BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Lunes 30 de Septiembre de 1929

Año XXXVII. — Núm. 10.625

Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Hacienda—

123.—Emisión $ 10.000.000 Bonos Obras Sanitarias, 2.ª serie 1929. (página 981)

133.—Emisión $ 6.440.000 m|nal., en títulos Crédito Argentino Interno 1926, 2.ª serie, Ley N.º 11.333. (página 981)

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuela Nacional de Artes — Licencia. (página 982)

Escuela Normal N.º 6 de la Capital — Nombramiento. (página 982)

Conservatorio Nacional de Música — Nombramiento. (página 982)

Escuela de Artes y Oficios de Concordia — Nombramiento. (página 982)

Ministerio de Agricultura—

29.—Promoviendo un empleado de la Dirección General de Enseñanza Agrícola. (página 982)

Ministerio de Obras Públicas—

121.—D. G. de Puentes y Caminos — Obras de reparo del camino de Colón a Villaguay (Entre Ríos). (página 982)

Resoluciones Ministeriales

Ministerio de Hacienda—

821.—Legación de Alemania — Libre despacho. (página 983)

822.—Legación de Bolivia — Libre despacho. (página 983)

823.—Legación de Finlandia — Libre despacho. (página 983)

824.—Legación del Japón — Libre despacho. (página 983)

825.—Embajada de Méjico — Libre despacho. (página 983)

826.—Embajada de Méjico — Libre despacho. (página 983)

827.—Legación de Suiza — Libre despacho. (página 983)

828.—Colegio "Inmaculada Concepción" — Exención de impuesto territorial. (página 983)

829.—Demanda contra la Nación. (página 983)

830.—Rectificación de nombramientos. (página 983)

831.—Levantando suspensión a D. Victorio O. Benvenuto. (página 983)

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

"Sud América Terrestre y Marítima" Compañía Nacional de Seguros Generales — Se aprueban elementos técnicos para la sección "Responsabilidad Civil", en que va a operar. (página 983)

Ministerio de Agricultura—

655.—Acordando un premio a la Sociedad Tiro Federal Argentino de San Justo (Santa Fe). (página 983)

656.—Acordando un premio a la Asociación Atlética de Guerra. (página 983)

657.—Acordando un premio al Tiro Federal de Calchaquí (Santa Fe). (página 983)

658.—Acordando un premio al Tiro Federal de San Nicolás. (página 984)

659.—Acordando inspección sanitaria al establecimiento del señor Luis Bonzini. (página 984)

660.—Acordando inscripciones en el Registro de Contralor del Comercio de Carne. (página 984)

661.—Acordando inspección sanitaria al establecimiento del señor Mario Facchino. (página 984)

662.—Fijando con carácter definitivo la asignación impuesta al establecimiento de los señores Santacaterina y Cía. (página 984)

663.—Retirando la inspección sanitaria del establecimiento de los señores M. Montoli y Cía. (página 984)

664.—Retirando la inspección sanitaria del establecimiento del señor Antonio Padula. (página 984)

665.—Acordando con carácter provisorio a la Sociedad Pastoril Manuel Freitas Ltda., autorización para faenar equinos con destino a la explotación. (página 984)

666.—Aceptando el ofrecimiento de un aparato de desinfección de semilla para ser usado gratuitamente por el Ministerio. (página 984)

667.—Concediendo permiso precario de pesca en el Lago Nahuel Huapí y afluentes del mismo. (página 984)

668.—Encargando a la Dirección de Comercio e Industrias la preparación de una guía en que se consigne la nómina de los comerciantes, productores, fabricantes y exportadores establecidos en el país. (página 984)

669.—Autorizando a la Sección Propaganda e Informes a entregar en consignación el Almanaque del Ministerio para 1930, a las comisarías seccionales de Defensa Agrícola agronomías regionales y veterinarios destacados en el interior del país. (página 984)

Ministerio de Obras Públicas—

337.—Ad. de los FF. CC. del Estado — F. C. Central Norte Argentino — Estación Arroyo Aguiar. — Construcción de un tabique. — Se aprueba liquidación final. (página 984)

338.—F. C. de Buenos Aires al Pacífico — Estación San Rafael. — Se deja sin efecto la autorización dada relativa a la construcción de un desvío para particulares. (página 984)

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Club de Ajedrez Jaque Mate — Aprobando reglamento interno.
Biblioteca Nacional.

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda—

Tipo de oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Recaudación del Boletín Oficial de la Nación en el día anterior.

Avisos

Avisos diversos. — Convocatorias a asambleas y otros de sociedades con personería jurídica. — Nuevas convocatorias. — Convocatorias anteriores. — Balances de sociedades anónimas. — Licitaciones. — Edictos, citaciones y emplazamientos. — Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura solicitadas.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

Emisión $ 10.000.000. — Bonos Obras Sanitarias 2ª Serie 1929.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1929.

123. — Visto que la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación, solicita la entrega de fondos, destinados a la prosecución de las obras de saneamiento y desagües pluviales de la Capital Federal, autorizadas por la Ley de Presupuesto en vigor, y

Considerando:

Que el artículo 2.º del plan. de Obras Sanitarias, de la Ley 11.333, cuyas disposiciones ha reproducido para el corriente año, la Ley 11.539, faculta la emisión de bonos de 6 % de interés, destinadas al pago de las obras votadas,

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.º — El Crédito Público Nacional, procedera a inscribir y emitir la suma de $ 10.000.000 m/n., en «Bonos de Obras Sanitarias, Emisión 1929, 2ª Serie, Leyes 11.333 y 11.539» de 6 % de interés y 1 % de amortización anual acumulativa, por sorteo a la par cuando la cotización sea a la par o arriba de ella y por compra o licitación, cuando la cotización fuese abajo de la par, pudiendo en cualquier momento aumentar el fondo amortizante, tratando de que sean similares a las precedentes emisiones realizadas para Obras Sanitarias;

Art. 2.º — Los títulos a que se refiere el artículo anterior serán al portador y se emitarán en valores de cinco mil, un mil, quinientos y cien pesos moneda nacional, en la proporción siguiente:

1.500	títulos de	$	5.000	c|u.	$	7.500.000.—
1.500	"	" "	1.000	"	"	1.500.000.—
1.500	"	" "	500	"	"	750.000.—
2.500	"	" "	100	"	"	250.000.—
7.000	Títulos representando			....	$	10.000.000.—

Art. 3.º — Los títulos llevarán cupones trimestrales con vencimiento al 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre de cada año, debiendo vencer el primer cupón el 1.º de Noviembre de 1929.

Los cupones y títulos amortizados se pagarán en esta Capital, en la Oficina del Crédito Público Nacional, en la cual se harán tambien los sorteos y licitaciones para el servicio de amortización, con las formalidades de práctica.

Art. 4.º — Los títulos de la referencia y sus cupones, estarán exentos de todo impuesto nacional o municipal.

Art. 5.º — Los casos de pérdida, robo o inutilización de títulos o cupones, serán rigidos por las disposiciones del Codigo de Comercio.

Art. 6.º — La impresión de los títulos de esta emisión se hará en los talleres de la Casa de Moneda.

Art. 7.º — Con destino a reponer los títulos perdidos, robados o inutilizados, en los casos previstos por el Código de Comercio, por la Casa de Moneda se procederá a la impresión de títulos sin númerar,en la proporción de cien por cada valor, así como tambien a la confección de un registro de números para anotar las amortizaciones que se efectúen, de acuerdo con las instrucciones que reciba del Crédito Público Nacional.

Art. 8.º — Comuníquese a la Contaduría General, a la Casa de Moneda y a la Tesorería General, publíquese, dése al Registro Nacional y Boletín Oficial y pase al Crédito Público Nacional a sus efectos.

IRIGOYEN
Enrique Pérez Colman

Emisión $ 6.440.100 m/n. en títulos, Crédito Argentino Interno 1926 2.ª serie Ley 11.333.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929.

133

Considerando:

Que de la Ley 11.333 de Presupuesto General para 1926, resta una autorización para emitir títulos de Crédito Argentino, destinados a trabajos públicos por $ 6.440.192,82 m/n. que es la diferencia entre los $ 150.000.000 m/n., autorizados y diferentes empréstitos emitidos.

Que para continuar la ejecución de las obras votadas por el H. Congreso, es necesario disponer dicha emisión

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.º — El Crédito Público Nacional, procederá a inscribir y emitir la cantidad de $ 6.440.100 m/n., en títulos de «Crédito Argentino Interno 1926, 2.ª Serie, Ley 11.333» de 6% de interés y 1% de amortización anual acumulativa, por sorteo a la par cuando la cotización sea a la par o arriba de ella y por compra o licitación cuando la cotización sea abajo de la par, pudiendo en cualquier momento aumentarse el fondo de amortización.

Art. 2.º — Los títulos llevarán cupones trimestrales, con vencimiento al 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1. de Julio y 1.º de Octubre de cada año, debiendo vencer el primer cupón el 1.º de Enero de 1930.

Los cupones y títulos amortizados, se pagarán en esta Capital, en la Oficina del Crédito Público Nacional, en la cual se hará también los sorteos y licitaciones para el servicio de amortización, con las formalidades de práctica.

Art. 3.º — Los títulos serán al portador y se emitirán en valores de cinco mil, un mil, quinientos y cien pesos moneda nacional.

Art. 4.º — Los títulos de la referencia y sus cupones estarán exentos de todo impuesto nacional o municipal.

Art. 5.º — Los casos de pérdida robo o inutilización de títulos y cupones, serán regidos por las disposiciones del Código de Comercio.

Art. 6.º — La impresión de los títulos de esta emisión, se harán en los Talleres de la Casa de Moneda en la siguiente proporción:

1.000	títulos de	$ 5.000	c|u	$	5.000.000
1.000	” ”	1.000	”	”	1.000.000
700	” ”	500	”	”	350.000
901	” ”	100	”	”	90.100
3.601	títulos representando:			$	6.440.100

Art. 7.º — Con destino a reponer los títulos perdidos, robados o inutilizados, en los casos previstos por el Código de Comercio, por la Casa de Moneda se procederá a la impresión de títulos sin numerar, en la proporción de cien por cada valor, así como también a la confección de un registro de números para anotar las amortizaciones que se efectúen, de acuerdo con las instrucciones que reciba del Crédito Público Nacional.

Art. 8.º — Comuníquese a la Contaduría General, Casa de Moneda y Tesorería General, publíquese dése al Boletín Oficial y Registro Nacional y pase al Crédito Público Nacional a sus efectos.

IRIGOYEN
Enrique Pérez Colman

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuela Nacional de Artes. — Licencia

Buenos Aires, Agosto .... de 1929.
C-3624.—
El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Concédese licencia por el término de seis meses, con goce de sueldo, a contar desde el 15 de marzo ppdo., a la Profesora de Dibujo Artístico (diez horas) de la Escuela Nacional de Artes, señora Ana Weiss de Rossi, debiendo reemplazarla el señor Miguel Petrone, quien será remunerado con fondos de la partida destinada a pago de suplentes.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

IRIGOYEN
J. de la Campa

Escuela Normal N.° 6 de la Capital. — Nombramiento

Buenos Aires, Agosto 20 de 1929.
El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Escuela Normal de Maestras N.° 6 de la Capital, con seis horas de Ciencias y Letras al señor José María Salazar, en reemplazo de la señora María Elisa Mac Cotter de Lima, a quien se le acordó jubilación.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN
J. de la Campa

Conservatorio Nacional de Música. — Nombramiento

Buenos Aires, Agosto 21 de 1929.
El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase Profesor de Canto (cuatro horas), en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, al señor Tulio Quercia, con imputación al Inciso 12, ítem 122 del Presupuesto en vigencia.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN
J. de la Campa

Escuela de Artes y Oficios de Concordia. — Nombramiento

Buenos Aires, Agosto 26 de 1929.

Siendo necesario nombrar el personal para la Escuela de Artes y Oficios de Concordia, creada por decreto de 25 de Abril último, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Presupuesto en el anexo E, inciso 12, ítem 48,

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Escuela de Artes y Oficios de Concordia: Director y clase anexa, al señor doctor Cervantes Beltrán Cabrera, en reemplazo del señor Martín F. Petre, cuya renuncia se acepta; Secretario-Contador y clase anexa, al señor Roberto Robles; Jefe de Talleres y clase anexa, al señor Juan Damino; Maestro de Taller: de Carpintería, al señor Juan Caputo; de Herrería, al señor Luis Sersewitz; de Mecánica, al señor Santiago Felipe Conti; y, de Dibujo, al señor Juan M. Corbella; y Maestra de Grado a la señorita Hebé Susana Giavi.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

IRIGOYEN
J. de la Campa

Ministerio de Agricultura

Promoviendo un empleado de la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola.

Buenos Aires Septiembre 16 de 1929.
29. — Exp. 7245 1929
El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.º — Promuévese en la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola, Inciso 4.º III División, Primera Sección- Enseñanza Extensiva, ítem 4, a Inspector de Zona (Ingeniero Agrónomo). Partida 1, al Ingeniero Agrónomo Regional, destacado de la División de Investigaciones Agrícolas y Estudios Especiales (Inciso 3.º, ítem 2, Partida 7 del Presupuesto General vigente para 1928), Pascual Terrera.

Art. 2.º — Comuníquese, etc.

IRIGOYEN
Juan B. Fleitas

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Puentes y Caminos. — Obras de reparo del camino de Colón a Villaguay (Entre Ríos).

El Director General de Puentes y Caminos de la Nación, ad-referéndum del Poder Ejecutivo, por una parte, y el señor Manuel Winocur, por la otra, han convenido en celebrar el siguiente

Contrato ad-referéndum

Artículo 1.° — El señor Manuel Winocur, se compromete a ejecutar las obras de reparación del camino de Colón a Villaguay, en un todo de estricta conformidad con los planos, especificaciones, pliego de condiciones y cómputos métricos que ha tenido a la vista al formular su propuesta de fecha dos (2) de Septiembre de mil novecientos veintisiete (1927).

Art. 2.° — Dichos documentos a saber: planos, especificaciones, pliego de condiciones y cómputos métricos, así como los precios de la propuesta aceptada, forman parte integrante de este contrato, a cuyo efecto ambas partes los firman en siete (7) ejemplares. Uno de estos ejemplares se entregará sin cargo al señor Manuel Winocur.

Art. 3.° — El señor Manuel Winocur, se compromete a ejecutar las obras indicadas en el artículo primero (1.°) de este contrato en base a los siguientes precios unitarios:

2909,00 metros lineales de excavación para cunetas, al precio de cincuenta y tres centavos en títulos el metro lineal, o sea por un total de $ 1.541,77 en títulos.

22901,00 metros cúbicos de terraplenes de 9m al precio de noventa y cinco centavos en Títulos el metro cúbico, o sea por un total de $ 21.755,95 en Títulos.

13459,00 metros cúbicos de desmonte de 9,00m, al precio de sesenta y tres centavos en Títulos, el metro cúbico, o sea por un total de $ 8.479,17 en Títulos.

4289,00 metros cúbicos de transporte de tierra a 500m de distancia media, al precio de veintidós centavos en Títulos, el metro cúbico, o sea por un total de $ 943,58 en Títulos.

1131,00 metros cúbicos de transporte de tierra proveniente de desmontes y zanjas a 100m de distancia media y formación de terraplenes, al precio de treinta y dos centavos, en Títulos, el metro cúbico ,o sea, por un total de $ 361,92 en Títulos.

1690,00 metros cúbicos de transporte de tierra proveniente de desmontes y zanjas a 200m de distancia media y formación de terraplenes, al precio de cuarenta y dos centavos en Títulos, el metro cúbico, o sea, por un total de $ 709,80 en Títulos.

3671,00 metros cúbicos de transporte de tierra proveniente de desmontes y zanjas a 300m. de distancia media y formación de terraplenes, al precio de cincuenta y tres centavos en Títulos el metro cúbico, o sea, por un total de pesos 1.945,63 en Títulos.

31158,00 metros cuadrados de enripiado de 0,25m. de espesor, ripio de cantera con 30 o|o de tierra arenosa hasta la progresiva 18652, al precio de dos pesos con doce centavos en Títulos el metro cuadrado, o sea, por un total de pesos 66.054,96 en Títulos.

138,00 metros cúbicos de excavación para cimientos, al precio de diez pesos con sesenta centavos en Títulos, el metro cúbico, o sea, por un total de pesos 1.462,80 en Títulos.

10,12 metros cúbicos de pilotes de hormigón de ripio armado (1:1,5:3) incluído el cemento, excluída la armadura y los azuches; hincados, al precio de cuatrocientos veinticuatro pesos en Títulos, el metro cúbico, o sea, por un total de $ 4.290,88 en Títulos.

63,06 metros cúbicos de hormigón de ripio (1:2,5:6), incluído el cemento, al precio de sesenta y tres pesos con sesenta centavos en Títulos, el metro cúbico, o sea, por un total de $ 4.010,62 en Títulos.

71,82 metros cúbicos de hormigón de ripio armado (1:1,5:3), incluído el cemento, excluída la armadura, al precio de ciento sesenta y cuatro pesos en Títulos el metro cúbico, o sea, por un total de $ 11.778,48 en Títulos.

10,02 toneladas de acero laminado colocado, al precio de cuatrocientos veinticuatro pesos en Títulos la tonelada, o sea, por un total de $ 4.248,48 en Títulos.

345,15 kilogramos de hierro forjado colocado, al precio de un peso con seis centavos en Títulos el kilogramo, o sea, por un total de $ 365,86 en Títulos.

75,90 metros cuadrados de metal desplegado N.° 8 colocado, al precio de cinco pesos con treinta centavos en Títulos el metro cuadrado, o sea, por un total de $ 402,27 en Títulos.

21,50 toneladas de caños de cemento armado colocado, sin cabeceras y sin platea, al precio de setenta y ocho pesos en Títulos la tonelada, o sea, por un total de $ 1.677,00 en Títulos.

5982,00 metros lineales de alambrado de 7 kilos, al precio de un peso con veintisiete centavos en Títulos el metro lineal, o sea, por un total de $ 7.597,14 en Títulos.

Total: pesos 137.626,31 en Títulos.

Queda entendido que dichos precios unitarios comprenden jornales, herramientas, materiales, transportes o cualquier otro gasto que importe la ejecución a que se refiere cada uno de los ítems del proyecto respectivo, para dejar perfectamente concluídas las diferentes clases de obras a ejecutar.

Art. 4.° — El señor Manuel Winocur se compromete a dejar completamente concluídas las obras especificaciones en el artículo primero (1.°) de este contrato, dentro de los doce (12) meses contados desde la fecha en que se efectúe el replanteo de las obras.

Art. 5.° — Los gastos en peones para auxiliar/al ingeniero encargado de los trabajos y en útiles para el replanteo general y para los replanteos parciales serán de cuenta del señor Manuel Winocur.

Art. 6.° — Por cada semana o fracción de semana mayor de cinco (5) días que se retarde la terminación completa de las obras, el señor Manuel Winocur, abonará una multa equivalente al uno por ciento (1 o|o) del importe total de las obras contratadas, para responder a los gastos, daños o perjuicios que se originen.

Art. 7.° — Si llegara el caso de aplicar el artículo anterior, el importe de las multas y gastos originados será cubierto con el depósito que establece el artículo veintitrés (23) de la Ley de Obras Públicas si no fuere suficiente el haber devengado a favor del contratista.

Art. 8.° — El pago de las obras se hará en Títulos Crédito Argentino al tipo no menor del noventa y cuatro por ciento (94 o|o) (Art. 4.°, Ley 11.333), por la Tesorería General de la Nación, de acuerdo con los certificados mensuales expedidos por la repartición técnica, previo los trámites de práctica.

Art. 9.° — Del importe de los certificados mensuales, le será deducido el diez por ciento (10 o|o) que establece el artículo cincuenta y siete (57) de la Ley de Obras Públicas, cuyo valor quedará retenido hasta la recepción definitiva.

Art. 10. — La recepción definitiva de las obras a que se refiere el artículo primero (1.°) de este contrato, se hará dos (2) meses después de terminadas completamente las obras, siempre que éstas hayan sido ejecutadas estrictamente de acuerdo con los planos y especificaciones del proyecto.

Aart. 11. — Las sumas del diez por ciento (10 o|o) retenidas al señor Manuel Winocur, al abonársele los certificados, así como la fianza depositada por el contratista al firmar este contrato, le serán devueltas al efectuar la recepción definitiva de las obras de acuerdo con el artículo décimo (10.°).

Art. 12. — Durante la ejecucin de las obras el contratista o su representante fijará su residencia en un punto próximo a ellas, del que no podrá ausentarse sin conocimiento del ingeniero encargado de las obras, debiendo en este caso dejar una persona que lo sustituya con la facultad de dar las disposiciones convenientes y hacer los pagos a los operarios a fin de que por su ausencia no se paralicen los trabajos.

Art. 13. — Si por cualquier circunstancia no justificada, el contratista abandonase o paralizase los trabajos, objeto de este contrato, por un término de diez (10) días, la Dirección General de Puentes y Caminos, podrá proseguirlos hasta su terminación, afectándose la fianza depositada y todas las sumas que puedan corresponder al contratista por cualquier concepto.

Art. 14. — Los peones que para las obras necesite llevar el señor Manuel Winocur de la Capital Federal, queda obligado a retirarlos del Departamento Nacional del Trabajo.

Art. 15. — En garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones, el señor Manuel Winocur, entrega en el acto de firmar este contrato, un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Dirección General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas, por la suma de cuatro mil novecientos ochenta y un pesos con treinta y dos centavos (pesos 4.981,32) en Títulos Cédula Hipotecaria Argentina, que unido al depósito de un mil novecientos pesos (pesos 1.900,—) en Títulos Cédulas Hipotecaria Argentina, efectuado al presentar su propuesta, cubren la cantidad de seis mil ochocientos ochenta y un pesos con treinta y dos centavos ($ 6.881,32) en Títulos Cédulas Hipotecaria Argentina, a que asciende el importe de la fianza correspondiente al cinco por ciento (5 o|o) del valor del presente contrato.

Art. 16. — Todo lo que no esté previsto en los artículos del presente contrato, será regido por la Ley de Obras Públicas, que los suscritos declaran conocer en todas sus partes.

Art. 17. — En prueba de conformidad con lo establecido en los artículos de este contrato, ambas partes firman siete

(7) ejemplares de un mismo tenor, uno que correrá en el expediente respectivo, tres para el Ministerio de Obras Públicas, uno para la Dirección General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas, otro para la Dirección General de Puentes y Caminos y otro para el contratista, en Buenos Aires, a los... días del mes de... de mil novecientos veintisiete (1927). — R. Santángelo.— Manuel Winocur.

—

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929.
121. — Expte. 888-C-927. — Visto que del estudio de las propuestas presentadas a la licitación pública que ha realizado la Dirección General de Puentes y Caminos, en virtud de lo dispuesto por decreto de Mayo 31 de 1927, para la adjudicación de las obras de reparo del camino de Colón a Villaguay (Entre Ríos), resultan más convenientes las dos del señor Manuel Winocur de pesos 130.002,55 moneda nacional, una y otra de $ 137.626, 31 en Títulos, y

Teniendo en cuenta que según informe de la Contaduría General de la Nación, de esas dos propuestas es más económica la de pago en efectivo, cuyo importe es inferior en $ 51.939,97 moneda nacional al presupuesto oficial, para el ítem "Obras", y

Atento los informes producidos y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Poder Ejecutivo de la Nación, en Acuerdo de Ministros—
Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación pública de que se trata y acéptase la propuesta de ciento treinta mil dos pesos con cincuenta y cinco centavos (pesos 130.002,55 m|n.), moneda nacional, presentada por el señor Manuel Winocur, quien se compromete a ejecutar las obras de referencia por ese importe y en las demás condiciones establecidas en el contrato adjunto que también se aprueba.

Art. 2.° — Este gasto más la suma de 18.057,48 moneda nacional, en concepto de dirección e imprevistos, o sea la cantidad total de $ 148.060,03 moneda nacional, se imputará al Anexo L, inciso 1.°, ítem 10, partida 36 del Presupuesto de 1926, Ley 10.285.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Puentes y Caminos, para su cumplimiento.

IRIGOYEN. — J. B. Abalos. — E. Pérez Colman. — Luis J. Dellepiane. — Elpidio González. — Juan de la Campa.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Legación de Alemania. — Libre despacho

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1929.
821. — Exp. 5140-A-1929. — R. D. N.° 549. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor.

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, ocho (8) cajones conteniendo vinos Mosela, venidos en el vapor «Kerguelen», según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas dos; al señor Ministro de Alemania.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Legación de Bolivia. — Libre despacho

Buenos Aires Septiembre 4 de 1929.
822. — Exp. 5141-B-1929. — R. D. N.° 550. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, las encomiendas postales números 93302 y 93303, conteniendo artículos de uso personal, venidas en el vapor «Alcántara» según conocimiento adjunto y destinadas como lo acredita la nota de fojas tres; al señor Ministro de Bolivia.

Pase a la Aduana de la Capital, á sus efectos.

A. Bazo

—

Legación de Finlandia. — Libre despacho

Buenos Aires Septiembre 5 de 1929.
823. — Exp. 5200-F-1929. — R. D. N.° 551. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital libre de derechos de importación, dos baúles conteniendo libros, venidos en el vapor «Mercator», según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas tres; a la Legación de Finlandia.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

A. Bazo

—

Legación del Japón. — Libre despacho

Buenos Aires Septiembre 5 de 1 29.
824. — Exp. 5201-J-929. — R. D. N.° 552. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor.

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación a tres bultos conteniendo comestibles y utensilios, venidos en el vapor «Montevideo Maru» según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas una, al señor Agregado militar de la Legación del Japón.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

A. Bazo

—

Embajada de México. — Libre despacho

Buenos Aires Septiembre 5 de 1929.
825. — Exp. 5202-M-929. — R. D. N.° 553. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor.

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, a cinco cajones, conteniendo vino venidos en el vapor «Auriñy», según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas dos, al señor Embajador de México.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

A. Bazo

—

Embajada de México. — Libre despacho

Buenos Aires Septiembre 5 de 1929.
826. — Exp. 5203-M-929. — R. D. N.° 554. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor.

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital libre de derechos de importación, a nueve cajones conteniendo vino, venidos en el vapor «Belle Isles», y destinados como lo acredita la nota de fojas tres, al señor Embajador de México.

Pase a la Aduana de la Capital á sus efectos.

A. Bazo

—

Legación de Suiza. — Libre despacho

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1929.
827. — Exp. 5204-S-929. — R. D. N.° 555. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor.

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, (10) diez cajones conteniendo Champagne, venidos en el vapor «Aurigny», según transferencia adjunta y destinados como lo acredita la nota de fojas tres, al Encargado de Negocio de Suiza.

Pase a la Aduana de la Capital á sus efectos.

A. Bazo

—

Colegio «Inmaculada Concepción». — Exención de impuesto territorial

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1929.
828. — Exp. 443-C-1923. — 70 V. — Visto el pedido formulado por la Directora del Colegio «Inmaculada Concepción», para que se exima del pago de impuesto territorial por el corriente año, a las propiedades ubicada en las calles Moreno 928 y Tacuarí 327, en razón de las mismas; atento a lo informado por la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, oído el Consejo Nacional de Educación, y

Considerando:

Que las propiedades de referencia, se encuentran comprendidas dentro de las excepciones que establece el Art. 11, inciso h) de la Ley N.° 11.285, sobre contribución territorial,

El Ministro de Hacienda—
Resuelve:

Acceder a lo solicitado.

Publíquese y vuelva a la Repartición del ramo a sus efectos.

Pérez Colman

—

Demanda contra la Nación

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1929.
829. Res. N.° 135. — Visto el traslado de la demanda instaurada por la señora Isolina Lozada de Yubeto, contra la Nación, para que se le acuerde jubilación ordinaria, atento lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro y de conformidad con lo dispuesto en el decreto de 25 de Julio de 1905,

El Ministro de Hacienda—
Resuelve:

Pase al señor Procurador Fiscal Federal de la Capital en turno, para que asuma la reprentación del Fisco en la demanda entablada.

Comuníquese a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, con transcripción del dictamen que precede, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

Pérez Colman

—

Rectificación de nombramiento

Buenos Aires Septiembre 18 de 1929.
830. — 140.

El Ministro de Hacienda—
Resuelve:

Rectifícanse los siguientes nombramien tos por haber aparecido con errores:

Casa de Moneda

Peón de 2.ª del Taller de galvanoplastia en vez de Manuel Eguia, debe ser Manuel M. Eguía.

Revisadora de valores de 2.ª de Contaduría, en vez de Pura Molina, debe ser María de la Purificación Molina.

Obrera de la Cuenta Especial, en vez de Angelina Sturla debe ser Angela Mafalda Sturla.

Aduana de Rosario

Guarda Costas, en vez de Silvio García, debe ser Salvio N. García.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General, para su conocimiento y demás efectos.

Pérez Colman

—

Levantando suspensión a D. Victorio O. Benvenuto

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929.
831. — Res. N.° 142. — Vista la presentación del señor Victorio Olegario Benvenuto, Ayudante de registros de Contralor del Crédito Público Nacional, en la que pide el levantamiento de la suspensión impuesta con fecha 15 de Enero del corriente año, y se le reincorpore a su cargo, en mérito del certificado expedido por el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, en el que consta que el recurrente, no se encuentra procesado en los autos caratulados «Denuncia por Defraudación al Crédito Público Nacional, por autores desconocidos», sinó haber prestado declaración en los mismos en calidad de testigo,

El Ministro de Hacienda—
Resuelve:

Déjase sin efecto la suspensión impuesta al referido empleado, debiendo el interesado, D. Victorio Olegario Benvenuto, pasar a prestar sus servicios en comisión y hasta nueva orden, en la Contaduría General.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional, y pase a la mencionada repartición, a sus efectos.

Pérez Colman

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Dirección de Justicia

«Sud América Terrestre y Marítima». — Compañía Nacional de Seguros Generales. — Se aprueban elementos técnicos para la sección «Responsabilidad Civil».

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929.
S. 32 1929. — Visto: de acuerdo con lo aconsejado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Justicia E I. Pública
Resuelve:

Artículo 1.° — Apruébase las condiciones generales de la póliza de fs. ciento quince (115), con las modificaciones de fs. ciento cuarenta y siete (147), y la tarifa de primas de fs. ciento veintiuna (121), que presenta la sociedad anónima «Sud América Terrestre y Marítima», Compañía Nacional de Seguros Generales, para seguros de la sección «Responsabilidad Civil», en que va a operar; debiendo constituir sus reservas para riegos en curso, conforme a las indicaciones de fs. ciento cincuenta (150).

Art. 2.° — Apruébase las condiciones generales de las pólizas de fs. ciento treinta y ocho (138), y ciento cuarenta (140), para seguros marítimos y fluviales, que presenta la misma Compañía.

Art. 3.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

J. de la Campa

Ministerio de Agricultura

Acordando un premio a la Sociedad Tiro Federal Argentino de San Justo (Santa Fe)

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1929.
655. — Visto este expediente (6665-1929), en el que la Sociedad «Tiro Federal Argentino», de San Justo, Provincia de Santa Fe, solicita del Ministerio, la donación de un premio para ser disputado en el Gran Concurso Anual de Tiro, que realizará en esa localidad próximamente,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Acordar a la Sociedad «Tiro Federal Argentino», de San Justo, (Provincia de Santa Fe), una plaqueta de plata dorada para que como «Premio Ministerio de Agricultura» sea disputada en el certamen de referencia.

2.° — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Administración, para su conocimiento y demás efectos.

Juan B. Fleitas

Acordando un premio a la Asociación Atlética Arsenales de Guerra

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1929.
656. — Visto este expediente (6675-1929), en el que la Asociación Atlética Arsenales de Guerra, solicita de este Ministerio, un premio para ser disputado en el Concurso Anual Interno de Tiro, que ha organizado para el mes de noviembre próximo,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Acordar a la Asociación Atlética Arsenales de Guerra, una plaqueta de plata dorada para que como «Premio Ministerio de Agricultura» sea disputado en el certamen de referencia.

2.° — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Administración, para su conocimiento y demás efectos.

Juan B. Fleitas

Acordando un premio al Tiro Federal Argentino de Calchaquí (Santa Fe)

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1929.
657. — Visto este expediente (6682-1929), en el que el Tiro Federal Argentino de Calchaquí (Provincia de Santa Fe), solicita de este Ministerio, un premio para ser disputado en el «Gran Concurso Anual de Tiro» que ha organizado para el corriente mes.

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Acordar al Tiro Federal Argentino de Calchaquí (Provincia de Santa Fe), una plaqueta de plata do-

rada para que como «Premio Ministerio de Agricultura», sea disputada en el certamen de referencia.

2.º — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Administración, para su conocimiento y demás efectos.

Juan B. Fleitas

Acordando un premio al Tiro Federal de San Nicolás

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929.

658. — Visto este expediente (7016-1929), en el que el Tiro Federal de San Nicolás, solicita de este Ministerio, un premio para ser disputado en el Concurso Anual de Tiro, que realizará en el mes de octubre próximo

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Acordar al Tiro Federal de San Nicolás una plaqueta de plata dorada, para que como «Premio Ministerio de Agricultura» sea disputada en el certamen de referencia.

2.º — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Administración, para su conocimiento y demás efectos.

Juan B. Fleitas

Acordando inspección Sanitaria al establecimiento del señor Luis Bonzini

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1929.

659. — Visto este expediente (31586-1929), en el que el señor Luis Bonzini solicita inspección sanitaria, del establecimiento de su propiedad, ubicado en Bahía Blanca, y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería.

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Acordar inspección sanitaria, al establecimiento del señor Luis Bonzini, ubicado en Bahía Blanca, incluyéndolo en la 13.ª categoría de la escala de asignaciones fijada por la Resolución de 18 de Julio de 1925; debiendo su propietario depositar en la Tesorería General de la Nación, del 1.º al 5 de cada mes y por adelantado, la suma de treinta pesos moneda nacional, establecida por la referida Resolución, de acuerdo con el Decreto de 24 de Enero de 1924.

2.º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería, a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Acordando inscripciones en el Registro de Contralor del Comercio de Carne.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1929.

660. — Visto este expediente (36780-1929), y habiendo los recurrentes llenado de conformidad los requisitos relativos a la inscripción en este Ministerio, exigidos por la Ley 11.226 y sus reglamentaciones vigentes, según informa precedentemente la Dirección General de Ganadería.

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Acordar la inscripción que determina la Ley 11.226 y en el carácter que la han solicitado, a las siguientes personas y sociedades: Jorge G. Balcarce, Alfredo Barra, Bravo y Castro, Corradi, Punta y Cía., Etcheverry y Cía., Oppizzi, Verdún y Bava, Pedro Abdón Ripoll y Enrique Vaschetto.

2.º — Publíquese, y vuelva a la Dirección General de Ganadería, a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Acordando inspección sanitaria al establecimiento del señor Mario Facchino.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929.

661. — Visto este expediente (31931-1929), en el que el señor Mario Facchino, solicita inspección sanitaria del establecimiento de su propiedad, ubicado en Olavarría, F. C. S., y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Acordar inspección sanitaria al establecimiento del señor Mario Facchino, ubicado en Olavarría, F. C. S., incluyéndolo en la 13.ª categoría de la escala de asignaciones establecida por la Resolución de 18 de Julio de 1925; debiendo su propietario, depositar en la Tesorería General de la Nación, del 1.º al 5 de cada mes y por adelantado, la suma de treinta pesos moneda nacional, fijada por la referida Resolución, de acuerdo con el Decreto de 24 de Enero de 1924.

2.º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería, a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Fijando con carácter definitivo la asignación impuesta al establecimiento de los señores Santacaterina y Cía.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929.

662. — Visto este expediente (31399-1929), en el que la Dirección General de Ganadería solicita se dé carácter definitivo a la asignación fijada en concepto de inspección sanitaria al establecimiento de los señores Santacaterina y Cía., ubicado en la calle Rondeau 3361.

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Fijar con carácter definitivo, la asignación de doscientos pesos moneda nacional, mensuales que por Resolución de fecha 22 de Abril ppdo., se impuso al establecimiento de los señores Santacaterina y Cía., ubicado en la calle Rondeau 3361.

2.º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería, a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Retirando la inspección sanitaria del establecimiento de los señores M. Montoli y Cía.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929

663. — Visto este expediente (36672-1929), en el que los señores M. Montoli y Cía., solicitan el retiro de la inspección sanitaria, del establecimiento de su propiedad, ubicado en la calle Sarmiento 1691, y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Retirar la inspección sanitaria del establecimiento de los señores M. Montoli y Cía., ubicado en la calle Sarmiento 1651, acordada por Resolución de fecha 14 de Octubre de 1927, que queda sin efecto

2.º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería, a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Retirando la inspección sanitaria del establecimiento del señor Antonio Padula.

Buenos Aires Septiembre 11 de 1929.

664. — Visto este expediente (36302-1929), en el que el señor Antonio Padula, solicita el retiro de la inspección sanitaria, del establecimiento de su propiedad; y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Retirar la inspección sanitaria, del establecimiento del señor Antonio Padula, acordada por Resolución de 27 de Mayo de 1920 y 15 de Diciembre de 1924.

2.º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería, a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Acordando con carácter provisorio, a la Sociedad Anónima Pastoril Manuel Freitas Ltda. autorización para faenar equinos con destino a la exportación.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929.

665. — Visto este expediente (36170-1929), en el que la Sociedad Anónima Pastoril Manuel Freitas Ltda., solicita autorización para faenar animales de la especie equina, en el local del saladero que posee en Concordia (Entre Ríos), con el objeto de exportar a Holanda, dicha carne; y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Acordar con carácter provisorio, la autorización solicitada por la Sociedad Anónima Pastoril Manuel Freitas Ltda., debiendo la recurrente llenar las exigencias del Decreto de Marzo 31 de 1919, en lo que a sellado se refiere y comunicar si continuará la faena de equinos, a fin de fijarle la asignación que en dicho caso, le corresponda en concepto de inspección sanitaria.

2.º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería, a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Aceptando el ofrecimiento de un aparato de desinfección de semilla para ser usado gratuitamente por el Ministerio.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929.

666. — Exp. 42818/928. — Visto los ensayos realizados y los informes producidos, sobre la eficacia del aparato ideado por el Sub Inspector de Defensa Agrícola, don Ramón Muñoz Cabrera, y atento el ofrecimiento que el autor del mismo hace para que pueda usarse gratuitamente su invento en la cámara de desinfección de plantas y semillas que posee el Ministerio, como asimismo para dirigir personalmente los trabajos de instalación.

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Aceptar el ofrecimiento del aparato ideado por el señor Ramón Muñoz Cabrera, para ser instalado en la Oficina de Desinfección de Plantas y Semillas, del Ministerio.

2.º — Pase a la Sección Servicios Internos, para que, de acuerdo con las directivas del autor del aparato y de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, proceda a la instalación de referencia.

3.º — Comuníquese y publíquese

Juan B. Fleitas

Concediendo permiso precario de pesca en el Lago Nahuel Huapi y afluente del mismo.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929.

667. — Visto este expediente (35863-1929), en el que el señor Germán Vázquez, solicita permiso de pesca, en el Lago Nahuel Huapi y aguas afluentes del mismo; y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería.

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Conceder al señor Germán Vázquez, permiso precario para pescar en el Lago Nahuel Huapi y afluentes del mismo, debiendo el recurrente, sujetarse a las disposiciones del Decreto de 18 de julio de 1923 y a los que pudieran dictarse ulteriormente sobre la materia.

2.º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería, a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Encargando a la Dirección de Comercio e Industrias la preparación de una guía con la nómina de los comerciantes, productores, fabricantes y exportadores establecidos en el país.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929.

668. — Exp. 3184/929. — Siendo conveniente, con el objeto de satisfacer numerosos pedidos de información relativos a la nómina y direcciones de los productores, fabricantes, comerciantes y exportadores establecidos en el país, clasificados por gremios, confeccionar una guía con los mencionados datos, la que al procurar además una amplia información sobre las instituciones comerciales e industriales de la República, será de la mayor eficacia para la propaganda de nuestra producción en los centros mercantiles del extranjero.

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Encargar a la Dirección General de Comercio e Industrias, la preparación de una guía, en que se consigne en forma adecuada la nómina de los productores, fabricantes, comerciantes y exportadores establecidos en el país, debiendo una vez terminado el trabajo, elevarlo al Ministerio, para resolver acerca de su publicación.

2.º — Autorízase a la mencionada Repartición, para recabar de las distintas dependencias del Ministerio la informaciones que conceptúe necesarias al efecto.

3.º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Comercio e Industrias, a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Autorizando a la Sección Propaganda e Informes a entregar en consignación el Almanaque del Ministerio, para 1930, a las comisarías seccionales de Defensa Agrícola, agronomías regionales y veterinarios destacados en el interior del país.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929.

669. — Visto este expediente (6784-1929), en el que la Sección Propaganda e Informes, solicita autorización para entregar en consignación el Almanaque del Ministerio, para el año 1930, a las comisarías seccionales de la Defensa Agrícola, agronomías Regionales y veterinarios destacados en el interior del país, como una forma eficaz para su colocación entre los gremios rurales.

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Autorizar a la Sección Propaganda e Informes, a entregar en consignación el Almanaque del Ministerio, para el año 1930, a las Comisarías seccionales de la Defensa Agrícola, agronomías regionales y veterinarios destacados en el interior del país.

2.º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Sección Propaganda e Informes, para su conocimiento y demás efectos.

Juan B. Fleitas

Ministerio de Obras Públicas

Administración de los Ferrocarriles del Estado. — Ferrocarril Central Norte Argentino. — Estación Arroyo Aguiar. — Construcción de un tabique. — Se aprueba liquidación final.

Buenos Aires Septiembre 20 de 1929.

337. — Exp. 7155-F-1921. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado somete para su aprobación la liquidación final correspondiente a la construcción de un tabique en el galpón de cargas existente en la estación «Arroyo Aguiar», de la línea principal del Ferrocarril Central Norte Argentino, obra cuya ejecución fué autorizada por resolución de fecha 23 de Junio de 1921.

Resultando que el presupuesto aprobado para la realización de ese trabajo es de $ 637 m/n., y la liquidación final de $ 708.90 m/n. de modo que se ha producido una diferencia en más de $ 71.90;

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Ministro de Obras Públicas—

Resuelve:

Aprobar la liquidación final de setecientos ocho pesos con noventa centavos ($ 708.90 m/n.) moneda nacional, presentada por la Administración de los Ferrocarriles del Estado, y relativa a los trabajos a que se ha hecho referencia.

Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles.

J. B. Abalos

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Estación San Rafael. — Se deja sin efecto la autorización dada, relativa a la construcción de un desvío para particulares.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929.

338. — Exp. 16.530-F-928. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, solicita se deje sin efecto la autorización acordada en fecha 6 de Agosto de 1928, para construir en la estación San Rafael, un desvío de 135 metros de largo y diversas instalaciones para almacenamiento de nafta y kerosene en vista de que el interesado ha desistido de su propósito;

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Ministro de Obras Públicas—

Resuelve:

Téngase por anulados los documentos y la autorización a que se deja hecha referencia.

Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles.

J. B. Abalos

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Club de Ajedrez Jaque Mate. — Aprobando reglamento interno

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929.

Exp. 266-C-928. — Visto el escrito que antecede y el Decreto de fs. 55 que concede personalidad jurídica a la asociación: «Club de Ajedrez Ja-

que Mateo, atento lo informado a fs. 51 vta. y de conformidad con el Art. 32 del Decreto Reglamentario y siguiente,

La Inspección General de Justicia—
Resuelve:

1.º Apruébase el reglamento interno de la asociación: «Club de Ajedrez Jaime Mateo», corriente de fs. 5 vta. a 10.

2.º Anótese, publíquese en el «Boletín Oficial», expídase testimonio y archívese.

V. Rodríguez Ribas

BIBLIOTECA NACIONAL. DEPOSITO LEGAL—LEY N.º 7092

Lista numérica de las obras depositadas durante el mes de Agosto de 1929

Agosto 1.º. — 45.501. — Gloria! (Tango feminista). Juan M. Velich. Manuel A. Meanos. Manuscrito.

Agosto 1.º. — 45.502. — Caazapá. (Polka paraguaya). Arreglo de Samuel Aguayo. Manuscrito.

Agosto 1.º. — 45.503. — China querida. (Polka paraguaya). Arreglo de Samuel Aguayo. Manuscrito.

Agosto 1.º. — 45.504. — Todo es mentira. Hasta el amor. (Tango). José de Clemente. Manuscrito.

Agosto 1.º. — 45.505. — Metropol. (Paso doble 6x8). Antonio Guerrisi. Manuscrito.

Agosto 1.º. — 45.506. — Donde he nacido. (Cifra criolla). Letra de Juan Pedro López. Música de Juan Rodríguez. Manuscrito.

Agosto 1.º. — 45.507. — Qui nhé que bate aporta. (Maxixe). Letra de Francisco Brancatti. Música de Juan Rodríguez. Manuscrito.

Agosto 1.º. — 45.508. — Florilegios. La Mujer. (Vals). Letra de Generoso D'Amato. Música de Juan Rodríguez. Manuscrito.

Agosto 1.º. — 45.509. — Mi Piba de la fiesta. (My wild patry girl). (Fox-trot). Juan Feliú e hijos. Manuscrito.

Agosto 1.º. — 45.510. — Mi cielo de amor. (My heaven of love). (Fox-trot). Juan Feliú e hijos. Manuscrito.

Agosto 1.º. — 45.511. — El que alguna vez soñaba. (Who ever dreamed). Juan Feliú e hijos. Manuscrito.

Agosto 1.º. — 45.512. — Ola mi dulce! (Hallo, sweetie). Juan Feliú e hijos. Manuscrito.

Agosto 1.º. — 45.513. — Marion verso. José M. Nadal. Manuscrito.

Agosto 1.º. — 45.514. — Hasta luego. (Tango). Juan C. Mateo. Manusc.

Agosto 1.º. — 45.515. — Vení de una vez. (Chacarera). Juan C. Mateo. Manusc.

Agosto 1.º. — 45.516. — Te estoy calando. (Tango canción). Juan C. Mateo. Manusc.

Agosto 1.º. — 45.517. — Solo con el pibe. (Tango). Ernesto Juan Muñecas. Manusc.

Agosto 1.º. — 45.518. — Arreando hacienda. (Zamba canción). Escena campera. Domingo C. Rocatti. Manusc.

Agosto 1.º. — 45.519. — El Domingüero. (Gato). Domingo C. Rocatti. Manusc.

Agosto 1.º. — 45.520. — Matrera. (Tango). Juan J. Guichandut (h.). Manuscrito.

Agosto 1.º. — 45.521. — Cinefono Radio. Año I, Nos. 1 al 4. Buenos Aires, 1929.

Agosto 1.º. — 45.522. — Argumento de la adaptación cinematográfica de "El Conde de Monte Cristo", novela de Alejandro Dumas (padre), por M. Pontal. Traducción de Atilio Lipizzi. Esc. a máquina.

Agosto 1.º — 45.523. — Argumento de la película cinematográfica "Amor de corsario". Traducción de Atilio Lipizzi. Esc. a máq.

Agosto 1.º — 45.524. — Taras educacionales. Reforma orgánica de la función educativa. C. Lulio de Llamas. Bs. Aires.

Agosto 1.º. — 45.525. — Perdóname si soy malo. (Tango para piano). Raúl Rietti. Manusc.

Agosto 2. — 45.526. — Himno al general Juan Martín de Pueyrredón. Letra del Presb. doctor Andrés Calcagno. Música de Arturo Castillo. Manusc.

Agosto 2. — 45.527. — Pobre mozo. (Tango canción). Letra de José Díaz. Música de Félix Scolati Almeyda. Buenos Aires.

Agosto 2. — 45.528. — Dandy Dan. (Tag-time para piano). Félix Scolati Almeyda. Manusc.

Agosto 2. — 45.529. — O'Fadinho. (Fado para piano y canto). Félix Scolati Almeyda. Manusc.

Agosto 2. — 45.530. — Bocca d'amore. (Melodía napolitana). Félix Scolati Almeyda. Manusc.

Agosto 2. — 45.531. — El Guarany. (Tango para piano). Félix Scolati Almeyda. Manusc.

Agosto 2. — 45.532. — Nuevo método "América" para guitarra. A. Lanoti. Buenos Aires.

Agosto 2. — 45.533. — Letras para los tangos. Cachariola. El Tango payador. Mentiras criollas. Espuelitas de plata. Déjame llorar. (Ranchera). José La Pietra. Manusc.

Agosto 2. — 45.534. — Mi secreto. (Tango). William D. Jeans y Guillermo Cavazza. Manusc.

Agosto 2. — 45.535. — Alma de gaucho. (Tango). Pascual Plastino. Manuscrito.

Agosto 2. — 45.536. — Para tí. Año VIII, Nos. 173 a 177. Buenos Aires, 1929.

Agosto 2. — 45.537. — Coquequita. (Tango). Letra de A. Corleto. Música de José Dursi. Buenos Aires, 1929.

Agosto 2. — 45.538. — Virgen del sol. (Lamento incaico). Letra de J. Fernández Blanco. Música de Alfredo A. Pelaia. Manusc.

Agosto 2. — 45.539. — Recuerdo a mis amigos. (Gran tango canción). Letra de Eduardo Moreno. Música de Adolfo Pugliese. Bs. As.

Agosto 3. — 45.540. — Gauchita. (Tango para piano). Osvaldo P. Pugliese. Bs. As.

Agosto 3. — 45.541. — Juventud. (Tango canción). Prenda querida (Vals) Letra de Eduardo Moreno. Música de Osvaldo P. Pugliese. Buenos Aires.

Agosto 3. — 45.542. — Noche de Mayo. (Vals). Letra de Eduardo Moreno. Música de Osvaldo P. Pugliese. Bs. Aires.

Agosto 3. — 45.543. — Retoños. (Tango para piano). Osvaldo P. Pugliese). Buenos Aires.

Agosto 3. — 45.544. — Madrigal. (Vals criollo). Letra de F. Brancatti. Música de A. T. Avilés. Buenos Aires.

Agosto 45.545. — De vuelta al pago. (Ranchera). Letra de E. P. Maroni. Música de A. Requena. Manuscrito.

Agosto 3. — 45.546. — El Ecuador. (Baile nativo del Norte argentino). Ramón R. Lobos. Manusc.

Agosto 3. — 45.547. — Madreselva florida. (Zamba cueca). Ramón R. Lobos. Manusc.

Agosto 3. — 45.548. — El Vals de amor. (Vals americano). Letra de Luis Rubinstein. Música de Celia Kery Pérez. Manusc.

Agosto 3. — 45.549. — Si no me querés más... (Tango canción). Letra de Luis Rubinstein. Música de Celia Kery Pérez. Manusc.

Agosto 3. — 45.550. — Justicia serrana. (Comedia dramática en un acto y cuatro cuadros). Gerardo González. Esc. a máq.

Agosto 3. — 45.551. — Regresión. (Sátira sintética). Luis J. Roca. Buenos Aires. 1929.

Agosto 3. — 45.552. — Diseños para un nuevo sistema de marcas a fuego para ganado. Jacinto E. Monroy. Esc. a máquina.

Agosto 3. — 45.553. — Muchachada. (Tango milonga). Miguel Spera. Manuscrito.

Agosto 5. — 45.554. — La soñé. (Vals para piano). Bianco Giuseppe. Manusc.

Agosto 5. — 45.555. — Tristeza de mi vida. (Paso doble). Bianco Giuseppe. Manusc.

Agosto 5. — 45.556. — Tierra de Buenos Aires. Alma de mi vida. (Ranchera para piano). Bianco Giuseppe. Manusc.

Agosto 5. — 45.557. — Virgencita de Pompeya. (Repetido...).

Agosto 5. — 45.558. — Pieles y peleterías argentinas. Año II, Nos. 10 y 11. Buenos Aires, 1929.

Agosto 5. — 45.559. — En París... no. (Fox-trot). José Iannello. Manusc.

Agosto 5. — 45.560. — Guacho lindo. (Gato). Guillermo Aguilar. Buenos Aires.

Agosto 5. — 45.561. — Olé! tu fama. (Paso doble). Miguel Cetta. Buenos Aires.

Agosto 5. — 45.562. — Marión. (Vals canción). Letra de L. Onivas. Música de Erno Rapée. Buenos Aires.

Agosto 5. — 45.563. — Mi negra. (Vals lento). Letra de Arturo Lesceano. Música de Arturo M. Garay. Buenos Aires.

Agosto 5. — 45.564. — Mi Tonia. (Letra para el fox-trot...). José M. Nadal. Manusc.

Agosto 5. — 45.565. — La salud por la danza. Composición apologética de la danza curativa. Folletos 1.º y 2.º Jorge Looney. Buenos Aires.

Agosto 5. — 45.566. — Lágrimas del recuerdo. (Vals criollo con variación). Eduardo del Piano. Manusc.

Agosto 5. — 45.567. — Perdoname... estuve loco. (Letra para tango). Miguel Padula y H. Sierra. Esc. a máquina.

Agosto 5. — 45.568. — Abnegación de madre. (Letra para tango). Vicente Pinacchio Carolei. Esc. a máq.

Agosto 5. — 45.569. — Los amores de Carmen. (Paso doble). Dolores Monge. Manusc.

Agosto 5. — 45.570. — La Ortofónica e Don Víctor. (Relato gaucho). Juan Mas. Esc. a máq.

Agosto 5. — 45.571. — Engrupido. (Tango canción). Letra de Nicolás Zarenba. Música de Julio E. del Puerto. Manusc.

Agosto 5. — 45.572. — Fragmentos. José María Badie. Buenos Aires.

Agosto 5. — 45.573. — El último adios. (Vals criollo). José Tarantino. Manusc.

Agosto 5. — 45.574. — Vd. jamás dice sí. (You never say yes). (Fox-trot). Juan Feliú. Manusc.

Agosto 5. — 45.575. — El Trigémino. (Tango grotesco). J. Osvaldo Sosa Cordero. Esc. a máq.

Agosto 6. — 45.576. — En el Virreinato del Río de la Plata, Don Rafael de Sobre Monte. Contribución al estudio para su reivindicación histórica. Ignacio Sánchez Ramos. Buenos Aires, 1929.

Agosto 6. — 45.577. — Por qué no puedo yo? (Why can't I?) (Fox-trot). Juan Feliú. Manusc.

Agosto 6. — 45.578. — El nene se despierta ahora. (Baby's awake now). Juan Feliú. Manusc.

Agosto 6. — 45.579. — Sinceramente suyo. (Yours Sincerely). (Fox-trot). Juan Feliú. Manusc.

Agosto 6. — 45.580. — Solcito risueño. (Fox-trot). José M. Nadal. Manuscrito.

Agosto 6. — 45.581. — Pobre la milonguita. Un lamento. (Letra para tango). Pedro Numa Córdoba. Esc. a máq.

Agosto 6. — 45.582. — Por tus ojos. (Tango). J. Carlos Bazán. Buenos Aires.

Agosto 6. — 45.583. — Memoria del Conservatorio Fracassi. Buenos Aires.

Agosto 6. — 45.584. — Natale Rosso. (Opera en 2 actos). Letra de G. Agenore Magno y Vicenzo Spinelli. Esc. a máquina.

Agosto 6. — 45.585. — La Madrugada. (Tango). Emilio Iribarne. Manusc.

Agosto 6. — 45.586. — No hay yuyo para mi mal. (Tonada). Lettra de O. C. Mir. Música de Enrique de Grys (Lito). Manuscrito.

Agosto 7. — 45.587. — El último gaucho. (Romance criollo en 2 actos y en verso, original de ... (La Escena. Año XII. N.º 579). Alberto B. Vacarezza. Buenos Aires.

Agosto 7. — 45.588. — El Trobador de Pompeya. (Sainete en un acto). (La Escena. Año XII. N.º 578). Alberto Novión. Buenos Aires.

Agosto 7. — 45.589. — Pasajeros de lujo. (Pieza en dos actos). (La Escena. Año XII. N.º 577). Tito Insausti. Buenos Aires.

Agosto 7. — 45.590. — El Grillo. Poema campero en un acto y tres cuadros. (La Escena. Año XII. N.º 576). Rodolfo González Pacheceo. Buenos Aires.

Agosto 7. — 45.591. — La otra noche en un bailongo. (Sainete en 3 cuadros, en prosa). (La Escena. Año XII. Número 575). José I. Robles y Alberto S. Puértolas. Buenos Aires.

Agosto 7. — 45.592. — Saverio. (Grotesco en dos actos). (La Escena. Año XII. N.º 574). Rafael Di Jorio. Buenos Aires.

Agosto 7. — 45.593. — La parada 33. (Sainete en 3 cuadros). (Bambalinas. Año XII. N.º 590). Antonio Botta. Buenos Aires.

Agosto 7. — 45.594. — El conventillo de San Antonio o Sociedad protectora "Amigos del conventillo". (Bambalinas. Año XII. N.º 589). Alfredo Lagazio. Buenos Aires.

Agosto 7. — 45.595. — El nido de mis amores. (Comedia en 2 cuadros). (Bambalinas. Año XII. N.º 588). José J. Berrutti. Buenos Aires.

Agosto 7. — 45.596. — Nosotros odiamos a las mujeres. (Farsa cómica en dos cuadros). (Bambalinas. Año XII. Número 587). Julio Franzoso. Buenos Aires.

Agosto 7. — 45.597. — El Profesor Tromboni. Peluquería Do-re-mi-fa-. (Sainete en 3 cuadros). (Bambalinas. Año XII. N.º 586). F. Bohigas y M. Z. Battistella. Buenos Aires.

Agosto 7. — 45.598. — El señor Maestro. (Comedia dramática en 3 actos). (Bambalinas. Año XII. N.º 585). José J. Berrutti. Buenos Aires.

Agosto 7. — 45.599. — Legislación Industrial y Obrera. P. L. Piccaluga y A. E. Basso. Buenos Aires, 1929.

Agosto 7. — 45.600. — Un sueño fué... (Tango sentimental). Letra de Yaravi. Música de Bartolomé Villa. Buenos Aires.

Agosto 7. — 45.601. — Fiestas de Loreto. (Chacarera). Enrique Suárez. Manuscrito.

Agosto 7. — 45.602. — Cómo se paga un bien. (Baile criollo). Enrique Suárez. Manuscrito.

Agosto 7. — 45.603. — Chasirera. (Tango). Laerte Carroli. Manuscrito.

Agosto 7. — 45.604. — Con una canción en mi corazón. (With a song in my heart). (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 7. — 45.605. — Yo haría todo para Vd. (I'd do anything for you). (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 7. — 45.606. — Es mi hábito. (It's a habit of mine). (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto. 7. — 45.607. — Hombre rico, hombre pobre. (Rich man, poor man). (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 7. — 45.608. — Campaneando. (Tango). Letra de A. Gutiérrez del Barrio. Música de Mauricio Saiovich. Buenos Aires.

Agosto 7. — 45.609. — Ilusión. (Vals parapiano). Roque y Pascual Biafore. Manuscrito.

Agosto 7. — 45.610. — The Pharaoh. (Shimmy fox-trot). José Dursi. Manuscrito.

Agosto 7. — 45.611. — Goyesca. (Paso doble para piano). José Dursi. Manuscrito.

Agosto 7. — 45.612. — Un poco de amor. (Shimmy canción). Letra de Luis Reguero. Música de José Derrsi. Buenos Aires.

Agosto 7. — 45.613. — De la vida. (Versos). Ignacio Prieto del Egido. Buenos Aires.

Agosto 7. — 45.614. — Cara de Tigre. (Cuentos mendocinos). Fausto Burgos. Buenos Aires.

Agosto 7. — 45.615. — El Vals del tío Job. (Novela). Luis A. Cransaz. Buenos Aires.

Agosto 7. — 45.616. — Kanchis soruco. (Novela puneña). Fausto Burgos. Buenos Aires.

Agosto 7. — 45.617. — Ingerencias del Austro Magallánico. V. Medina Cadiz. Buenos Aires.

Agosto 7. — 45.618. — Musa sencilla. (Poesías). V. Rillo Catalán. Buenos Aires.

Agosto 7. — 45.619. — Colegio Militar. (Marcha para desfile). Aldo Gilardi. Manuscrito.

Agosto 7. — 45.620. — Guía social de Lanús. (Publicación mensual). Año I. N.° 1. Julio. Buenos Aires 1929.

Agosto 8. — 45.621. — Rosa de Granada. (Trinidad). (Paso doble). S. Nisguritzer. Manuscrito.

Agosto 8. — 45.622. — Fué todo una ilusión. (Tango canción). Letra de Pedro Rafaelli. Música de Calixto Sallago. Manuscrito.

Agosto 8. — 45.623. — El Uruguayo. (Estilo). G. Montenegro. Manuscrito.

Agosto 8. — 45.624. — En alguna parte entre las rosas. (Somewhere among the roses). (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 8. — 45625. — Madre sabe mejor. (Mother knows best). (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 8. — 45.626. — Mi amor. (Love of mine). (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 8. — 45.627. — Fericho. (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 8. — 45.628. — Yo beso sus manos, señora. (Fox-trot). Verso de José M. Nadal. Manuscrito.

Agosto 8. — 45.629. — Tus cabellos. (Fox-trot). José Leonardi. Manuscrito.

Agosto 8. — 45.630. — La Castiza. (Paso doble para piano). Dante V. Pisani. Manuscrito.

Agosto 8. — 45.631. — Gitanilla. (Paso doble). Dante V. Pisani. Manuscrito.

Agosto 8. — 45.632. — Mi vida era ella. (Tango). Dante V. Pisani. Manuscrito.

Agosto 8. — 45.633. — Escucha, mi negra. (2.ª fantasía argentina). Dante V. Pisani. Manuscrito.

Agosto 8. — 45.634. — Morettina. (Tango). A. Palaveeino. Manuscrito.

Agosto 8. — 45.635. — Conjunto de letras. (Tango y fox-trot). Horacio Martínez. Esc. a máq.

Agosto 8. — 45.636. — ¿Qué le diré yo a tu viejo? (Tango). Domingo López. Manusc.

Agosto 8. — 45.637. — La Estrella del Sud. (Vals-Canción de emigrantes). Rafael Albareda Roca. Buenos Aires.

Agosto 8. — 45.638. — Por lo mucho que te amé. (Tango). Letra de Manuel de Arcos. Música de Blanca Inés Cardoso. Buenos Aires.

Agosto 8. — 45.649. — En tu balcón. (Shimmy para piano). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Agosto 8. — 45.640. — Boston alegre. (Shimmy para piano). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Agosto 8. — 45.641. — Mi palacio de cristal. (Vals norteamericano). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Agosto 8. — 45.642. — Milonga antigua. (Tango). Hugo E. Galli. Manusc.

Agosto 8. — 45.643. — Cruzando el Támesis. (Shimmy). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Agosto 8. — 45.644. — Revista de los Empleados. Año I. N.° 2, Agosto. Bs. Aires. 1929.

Agosto 8. — 45.645. — Los centro de interés en la escuela. Clotilde Guillén de Rezzano. Buenos Aires.

Agosto 9. — 45.646. — Penas. (Tango). Miguel Zuker. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.647. — Imploración. (Tango). Horacio Medina. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.648. — Pebeta. (Gran tango canción). Daniel Antonio González Almada. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.649. — No quiero que vos llores. (Tango canción). Daniel Antonio González Almada. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.650. — Paisanita de ojos negros. (Ranchera). Daniel Antonio González Almada. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.651. — Pampa. (Ranchera). Daniel Antonio González Almada. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.652. — Flor de un yuyal. (Ranchera). Daniel Antonio González Almada. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.653. — Rantifuso. (Tango canción). Daniel Antonio González Almada. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.654. — Sud American. (Fox-trot). Daniel Antonio González Almada. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.655. — La Viuda misteriosa. (Tango canción). Letra de Apolinario Sierra. Música de Pascual Clausi. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.656. — Camino de violetas. (Poesías). Enrique P. Maroni. Buenos Aires.

Agosto 9. — 45.657. — De tierra adentro. (Ranchera pampa). Carlos H. Fourcade. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.658. — Atropella no más. (Tango para piano). Félix Scolati Almeyda. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.659. — Gaucho. (Vals criollo). Félix Scolati Almeyda. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.660. — Serenata criolla. (Vals). Félix Scolati Almeyda. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.661. — Yo soy como aquellos perros. (Zamba). Letra de A. González Pulido. Música de Gil Sáenz. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.662. — Alfileritos. (Paso doble). Letra de Juan A. Pulido. Música de Francisco Gil Sáenz. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.663. — The merry Russian girl (La muchacha rusa alegre). (Fox-trot). Augusto Vilgo. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.664. — Oh! my boy. (Ay, chico mío!). (Foxtrot charleston). M. Augusto Vilgo. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.665. — Elly. (Vals). M. Augusto Vilgo. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.666. — Marsch. M. Augusto Vilgo. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.667. — Chelito. (Vals americano). Carlos Martinoli (h). Buenos Aires.

Agosto 9. — 45.668. — Monólogos: El primer hombre. Las calles de Buenos Aires. Monólogo geográfico. Cosas de la vida. Viva el melón. Buenos Aires se ha vuelto terrible. Escena de comunismo. Emilio Sassenus. Escrito a máquina.

Agosto 9. — 45.669. — Qué berretín que me caché. (Tango). M. Eduardo Vidal. A. Eduardo Colonna. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.670. — Revista de Derecho Penal. Año I. N.° 2. Buenos Aires 1929.

Agosto 9. — 45.671. — Batí, qué hacés. (Tango milonga). Letra de Manuel Arcos. Música de Julio F. Pollero y José Tagli. Buenos Aires.

Agosto 9. — 45.672. — Poema de arrabal. (Gran tango fantasía). Angel Negri y Julio F. Pollero. Buenos Aires.

Agosto 9. — 45.673. — No te vayas. (Tango). Letra de Emilio Magaldi. Música de Magaldi Noda. Buenos Aires.

Agosto 9. — 45.674. — Has cambiado por completo. (Tango). Letra de Enrique Dizeo. Música de Carlos Cobián. Buenos Aires.

Agosto 9. — 45.675. — Zorrita maula. (Tango). Letra de Francisco Brancatti. Música de Magaldi Noda. Buenos Aires.

Agosto 9. — 45.676. — La Virgen del perdón. (Canción federal). Letra de Viale Retta. Música de C. V. G. Flores. Buenos Aires.

Agosto 9. — 45.677. — Mechita. (Vals). Letra de Héctor Dodda. Música de Peressini. Buenos Aires.

Agosto 9. — 45.678. — Por tus ojos. (Tango). J. Carlos Bazán. Buenos Aires.

Agosto 9. — 45.679. — Jaulita de oro. (Tango canción). Mario Z. Battistella. Buenos Aires.

Agosto 9. — 45.680. — Morena. (Fado). Letra de Román Machado. Música de Arturo C. Senez. Buenos Aires.

Agosto 9. — 45.681. — Pura pinta. (Tango). Letra de F. Bohigas. Música de C. V. G. Flores. Buenos Aires.

Agosto 9. — 45.682. — Amorcito. (Gato). Letra de Arturo Kolben. Música de Ereilio C. Escudero. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.683. — No es para tanto. (Fox-trot sudamericano para piano). Saverio Pulcio. Buenos Aires.

Agosto 9. — 45.684. — Reflexiones sobre educación. Clelia G. de Carelli. Buenos Aires 1929.

Agosto 9. — 45.685. — Estancias del cariño. Roberto Saravi Cisneros. Buenos Aires.

Agosto 9. — 45.686. — Todo el mundo pertenece a Vd. (All the world belongs to you). (Vals). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.687. — Recuerdos de Vd. (Memories of you). (Vals). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.688. — Es solamente un viejo asunto de amor. (Just an old love affair). (Vals). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.689. — Aquí estamos. (Here we are). (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.690. — Diversión campera. (Ranchera para guitarra). Josse La Pietra. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.691. — Letra para la ranchera "Martín Fierro". José La Pietra. Manuscrito.

Agosto 9. — 45.692. — Misa de once. (Tango). Letra de Armando J. Tagini. Música de Julio A. Guichandut. Manuscrito.

Agosto 10. — 45.693. — Tus ojos me enloquecen. (I tuoi occhi m'impazziscono). (Vals boston N.° 10). Carlos Verderame. Buenos Aires.

Agosto 10. — 45.694. — Carta del Golfo San Jorge. Levantamientos parciales. Buenos Aires.

Agosto 10. — 45.695. — Edén soñado. Anita. (Vals). José Albino Fernández. Buenos Aires.

Agosto 10. — 45.696. — Guía de la provincia de Santa Fe. Unión Telefónica. Buenos Aires.

Agosto 10. — 45.697. — Por tu amor. (Tango). Jaime Vila y Eugenio Fulginiti. Manuscrito.

Agosto 10. — 45.698. — El Gitanillo. (Paso doble). Dolores Monge. Manuscrito.

Agosto 10. — 45.699. — Un inglés en Buenos Aires. (Fox-trot). Dolores Monge. Manuscrito.

Agosto 10. — 45.700. — Mapa escolar de la provincia de Catamarca. Pedro Cantos. Buenos Aires.

Agosto 12. — 45.701. — Palomita loca. (Tango canción sobre motivo popular). Fausto Frontera. Manuscrito.

Agosto 12. — 45.702. — Recóndita. (Tango romance). Fausto Frontera. Manuscrito.

Agosto 12. — 45.703. — De la vida. (Versos). Ignacio Prieto. del Egido. Bs. Aires.

Agosto 12. — 45.704. — Seguí derecho. (Tango canción). Letra de V. Salerno. Música de Nicolás Zitarosa. Buenos Aires.

Agosto 12. — 45.705. — Pierrot. (Fox trot). Antonio Carena. Manuscrito.

Agosto 12. — 45.706. — Llanto de madre. (Vals piano). Antonio Bonavena. Manuscrito.

Agosto 12. — 45.707. — Consejo malevo. (Tango canción). Letra de Fernando de Pauli. Música de Oreste. Manuscrito.

Agosto 12. — 45.708. — Morena. (Fado). Letra de Ramón Machado. Música de Arturo C. Senez. Buenos Aires.

Agosto 12. — 45.709. — Idiario Argentino. (Revista mensual). Año I. N.° 1. Agosto 1929. Buenos Aires 1929.

Agosto 12. — 56.710. — Sos el alma chacarera. Enrique Suárez. Manuscrito.

Agosto 12. — 56.711. — Amor. (Tango). Antonio M. Arcieri. Manuscrito.

Agosto 12. — 56.712. — El Unico. (Farsa en un acto y 3 cuadros). León Mirlas. Escrito a máquina.

Agosto 12. — 56.713. — Rata vieja. (Tango). Letra de C. Esteban Flores. Música de Domingo Moranese. Manuscrito.

Agosto 12. — 56.714. — Camina por la sombra. (Tango). Letra de Luis Marín. Música de Alfonso Ianielli. Buenos Aires.

Agosto 12. — 56.715. — Cambiate de pilchas. (Tango milonga). Alfonso Ianielli. Buenos Aires.

Agosto 12. — 56.716. — Gobernantes del Perú. Cartas y papeles. Siglo XVI. T.° X, XI y XII. Prólogo de José Toribio Medina. Publicación dirigida por Roberto Levillier. Madrid.

Agosto 13. — 45.717. — Diseños para un sistema de marcas y señales para ganado mayor y menor de haciendas en la provincia de Buenos Aires. Manuel Famada. Diseños.

Agosto 13. — 45.718. — Las Golondrinas. (Vals para una o dos guitarras). Carmelo Rizzuti. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.719. — Desolación. (Tango sentimental para piano). Pedro Diorio. Manuscrito.

Agosto 13. — 45.720. — Iguazú. Emilio B. Morales. Buenos Aires 1929.

Agosto 13. — 45.721. — La Lámpara de Aladino. (Cuatro cuadros fantásticos, hiperneosensibles y abracadabraicos de una tragedia oriental). A. Larrán de Vere y Manuel M. Alba. Escrito a máquina.

Agosto 13. 45.722. — El Corsario. (Paso doble canción). Letra de V. Planells y E. Garrido. Música de Emilio Sarno. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.723. Junto al palenque. (Ranchera). Letra de Antonio Anselmi. Música de José Scarpino. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.724. — Por Mishe. (Tango canción). Letra de Luis Rubistein. Música de Luis Moreno. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.725. — Virgencita. (Gran tango). Letra de F. Lozano. Música de M. Moreno. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.726. — Porteñita. (Canción en forma de paso doble). Letra de J. Suárez. Música de Emilio Sarno. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.727. — Vamos Indio. (Tango canción). Manuel Arcos. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.728. — Almita buena. (Tango). Lorenzo F. Olivari. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.729. — Adoración. (Vals). Letra de Luis Rubistein. Música de Juan Polito. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.730. — Chicas porteñas. (Fox-trot). Letra de José L. Obregoso. Música de Pascual F. Ciliberto. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.731. — Lindo pial... si no se corta. (Ranchera). Luis Credidio. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.732. — Cantá muchacha. (Tango canción). Letra de E. Moreno. Música de Esteban González. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.733. — Vistas de la República Argentina. Tomo XV. Federico Kohlmann. Fotografías.

Agosto 13. — 45.734. — Vistas de la República Argentina. Tomo XVI. Federico Kohlmann. Fotografías.

Agosto 13. — 45.735. — Agua turbia. (Tango). Letra de Nito di Sipio. Música de Santiago Bini. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.736. — Guía fluvial. Año IX. N.° 100. Agosto. Buenos Aires 1929.

Agosto 13. — 45.737. — Hojas secas. (Tango). Letra de Nito di Sipio. Música de Santiago Bini. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.738. — Danza árabe. Andrés R. Domenech. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.739. — Madrigal. (Vals criollo). Letra de F. Brancatti. Música de A. T. Avilés. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.740. — Alma noble. (Tango para piano). Letra de A. R. Fimelmaller. Música de Américo M. Pioli. Buenos.

Agosto 13. — 45.741. — No es para tanto... (Fox-trot sudamericano). Saverio Puleto. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.742. — Shut you up. (Callese Vd.). (Fox-trot blue). Letra de José María Bagnati. Música de René A. Feminis. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.743. — Gavilanes. (Tango canción). Letra de J. Fernández Blanco. Música de Adolfo Manzione. Bs. Aires.

Agosto 13. — 45.744. — Alma argentina. (Paso doble). Letra de J. Fernández Blanco. Música de Eugenio Carrere. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.745. — Rogando en vano. (Paso doble canción). Letra de Esteban Barabino. Música de Raúl Couran. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.746. — Andá con tus amigos. (Tango canción). A. Sánchez y E. F. Vedani. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.747. — Boca abierta. (Tango). Letra de Víctor Soliño. Música de Adolfo A. Mondino. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.748. — Sueño dorado. (Vals estilo americano). Antonio Bonavena. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.749. — Renée. (Vals) Letra de Octavio Díaz Zamora. Música de Emilio Iribarne. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.750. — Farolito de papel. (Tango). Letra de F. García Jiménez. Música de Teófilo y Mario Lespes. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.751. — Cuando la luz de la luna. (Fox-trot). Letra de Jose Bohr. Música de Harry Woods, Charles Tobías y José Bohr. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.752. — Viejo Pancho. (Ranchera). Letra de Francisco Brancatti. Música de Massobrio - Calderella. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.753. — El organillo del ciego. (Vals canción). Letra de Aldo José Bosio. Música de Angel Negri. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.754. — Paulina. (Vals). Letra de P. Osvaldo Valle. Música de Angel Negri. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.755. — Ojos de tucumana. (Zamba canción). Ricardo Dunkler. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.756. — Queja gaucha. (Estilo). Letra de Pedro C. de María. Música de Roberto V. Coulon. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.757. — Remenbranzas. (Vals). Letra de Aldo José Bosio. Música de Angel Negri. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.758. — Con toda el alma. (Tango). Horacio Lara. Buenos Aires.

Agosto 13. — 45.759. — Mi Tonia. (Fox-trot canción). Letra de L. Onivas. Música de Silva, Brown, Henderson. Bs. Aires.

Agosto 13. — 45.760. — Canción de madrugada. (Vals). Carlos A. Fourcade. Buenos Aires.

Agosto 14. — 45.761. — Colección Manzán. N.° 221, 222 y 223. L. A. Manzán. Fotografías.

Agosto 14. — 45.762. — Profundo amor. (Tango canción). Mauro Gravinese. Manuscrito.

Agosto 14. — 45.763. — Diseños de un sistema de marcas para ganado mayor. Antonio Garbó. Escrito a máquina.

Agosto 14. — 45.764. — Criollita. (Vals). G. Becker. Manuscrito.

Agosto 14. — 45.765. — Aromito.. (Vals). G. Becker. Manuscrito.

Agosto 14. — 45.766. — Zamba. René A. Feminis. Manuscrito.

Agosto 14. — 45.767. — Atenti pebeta. (Tango). Ciriaco Ortiz. Manuscrito.

Agosto 14. — 45.768. — Yo quiero a Vd. (I love you). (Vals). Juan Feliu. Manuscrito.

Agosto 14. — 45.769. — La cabina de Lullaby (Log cabin Lullaby). (Vals). Juan Feliu. Manuscrito.

Agosto 14. — 45.770. — Ilsa. (Vals). Juan Feliu. Manuscrito.

Agosto 14. — 45.771. — Mi amor encantador. (My wonderful love). (Vals). Juan Feliu. Manuscrito.

Agosto 14. — 45.772. — Milonguerita. (Tango canción). Letra de Lito Bayardo. Música de G. M. Polato. Buenos Aires.

Agosto 14. — 45.773. — Caramelito. (Tango humorístico). Manlio Francia. Buenos Aires.

Agosto 14. — 45.774. — Porque te adoro. (Vals). Letra de Roberts. Música de Francisco Caso.

Agosto 14. — 45.775. — Semameton. (Tango). Letra de Cadícamo. Música de Luis Petrucelli. Buenos Aires.

Agosto 14. — 45.776. — Fuelle amigo. (Tango canción). J. Quiroga. Buenos Aires.

Agosto 14. — 45.777. — Corazón. (Tango). Ciriaco Ortiz. Buenos Aires.

Agosto 14. — 45.778. — Morenita. (Ranchera). Domingo Scarpino. Buenos Aires.

Agosto 14. — 45.779. — La Rezongona. (Polka). C. Minocchio. Bs. As.

Agosto 14. — 45.780. — Dos lunares. Nadie sabe. (Tango canción). Letra de Mario Castro. Música de Francisco de Caro. Buenos Aires.

Agosto 14. — 45.781. — Rezongona. (Tango milonga). José de Grandis y Alcides Palavecino. Buenos Aires.

Agosto 14. — 45.782. — Josephine Baker. (Fox-trot). Nicolás Verona. Buenos Aires.

Agosto 14. — 45.783. — Pega-pega. (Tango canción). R. y A. Sánchez. Buenos Aires.

Agosto 14. — 45.784. — El buey solo. (Tango milonga). Agustín Bardi. Buenos Aires.

Agosto 14. — 45.785. — Rosita. (Vals criollo). Letra de Lito Bayardo. Música de Julio de Caro. Buenos Aires.

Agosto 14. 45.786. — El Favorito. (Tango canción). Letra de Lito Bayardo. Música de J. Rezzano. Buenos Aires.

Agosto 14. — 45.787. — Llorando la carta. (Tango). Juan B. Fulginiti. Manuscrito.

Agosto 14. — 45.788. — El Estudiante argentino. (Revista mensual). Año I. N.° 1. Buenos Aires, 1929.

Agosto 14. — 45.789. — Pasó a la historia. (Tango). José Luis Padula. Manuscrito.

Agosto 14. — 45.790. — Doña Antonia. (Tango cómico). Oscar Cáttedra. Manuscrito.

Agosto 14. — 45.791. — La Voz del amo. (Fox-trot). Emilio Seulle. Manuscrito.

Agosto 14. — 45.792. — Mesopotamia. (Fox-trot). D. Nátola. Manuscrito.

Agosto 14. — 45.793. — Roses du printemps. (Valse romantique). D. Nátola. Manuscrito.

Agosto 14. — 45.794. — Minuetto D. Nátole. Manuscrito.

Agosto 14. — 45.795. — Alma andaluza. (Paso doble). D. Nátola. Manuscrito.

Agosto 14. — 45.796. — Sentimiento de eslava. (Fox-trot oriental). Letra de Iris Valente. Música de Próspero Cimaglia. Buenos Aires.

Agosto 14. — 45.797. — Trocha angosto. (Revista cinematográfica para aficionados). Año I. N.° 1. Buenos Aires, 1929.

Agosto 14. — 45.798. — Todo un sueño. (Tango). Manuel C. Flores. Manuscrito.

Agosto 14. — 45.799. — Inspiración. (Vals). María Esther P. de Deniestri. Manuscrito.

Agosto 14. — 45.800. — Tus ojazos negros. (Zamba). Adolfo Lluch. Manuscrito.

Agosto 16. — 45.801. — Eco serrano. (Zamba para piano). Adolfo Lluch. Manuscrito.

Agosto 16. — 45.802. — Ramboia. (Maxixa). Osvaldo Donato. Manuscrito.

Agosto 16. — 45.803. — La Voz de la Quena. (Canciones y fábulas infantiles). Clodomiro de Caboteau. Bs. As.

Agosto 16. — 45.804. — Sintaxis. Juan B. Selva. Buenos Aires.

Agosto 16. — 45.805. — Versos del vals Mari. José M. Nadal. Manuscrito.

Agosto 16. — 45.806. — Libro abierto. (Open book). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 16. — 45.807. — Yo jamás adivinaba (I never guessed). (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 16. — 45.808. — Yo quiero a Vd. más que ayer (I love you more than yesterday). (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 16. — 45.809. — No podemos ser amigos? (Can't we be friends?). (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 16. — 45.810. — Gure. (Tango canción). Manuel Colominas. Manuscrito.

Agosto 16. — 45.811. — Bello rincón de mi tierra. (Vals canción). Manuel Colominas. Manuscrito.

Agosto 16. — 45.812. — Gila. (Tango canción). Manuel Calominas. Manuscrito.

Agosto 16. — 45.813. — Diseños para un sistema de señales para ganado. Ponciano González. Esc. a máquina.

Agosto 16. — 45.814. — Don Aníbal. (Tango). Pascual Igancio Espinosa. Manuscrito.

Agosto 16. — 45.815. — Caricias y besos. (Gavota). D. L. Nótola. Manuscrito.

Agosto 16. — 45.816. — De todo te olvidas, Cabeza de novia. (Tango canción). Letra de Enrique Cadícamo. Música de Salvador Merico. Manuscrito.

Agosto 16. — 45.817. — Aires españoles. Para piano y bandoneón. Eh: qué decís? (Tango couplet). Disfrazate muchachita. Danza). Carlos Marencci. Buenos Aires.

Agosto 16. — 45.818. — La Chacarera. (Tango). Letra de Juan A. Caruso. Música de J. Maglio y J. Servidio. Buenos Aires.

Agosto 16. — 45.819. — Corazón de criollo. (Tango canción). Letra de Angel Saavedra. Música de Agustín A. Paredes. Buenos Aires.

Agosto 16. — 45.820. — Comadre. (Tango canción). Letra de C. Esteban Flores. Música de Juan de Dios Filiberto. Buenos Aires.

Agosto 16. — 45.821. — Pobre yo! (Tango). Letra de Oscar Peinter. Música de César Petrone. Buenos Aires.

Agosto 16. — 45.822. — Aurora. (Vals americano). Orlando Urruspuru. Buenos Aires.

Agosto 16. — 45.823. — Alma de virgen. (Habanera para piano). Letra de A. Timarni. Música de Antonio Polito. Buenos Aires.

Agosto 16. — 45.824. — Mama... ya encontré un novio. (Tango). J. Ramón Pontón. Buenos Aires.

Agosto 16. — 45.825. — Pifiaste. (Tango). Letra de Luis Rubistein. Música de Rafael Buonavoglia. Bs. Aires.

Agosto 16. — 45.826. — Bailemos, pebeta. (Tango canción). Armando Acquarone. Buenos Aires.

Agosto 16. — 45.827. — Paternal. (Tango). Letra de Manuel Puentes. Música de Próspero Cimaglia. Bs. Aires.

Agosto 16. — 45.828. — Bailarín compadrito. (Tango). Miguel E. Bucino. Buenos Aires.

Agosto 16. — 45.829. — Flor otoñal. (Vals canción). Letra de José H. Staffolani. Música de Adolfo A. Pérez. Buenos Aires.

Agosto 16. — 45.830. — Victoria. (Tango canción). Enrique Santos Discépolo. Buenos Aires.

Agosto 16. — 45.831. — Guarany. (Ranchera). Letra de Alfredo Bigeschi. Música de Juan Maglio. Buenos Aires.

Agosto 16. — 45.832. — La Brisa. (Tango). Letra de Juan A. Caruso. Música de F. y J. Canaro. Buenos Aires.

Agosto 16. — 45.833. — Mi pibe. (Tango). Letra de Manuel Romero. Música de Enrique Delfino. Buenos Aires.

Agosto 16. — 45.834. — Dejame vivir la vida. (Tango). Letra de F. García Jiménez. Música de María Isolina Godard. Buenos Aires.

Agosto 16. — 45.835. — Qué haces matón? (Tango cachada). Letra de José Fernández. Música de Enrique A. Rodríguez. Buenos Aires.

Agosto 16. — 45.836. — Cruz de palo. (Tango canción). Letra de Enrique Cadícamo. Música de Guillermo D. Barbieri. Buenos Aires.

Agosto 16. — 45.837. — Que Dios la perdone. (Tango). Letra de C. Esteban. Flores. Música de Miguel C. Flores. Manuscrito.

Agosto 17. — 45.838. — Los comuneros de París. Historia de la Comuna de Francia. 1871. Vol. I. Ramón de Cala. Buenos Aires, 1929.

Agosto 17. — 45.839. — Seis letras para música. Avelino Serra. Manuscrito.

Agosto 17. — 45.840. — Caballero de ley. (Tango). César G. Sellegri. Manuscrito.

Agosto 17. — 45.841. — Málaga. (Paso doble). Juan Antonio Salido. Manuscrito.

Agosto 17. — 45.842. — Como se vamos a divertir. (Tarantela). Roberto V. Coulon. Manuscrito.

Agosto 17. — 45.843. — Mi china con melena. (Ranchera). Letra de J. Fernández Blanco. Música de Elsa Dora Ferraro. Manuscrito.

Agosto 17. — 45.844. — Diseños para un sistema de marcas para hacienda mayor. Alejandro F. Saraví y Alejandro J. Saraví. A máq.

Agosto 17. — 45.845. — Yo te admiro, virgencita de la Paternal. (Tango). Félix Corolisco. Manuscrito.

Agosto 17. — 45.846. — El Payador de la Pampa. (Estilo triste). Juan Gerónimo Podestá González. Manuscrito.

Agosto 19. — 45.847. — Pandilla de hombres honrados. Vida de aventureros honestos y esforzados martingalistas. Delio Morales. Buenos Aires, 1929.

Agosto 19. — 45.848. — La Pista. Año I. N.° 1 al 4. Buenos Aires, 1929.

Agosto 19. — 45.849. — Oh!... Jolie, jolie. (Shimmy fox-trot). Letra de Andrés L. Seitun. Música de Juan Carlos Bazán. Buenos Aires.

Agosto 19. — 45.850. — Capullos. (Tango milonga). Letra de Andrés L. Seitun. Música de Juan Carlos Bazán. Buenos Aires.

Agosto 19. — 45.851. — Realidad. (Comedia en 3 actos y en prosa). José Cerdán Aranda. Esc. a máq.

Agosto 19. — 45.852. — Campito afuera. (Zamba). Carmencita Iglesias. Manuscrito.

Agosto 19. — 45.853. — Milonguerita. (Tango canción). Letra de Lito Bayardo. Música de G. M. Polato. Buenos Aires.

Agosto 19. — 45.854. — Sólo a ti te quiero. (Shimmy). Antonio y Miguel Miraglia. Manuscrito.

Agosto 19. — 45.855. — El Amargao. (Tango). Letra de Mario Z. Batistella. Música de Guillermo Baradani. Manuscrito.

Agosto 19. — 45.856. — Cruzando el espacio. (Paso doble). Letra de Mario Z. Batistella. Música de Guillermo Baradani. Manuscrito.

Agosto 19. — 45.857. — Diseños de los números para ganado "Guillermo Quirno". R. Oteiza Quirno. Esc. a máq.

Agosto 19. — 45.858. — Geografía de Europa y Oceanía. Pedro R. Casellas. Buenos Aires, 1929.

Agosto 19. — 45.859. — Leña verde. (Zamba. Baile criollo). José M. Parreño. Manuscrito.

Agosto 19. — 45.860. — La Cerduda. (Chacarera). José M. Parreño. Manuscrito.

Agosto 19. — 45.861. — René. (Tango). José M. Perreño. Manuscrito.

Agosto 19. — 45.862. — Me estás cansando. (Tango). César Petrone. Manuscrito.

Agosto 19. — 45.863. — Pá eso sos hombre. (Tango). Alfredo Bigeschi. Manuscrito.

Agosto 19. — 45.864. — Corazón que sufre. (Tango). Alfredo Bigeschi. Manuscrito.

Agosto 19. — 45.865. — Rizos de oro. (Vals para piano). Letra de Pedro Z. Borre. Música de Federico R. dell'Oro. Manuscrito.

Agosto 19. — 45.866. — Las Nazarenas. (Ranchera). Letra de Pedro Z. Borré. Música de Federico R. dell'Oro. Manuscrito.

Agosto 19. — 45.867. — De madrugada. (Tango canción). Spencer Beretta. Manuscrito.

Agosto 19. — 45.868. — Rosalina. (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 19. — 45.869. — Así es la vida. (Tango). Numa C. Menvielle. Buenos Aires.

Agosto 19. — 45.870. — Almas gemelas. (Tango canción). Letra de Luis Iuvone. Música de Julio Saione. Buenos Aires.

Agosto 19. — 45.871. — Irma. (Vals). C. Musochio. Buenos Aires.

Agosto 20. — 45.872. — Destino. (Tango). Carmen Astoul. Manuscrito.

Agosto 20. — 45.874. — Volvió para querer. (Tango canción). Letra de Francisco Perrone. Música de Luis Mottolesi. Buenos Aires.

Agosto 20. — 45.875. — Pichona. (Tango). Albérico Spatola. Manuscrito.

Agosto 20. — 45.876. — Andate y no vuelvas. (Tango). Albérico Spatola. Manuscrito.

Agosto 20. — 45.877. — Un zenze e un napulitán. Figgio de Zeneizi. (Canzone genovese). Versi di Nario Cappello. Esc. a máq.

Agosto 20. — 45.878. — Poesías escogidas. Autobiografías. Prólogo de José Enrique Rodó. (Grandes escritores argentinos. T.° XXVIII). Carlos Guido y Spano. Buenos Aires.

Agosto 20. — 45.879. — Campo adentro. (Canción argentina). D. Cauvilla Prim. Manuscrito.

Agosto 20. — 45.880. — Que p'a que les v'ia cantá. (Canción. D. Cauvilla Prim. Manuscrito.

Agosto 20. — 45.881. — Himno de los exploradores y gimnastas. Letra de Guillermo Encinas. Música de Aquiles Pedrolini. Buenos Aires.

Agosto 20. — 45.882. — Torre Bermeja. (Serenata). I. Albéniz. Bs. As.

Agosto 20. — 45.883. — El Rescate. (Aire sanjuanino). Poesía de Armando C. Buchich. Música de Carmelo Rizzuti. Buenos Aires.

Agosto 20. — 45.884. — Manuelita. (Versos). José M. Mascías. Manuscrito.

Agosto 20. — 45.885. — Presentación y diseños de marcas para el ganado mayor, en el concurso que se verificará en La Plata. Alejandro Amoretti. Esc. a máquina.

Agosto 20. — 45.886. — Colegiala. (Tango canción). Letra de Francisco Policastro. Música de Mariano F. Donato. Manuscrito.

Agosto 20. — 45.887. — La Rancherita. (Ranchera). José M. Loidi. Manuscrito.

Agosto 20. — 45.888. — Fotografías de dos platos decorativos con amortizaciones de motivos americanos. N.° 1 y 2. Durante y Filipini. Fotografía.

Agosto 20. — 45.889. — Pega-pega. (Tango canción). Pega-pega. Bs. As.

Agosto 20. — 45.890. — Jorgito. (Tango). Letra de Jorge Zerbino. Música de José Moretti. Manuscrito.

Agosto 20. — 45.891. — Un poema. (Tango). Francisco de Caro. Manuscrito.

Agosto 20. — 45.892. — Me dejaron en la vía. (Tango canción). José D. Pecora. Manuscrito.

Agosto 20. — 45.893. — Carcamán. (Tango canción). Letra de Antonio Capone. Música de J. F. Guido. Manuscrito.

Agosto 20. — 45.894. — Farol de los gauchos. (Zamba). Letra de C. Esteban Flores. Música de Eduardo Pereyra. Buenos Aires.

Agosto 20. — 45.895. — Ña Toribia. (Ranchera). Letra de Mario Z. Battistella. Música de U. Toranzo. Bs. Aires.

Agosto 21. — 45.896. — La del soto del parral. (Fox-trot). Oscar M. Jadarola (Juan Cruz Garay). Manuscrito.

Agosto 21. — 45.987. — **La del soto del parral. (Fox-trot canción). Ernesto Barattucci. Buenos Aires.**

Agosto 21. — 45.898. — Ultimo centavo. (Last cent). (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 21. — 45.899. — Yo me acostumbré a Vd. (I've made a habit of you). (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 21. — 45.900.—Cante. (Sing). (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 21. — 45.901. — Moneda fácil. (Easy Money). (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 21. — 45.902. — Redención (Redemption). (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 21. — 45.903. — Agujas y alfileres (Pins and needles). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 21. — 45.904. — Boletín de "Argos". N.° 59 al 85. Escrito a máquina.

Agosto 21. — 45.905. — Torerito... torerito. (Paso doble). Sarah O. de Guggoratti. Manuscrito.

Agosto 21. — 45.906. — Escuela de Infantería. (Marcha de desfile). Torcuato Napoleoni. Manuscrito.

Agosto 21. — 45.907. — Arbol solo (Marcha militar). Torcuato Napoleoni. Manuscrito.

Agosto 21. — 45.908. — Cerro de la gloria. (Marcha militar). Torcuato Napoleoni. Manuscrito.

Agosto 21. — 45.909. — Campo de Mayo. (Marcha militar). Torcuato Napoleoni. Manuscrito.

Agosto 21. — 45.910. — Gran señor. (Tango canción). Jesús de León. Manuscrito.

Agosto 21. — 45.911. — Dejala que se vaya. (Tango canción). Letra de Nolo López y O. Cruz. Montenegro. Música de Andrés Melino. Buenos Aires.

Agosto 21. — 45.912. — Largue a esa mujica. (Gran tango de actualidad). José Sarcione. Buenos Aires.

Agosto 21. — 45.913. — Departamento se alquila. (Tango). Letra de Fr. Claudio Frollo. Música de C. V. G. Flores. Buenos Aires.

Agosto 21. — 45.914. — Colibriyo. (Tango canción). P. H. Martínez. Buenos Aires.

Agosto 21. — 45.915. — Huella buey. (Tango canción). Letra de Trongé-Lagazio. Música de Alberto N. Laporte. Buenos Aires.

Agosto 21. — 45.916. — Labios vírgenes. (Tango canción). Letra de J. Osvaldo Sosa Cordero. Música de Francisco Orefice. Buenos Aires.

Agosto 21. — 45.917. — Cómo quedestes! (Tango). Letra de Carlos di Gregorio. Música de J. E. Nervo. Bs. As.

Agosto 21. — 45.918. — Bicho feo. (Tango). Letra de F. Brancatti. Música de José L. Padula. Buenos Aires.

Agosto 21. — 45.919. — 9 de Julio. (Tango milonga). Letra de Eugenio Cárdenas. Música de José A. Padula. Buenos Aires.

Agosto 21. — 45.920. — Campero. (Gran tango milonga). José L. Padula. Buenos Aires.

Agosto 21. — 45.921. — Memorias. A Gabino Ezeiza. (Tango). José L. Padula. Buenos Aires.

Agosto 21. — 45.922. — Lunes. (Tango milonga). Letra de J. García Giménez. Música de José L. Padula. Bs. As.

Agosto 21. — 45.923. — La Diana. (Gran tango Militar). José L. Padula. Buenos Aires.

Agosto 21. — 45.924. — De mis pagos. (Tango). José L. Padula.

Agosto 21. — 45.925. — Fotografía de un cuadro alegórico. Alejandro Cocito. Fotografía.

Agosto 21. — 45.926. — El Guitarrista virtuoso. Compendio de música. Escuela y técnica de la guitarra en 10 lecciones. Julián Ortiz. Buenos Aires.

Agosto 21. — 45.927. — El Lobo y la cordera. (Comedia en 3 actos y 4 cuadros). Francisco Xavier Branda. Escrito a máquina.

Agosto 21. — 45.928. — Grand choeur. Partitura. Arreglo para cuarteto de cuerdas con acompañamiento de órgano. René Alberto Féminis. Manuscrito.

Agosto 21. — 45.929. — Diseños para un sistema de marcas para ganado mayor. Oscar B. Montes. Diseños.

Agosto 21. — 45.930 — Lucy. (Vals lento). Roberto Anastacio. Buenos Aires.

Agosto 21. — 45.931. — I like you (Vd. me gusta). (Fox trot). Roberto Anastacio. Buenos Aires.

Agosto 21. — 45.932. — Guía Expreso de las Américas. Carlos Blanco. Buenos Aires.

Agosto 21. — 45.933. — Espere hasta que vea mi querida. (Wait till you see "ma cherie".) (Fox trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agoto 21. — 45.934. — O que tiene Vd.? (Or what have you?) Fox trot. Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 21. — 45.935. — El hombre del raco iris. (Rainbow man). Fox trot. Juan Feliú. Manuscrito.

Agoto 21. — 45.936. — Venga, sea social (Aw come on, be sociable). Fox trot. Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 21. — 45.937. — Pequeño Pal (Little Pal). (Fox trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 21. — 45.938. — Nochecitas de mi cotorro. (Tango). Vicente Frascino. Manuscrito.

Agosto 21. — 45.939. — Malandrina. (Tango canción). Letra de Antonio J. Pomponio. Música de A. Palavecino y L. Scatasso. Buenos Aires.

Agosto 21. — 45.940. — Allá en el pajonal. (Zamba). Letra de Carlos Di Gregorio. Música de Carlos Tommasone. Manuscrito.

Agosto 21. — 45.941. — Guía de la Unión Telefónica. Sección Córdoba. Mayo. Rosario, 1929.

Agosto 21. 45.942. — Fomento del tambo. Buenos Aires.

Agosto 21. — 46.943. — Más y mejor fruta seca nacional. Foll. n°. 15. Buenos Aires.

Agosto 21. — 45.944. — Porqué debe sembrar trigo de pedigree Foll n°. 22. Buenos Aires, 1929.

Agosto 21. — 45.945. — Don Segundo Sombra. (Tango gaucho). Enrique Delfino. Manuscrito.

Agosto 21. — 45.946. — Qué querés con ese loco?. (Tango). Enrique Delfino. Manuscrito.

Agosto 21. — 45.947. — Seis affiches. Atilio Sbertoli. Fotografía.

Agosto 22. — 45.948. — Gloria de amor. (Fox-trot). José Barreiro. Manuscrito.

Agosto 22. 45.949. — Milonga. Antonio Anselmi. Manuscrito.

Agosto 22. — 45.950. — Una línea y un poema de las formas, el sonido y el color. Roque Notar. Buenos Aires.

Agosto 22. — 45.951. — Carta del Cerro Lotena. Buenos Aires, 1929.

Agosto 22. — 45.952. — Nuestra Arquitectura. Año I. N°. 1. Buenos Aires, 1929.

Agosto 22. — 45.953. — Anales médicos argentinos. años 1. N°. 8. 9 y 10. Buenos Aires.

Agosto 22. — 45.954. — En seguida después de la salida del sol (Just after sunrise). Fox-trot. Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 22. — 45.955. — Digales de mí (Tell' em about me). Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 22. — 45.956. — Solo en el fin del mundo (On top of the world alone). Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 22. — 45.957. — Mientras nos encontremos (Till we meet). (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 22. — 45.958. — El que alguna vez soñaba (Who ever dreamed). (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 22. — 45.959. — Tiempos para ensueños (The time for dreams). (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 22. — 45.960. — Diseños para un sistema de marcas para ganado mayor y menor. — Sistema geométrico Barbe. Víctor René Barbe. Escrito a máquina.

Agosto 22. — 45.961. — Discurso pronunciado en el cine Libertad al hacer entrega de una bandera argentina a la Sociedad de Fomento y Biblioteca Popular "Unión Vecinal", en día 6 de Julio de 1927. Dardo Arditi Rocha. Buenos Aires, 1928.

Agosto 22. — 45.962. — No me dejes de querer. (Zamba para canto y piano. Fernando Navarrete. Manuscrito.

Agosto 22. — 45.963. — Cuanto soñé. (Vals). Letra de Jesús J. Urbani. Música de Francisco Bonafina. Buenos Aires.

Agosto 22. — 45.964. — Reliquia gaucha. (Tango canción). Letra de Juan B. Fulginiti. Música de Emilio Sola. Manuscrito.

Agosto 22. — 45.965. — Fotografía de un medallón de bronce de 32 x 28 1|2. Luis M. Ducco. Fotografía.

Agosto 22. — 45.966. — Te faltó el coraje. (Tango). Heraclio R. Hidalgo. Manuscrito.

Agosto 22. — 45.967. — Revista Minerva. Año I N.° 1. Julio. Buenos Aires, 1929.

Agosto 22. — 45.968. — Agricultural possibilities for british and american settlers in the Argentine Republic. Buenos Aires.

Agosto 22. — 45.969. — Semilla de trigo de pedigree. Foll. N.° 21. Buenos Aires, 1929.

Agosto 22. — 45.970. —Productores y consumidores. Problemas que demandan estudio. Foll. N.° 9. Buenos Aires 1926.

Agosto 22. — 45.971. — Los fletes ferroviarios y el agricultor. Foll. número 16. Buenos Aires 1928.

Agosto 22. — 45.972. — Por las líneas del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. Foll. 20. Buenos Aires 1928.

Agosto 22. — 45.973. — El Comercio de cereales en Norte América. Buenos Aires 1928.

Agosto 22. — 45.974. — Lilia. (Vals). Romeo Gratti. Manuscrito.

Agosto 22. — 45.975. — Rubiecita de mi barrio. (Tango). María Luisa de Giorgi. Buenos Aires.

Agosto 22. — 45.976. — Junda. Cuentos de lejanos países para la juventud argentina. Berta Wernicke. Buenos Aires 1929.

Agosto 22. — 45.977. — El Rata. (Tango). Abel Bedrune. Manuscrito.

Agosto 23. — 45.978. — Organito del suburbio. (Tango). Letra de Roberto F. Torres. Música de Antonio Bonavena (L) Buenos Aires.

Agosto 23. — 45.979. — Meditando lo pasado. (Vals criollo). Letra de Angel Marino. Música de Nicolás Blois.

Agosto 23. — 45.980. — Barrilete. (Gran tango canción). Letra de José Julián. Música de Alfonso Lacueva. Buenos Aires.

Agosto 23. — 45.981. — Ay! Josefina. (Fox-trot). Letra de V. P. del Campo. Música de Emilio Sarno. Buenos Aires.

Agosto 23. — 45.982. — La Gauchita. (Ranchera). Salvador Grupillo. Buenos Aires.

Agosto 23. — 45.983. — Plegaria. (Vals con variaciones a dos voces). Manuel Arcos. Buenos Aires.

Agosto 23. — 45.984. — Mascotita de marfil. (Vals canción). Letra de A. F. Roldán. Música de Juan P. Castillo y Rafael Giovanazzi. Buenos Aires.

Agosto 23. — 45.985. — Oración. (Vals criollo). Letra de Alfredo F. Roldán. Música de Juan Canaro. Buenos Aires.

Agosto 23. — 45.986. — Sueño de una novia. (Gran tango de salón). Brizio Córdoba. Buenos Aires.

Agosto 23. — 45.987. — Buscando. (Tango canción). Música de Brizio Córdoba. Buenos Aires.

Agosto 23. — 45.988. — Entre dos luces. Marinera. (Baile popular del Perú). Transcripción para piano por Félix Scolati Almeyda. Manuscrito.

Agosto 23. — 45.989. — La Planta del desierto. (Yaraví). Félix Scolati Almeyda. Manuscrito.

Agosto 23. — 45.990. — La canción del deseo. (Couplet). Félix Scolati Almeyda. Manuscrito.

Agosto 23. — 45.991. — Siempre sos la misma. (Tango). F. Lauro. Manuscrito.

Agosto 23. — 45.992. — No llores madre. (Vals). F. Lauro. Manuscrito.

Agosto 23. — 45.993. — La leyenda del mojón o "En la estancia del Mojón". (Obra campera en 7 actos, inspirada en el verso del payador Juan Pedro López). Camilo Zacarías Soprano. Escrito a máquina.

Agosto 23. — 45.994. — Estoy cansado de todo (I'm so tired of it all). (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 23. — 45.995. — Vd. es mi amor. (You'remy silver lining of love). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 23. — 45.996. — El sueño gitano de Rosa. (Gypsy dream Rose). Fox-trot. Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 23. — 45.997. — Liza. (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 23. — 45.998. — Un pequeño vistazo al paraíso (Just a little glimpse of paradise). (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 23. — 45.999. — Masquerade. (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 23. — 46.000. — Las cuerdas de mi guitarra. (Estilo canción). Letra de I. A. González Pulido. Música de Francisco Gil Sáenz. Manuscrito.

Agosto 23. — 46.001. — La canción del pajarito. (Canción criolla). Letra de J. A. González Pulido. Música de Francisco Gil Sáenz. Manuscrito.

Agosto 23. — 46.002. — Malaya mi suerte perra. (Lamento criollo). Letra de J. A. González Pulido. Música de Francisco Gil Sáenz. Manuscrito.

Agosto 23. — 46.003. — Memoria, balance, presupuesto anual de gastos, movimiento de socios, etc., 1928-29 de la Asociación argentina de autores y compositores de música. Buenos Aires 1929.

Agosto 23. — 46.004. — La perfección en la belleza. Camilo Muniagurria. Buenos Aires 1929.

Agosto 23. — 46.005. — No llores corazón. (Tonada). Adolfo V. Iunca. Manuscrito.

Agosto 23. — 46.006. — Tierra hermosa. (Cueca riojana). Adolfo V. Iunca. Manuscrito.

Agosto 23. — 46.007. — El Recuerdo. (Estilo pampeano). Adolfo V. Iunca. Manuscrito.

Agosto 23. — 46.008. — Mas bien me voy. (Zamba). Letra de Domingo Lombardi. Música de Adolfo V. Iunca. Manuscrito.

Agosto 24. — 46.009. — Tu alma. (Vals para piano). Daniel A. González Almada. Manuscrito.

Agosto 24. — 46.010. — Che, Palilla. (Tango canción). Daniel A. González Almada. Manuscrito.

Agosto 24. — 46.011. — Morenito, adiós, chau. (Tango canción). Daniel A. González Almada. Manuscrito.

Agosto 24. — 46.012. — Quien te pueda. (Tango milonga). Daniel A. González Almada. Manuscrito.

Agosto 24. — 46.013. — Mi única ambición. (Vals canción). Daniel A. González Almada. Manuscrito.

Agosto 24. — 46.014. — Los ojos de mi morena. (Paso doble). Daniel A. González Almada. Manuscrito.

Agosto 24. — 46.015. — Sentido me voy. (Vidala). Adolfo V. Iunca. Manuscrito.

Agosto 24. — 46.016. — Carnaval alegre. (Danza riojana). Letra de D. Lombardi. Música de Adolfo V. Iunca. Manuscrito.

Agosto 24. — 46.017. — Flor del placer. (Tango canción). Letra de Florentino Ottaviano. Música de V. Mario Landolfi. Buenos Aires.

Agosto 24. — 46.018. — Era una chica. (Tango canción). A. Solera y C. Rubini. Manuscrito.

Agosto 24. — 46.019. — El alma errante de don Guillermo Guardiola. Lucrecia Normal. Buenos Aires.

Agosto 24. — 46.020. — La mujer que yo quiero. (Fox-trot). Wolf Luttman. Manuscrito.

Agosto 24. — 46.021. — Sonrisa de mina. (Fox-trot). Wolf Luttman. Manuscrito.

Agosto 24. — 46.022. — Té con leche. (Fox-trot). Wolf Luttman. Manuscrito.

Agosto 24. — 46.023. — Carcajada. (Fox-trot). Wolf Luttman. Manuscrito.

Agosto 24. — 46.024. — Mi papa y yo. (Fox-trot). Wolf Luttman. Manuscrito.

Agosto 24. — 46.025. — Bullicios del viento. (Vals). Wolf Luttman. Manuscrito.

Agosto 24. — 46.026. — Ayudame. (Fox-trot). Wolf Luttman. Manuscrito.

Agosto 24. — 46.027. — Mercantina. (Tango). Armando J. Tagini y Juan J. Guichandut. Buenos Aires.

Agosto 24. — 46.028. — Almagro. (Tango canción). Vicente Romeu. Manuscrito.

Agosto 24. — 46.029. — Fotografía de un juego de bóveda "Fremur". Félix Freixas y Manuel Martín. Fotografía.

Agosto 24. — 46.030. — Fotografía de un juego de bóveda "Fremur". Félix Freixas y Manuel Martín. Fotografía.

Agosto 24. — 46.031. — La Nutria. Modo de hacer un criadero, su crianza y explotación. Germán Scheiner. Buenos Aires.

Agosto 24. — 46.032. — Geografía económica de la R. Argentina. Rosario, 1929.

Agosto 26. — 46.033. — Corrales viejos. (Salliqueló). (Tango). Letra de Victorio Gago. Música de Rodolfo Duclos. Manuscrito.

Agosto 26. — 46.034. — Diseños para un sistema de marcas con signos de valor numérico. Efraín D. Márquez.

Agosto 26. — 46.035. — Diseños para un sistema de marcas para ganado mayor. Guillermo García Díaz. Manuscrito.

Agosto 26. — 46.036. — El terror de las sirvientas. (Pieza cómica en dos cuadros). Joaquín González Alfay. Manuscrito.

Agosto 26. — 46.037. — Mi único amor. (Fox-trot). Juan Schafferman. Manuscrito.

Agosto 26. 46.038. — La vida es una milonga. (Tango). Pedro Luis Etchegoyen. Manuscrito.

Agosto 26. — 46.039. — Callejuela. (Tango canción). Letra de Cadicamo. Música de Fausto Fronteras. Buenas Aires.

Agosto 26. 46.040. — Me la diste chanta. (Tango). Letra de Cadicamo. Música de Luis Petrucelli y Carlos Alsina. Buenos Aires.

Agosto 26. — 46.041. — Las lavanderas. (Polka sobre motivos populares). Juan Bauer. Buenos Aires.

Agosto 26. — 46.042. — Aquel don Juan. (Tango canción). Letra de Francisco Brancatti. Música de Rafael M. Sánchez. Buenos Aires.

Agosto 26. — 46.043. — Donde estás? (Tango). Letra de M. Vilanova. Música de N. Duliere. Buenos Aires.

Agosto 26. — 46.044. — Clavelina. (Vals americano). Letra de Pablo Suero. Música de Ramón Coll. Buenos Aires.

Agosto 26. —46.045. — Hijito mío. (Fox-trot). Original de Henderson. Transcripción y letra castellana de Ricardo Russo. Buenos Aires.

Agosto 26. — 46.046. — Cosas viejas. (Tango). Letra de Luis F. Vila (h). Música de Juan A. Farini. Buenos Aires.

Agosto 26. — 46.047. — Mosca muerta. (Tango). Letra de Pancho Laguna. Música de Francisco J. Lomuto. Buenos Aires.

Agosto 26. — 46.048 — Virgencita de Pompeya. (Tango). Ricardo Russo. Buenos Aires.

Agosto 26. — 46.049. — Fotografía de la escultura de la imagen de Cristo Rey. Miguel Castellanos. Fotografía.

Agosto 26. — 46.050. — Beso su mano, señora. (I kiss your hand, madam). (Fox-trot). Letra de José M. Nadal. Música de Ralph Erwin. Buenos Aires.

Agosto 26. — 46.051. — Así es la vida. (Tango). Numa C. Menvielle. Buenos Aires.

Agosto 26. — 46.052. — Nelly. (Tango milonga). Letra de Arturo Lescano. Música de Arturo Masjoan Garay. Buenos Aires.

Agosto 26. — 46.053. — Amanecer. (Vals). Vicente Spina. Buenos Aires.

Agosto 26. — 46.054. — Perlas negras. (Tango). Juan Trombino. Manuscrito.

Agosto 26. — 46.055. — Corazón de Gaucho. (Vals). Antonio Bonavena. Manuscrito.

Agosto 26. — 46.056. — Letra para el estilo criollo "Eche otra caña patrón". Horacio A. Retamar. Manuscrito.

Agosto 26. — 46.057. — Fotografía de un cuadro al óleo del doctor Hipólito Irigoyen. Carlos Ramón Marini.

Agosto 26. — 46.558. — Ora meu Deus. (Maxixa). José D. Pécora. Manuscrito.

Agosto 26. — 46.059. — Beso robado. (Fox-trot). José D. Pécora. Manuscrito.

Agosto 26. — 46.060. — Esas cosas. (Maxixa). José D. Pécora. Manuscrito.

Agosto 26. — 46.061. — Cómo anda Vd.? (Tango). José D. Pécora. Manuscrito.

Agosto 26. — 46.062. — Negra. (Maxixa). José D. Pécora. Manuscrito.

Agosto 26. — 46.063. — Adios guitarra amiga. (Maxixa). José D. Pécora. Manuscrito.

Agosto 26. — 46.064. — Pelossi. (Tango). José D. Pécora. Manuscrito.

Agosto 26. — 46.065. — Gran amigo. (Plagiando). José D. Pécora. Manuscrito.

Agosto 26. — 46.066. — El Comentador. Constantino Fragua. Buenos Aires.

Agosto 27. — 46.067. — El Joven Sarmiento. (Escenario en 5 actos). A. Belín Sarmiento. Saint-Cloud, 1929.

Agosto 27. — 46.068. — Por amarte. (Tango). Letra de F. Visca. Música de Leonilda P. Visca. Manuscrito.

Agosto 27. — 46.069. — Un rinconcito iluminado. (Love little hole). (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 27. — 46.070. — Pretendiendo. (Pretending). (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 27. — 46.071. — No amo más que a ti. (Verso). José M. Nadal. Manuscrito.

Agosto 27. — 46.072. — Tengo que amar ese hombre. (Verso). José M. Nadal. Manuscrito.

Agosto 27. — 46.073. — Mississipi, mi viejo río. (Verso). José M. Nadal. Manuscrito.

Agosto 27. — 46.074. — Los viajes. (Poesías). Carlos María Podestá. Buenos Aires.

Agosto 27. — 46.075. — Me gustan tus ojos negros. Agustín Amaya. Manuscrito.

Agosto 27. —46.076. — No quiero que te vayas. (Zamba). Agustín Amaya. Manuscrito.

Agosto 27. — 46.077. — Pobre engrupido. (Tango). E. D. Parula. Manuscrito.

Agosto 27. — 46.078. La Hipertensión arterial. Mariano R. Castex. Buenos Aires 1929.

Agosto 27. — 46.079. — A la luz del fogón. (Chacarera). E. D. Parula. Manuscrito.

Agosto 27. — 46.080. — Jubilaciones y curso social. José González Galé. Buenos Aires.

Agosto 27. — 46.081. — Con su permiso, don Julio. (Tango de salón). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Agosto 26. — 46.082. — María. (Ranchera canción). Guillermo del Cianco. Manuscrito.

Agosto 27. — 46.083. — Sinceridad. (Versos). José María Mirau. Buenos Aires 1929.

Agosto 27. — 46.084. — Brochazos. (Tango). Letra de Carlos Dix. Música de Juan Brún. Manuscrito.

Agosto 27. — 46.085. — Cálidamente. (Vals criollo). Emilio Cruciani. Manuscrito.

Agosto 27. — 46.086. — Dime que sí. (Fox-trot). Criollo puro. (Tango). Florcita del campo. (Canción criolla). Francisco X. Branda. Manuscrito.

Agosto 28. — 46.087. — Sur la Butte Montmartre. (Paso doble). Letra de Víctor Solino y Luis Viapiano. Música de José Padilla. Arreglo fácil de José Camús. Buenos Aires.

Agosto 28. — 46.088. — Tu mano quiero yo besar. (I Kiss your hand, madam). (Fox-trot canción). Original by R. Erwin. Transcripción y letra castellana de Richard Russo. Buenos Aires.

Agosto 28. — 46.089. — La Carta de adiós. (Vals americano). Letra de F. García Jiménez. Música de Héctor Bates. Buenos Aires.

Agosto 28. — 46.090. — Criollita. (Paso doble popular). Letra de Alfredo Pelaie. Música de Vázquez Vigo. Buenos Aires.

Agosto 28. — 46.091. — La China Hilaria. (Ranchera). Letra de F. Brancatti. Música de Carlos F. Bravo. Buenos Aires.

Agosto 28. — 46.092. — Emma gira en descubierto. Emilio Gouchon Cané. Buenos Aires, 1929.

Agosto 28. — 46.093. — Embobado o yo te sobro. (Tango). Angel J. D. Arezzo. Manuscrito.

Agosto 28. — 46.094. — El Lengue. (Tango). Angel J. D. Arezzo. Manuscrito.

Agosto 28. — 46.095. — Un milagro financiero. Buenos Aires, 1929.

Agosto 28. — 46.096. — Argumento de la película cinematográfica titulada "El Romance de los 500.000", por Berta Byl. Juan José Betrotegui. Escrito a máquina.

Agosto 28. — 46.097. — Me embarco a mi tierra. (I'm homeward bound). (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 28. — 46.098. — Tobillos descoyuntados. (Loose ankles). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 28. — 46.099. — Una casita en Hoboken (A little hut in Hoboken). (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.

Agosto 28. — 46.100. — Cantigas do miña terra. (Rapsodia gallega). Recopilación y música de motivos populares gallegos. José Barreiro. Manuscrito.

Agosto 28. — 46.101. — La Prensa. Año LX. N.° 21.621 a 21.680. Buenos Aires, 1929.

Agosto 28. — 46.102. — La Nación. Año LX. N.° 20.714 a 20.773. Buenos Aires, 1929.

Agosto 28. — 46.103. — Crítica. Año XVI. N.° 5671 a 5731. Buenos Aires, 1929.

Agosto 28. — 46.104. — La Patria degli Italiani. Anno LIII. N.° 118 a 177. Buenos Aires, 1929.

Agosto 28. — 46.105. — El Diario Español. Año LVI. N.° 18.973 a 18.333. Buenos Aires, 1929.

Agosto 28. — 46.106. — Buenos Aires Herald. Año 52. N.° 8097 a 8157. Buenos Aires, 1929.

Agosto 28. — 46.107. — La Unión. Año XXXIII. N.° 10.723 a 10.781. Lomas de Zamora, 1929.

Agosto 28. — 46.108. — Le Courrier de la Plata. Año 64. N.° 301 a 360. Buenos Aires, 1929.

Agosto 28. — 46.109. — Ultima Hora. Año XX. N.° 8727 a 8786. Buenos Aires, 1929.

Agosto 28. — 46.110. — The Standart. N.° 21.746 a 21.786. Buenos Aires, 1929.

Agosto 28. — 46.111. — L'Italia del Popolo. Año XIII. N.° 4158 a 4218. Buenos Aires, 1929.

Agosto 28. — 46.112. — La Protesta. Año XXXII. N.° 6253 a 6303. Buenos Aires, 1929.

Agosto 28. — 46.113. — El Avisador Mercantil. A.o XXXII. N.° 8811 a 8869. Buenos Aires,1929.

28. — 46.114. — Boletín Judicial de la República Argentina. Año XLII. N.° 11.347 a 11.406. Buenos Aires,1929.

Agosto 28. — 46.115. — La Epoca. Año XIV. N.° 4717 a 4776. Buenos Aires,1929.

Agosto 28. — 46.116. — Los Principios. Año XXXVI. N.° 10.757 a 10.816. Córdoba, 1929.
Agosto 28. — 46.117. — La Argentina. Año XXIX. N.° 9618 a 9678. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.118. — Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Año XIX. N.° 5451 a 5459. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.119. — El Argentino. Año XXIII. N.° 8862 a 8920. La Plata, 1929.
Agosto 28. — 46.120. — La Tarde. N.° 4746 a 4802. Mendoza, 1929.
Agosto 28. — 46.121. — La Libertad. Año XV. N.° 3802 a 3855. Avellaneda, 1929.
Agosto 28. — 46.122. — Gaceta del Foro. Año XIV. N.° 4180 a 4241. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.123. — La Fronda. Año IX. N.° 3557 a 3622. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.124. — Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes. Año XVI. N.° 4975 a 5019. Corrientes, 1929.
Agosto 28. — 46.125. — Boletín Oficial de la República Argentina. Año XXXVII. N.° 10.501 a 10.548. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.126. — El Diario. Año XLVIII. N.° 14.654 a 14.696. Buenos Aires, 1929.
z Agosto 28. — 46.127. — Giornale d'Italia. Año XXIII. N.° 9306 a 9355. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.128. — La Calle. Año II. N.° 477 a 537. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.129. — El Mundo. Año II. N.° 351 a 411. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.130. — Di Presse. Año X... N.° 2469 a 2525. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.131. — El Cronista Comercial. Año XXI. N.° 6423 a 6482. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.132. — El Día. N.° 18.209 a 18.249. La Plata, 1929.
Agosto 28. — 46.133. — La Vanguardia. Año XXXVI. N.° 7886 a 7946. Buenos Aires. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.134. — La Acción. Año VII. 2.ª época. N.° 2072 a 2119. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.135. — Los Andes. Año XLVII. N.° 14.580 a 14.639. Mendoza, 1929.
Agosto 28. — 46.136. — Di Yidisch Zaitung. Año XV. N.° 4372 a 4425. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.137. — Argentinisches Tageblatt. Año XLI. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.138. — El Pueblo. Año XXX. N.° 10.491 a 10.545. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.139. — La Razón. Año XXV. N.° 7344 a 7371. Buenos Aires, 1929.

Agosto 28. — 46.140. — Boletines y trabajos de la Sociedad de Cirugía. T.° XIII. Nos. 17 y 18. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.141. — Revista de los Empleados. Año I. N.° 3. Buenos Aires, 1929.

Agosto 28. — 46.142. — Revista Yerbatera. Año I: Nos. 3, 4, 5 y 8. Posadas, 1929.
Agosto 28. — 46.143. — Radio Cultura. Año VII. N.° 210. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.144. — Gospodarstro. Año IV. Nos. 37 a 39. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.145. — Espiria. Año I. Nos. 8 9 y 10. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.146. — Obras públicas e Industrias de la República Argentina. Año XI. Julio. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.147. — Revista de Seguros. Año XII. N.° 142. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.148. — El Calendario. Año II. N.° 17. La Plata, 1929.

Agosto 28. — 46.149. — El Expositor Bautista. Año XXII. N.° 15 Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.150. — Revista de Ciencias Económicas. Año XVII. Serie II. N.° 94. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.151. — El Libro Jurídico. Año II. N.° 24. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.152. — Cosmos. Año II. N.° 24. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.153. — Monitor de Sociedades Anónimas y Patentes. T.° XLVIII. N.° 285. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.154. — Revista Zootécnica. Año XVI. N.° 188. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.155. — El Monitor de la Educación común. Año XLVIII. N.° 679. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.156. — Anales de la Asociación Química Argentina. T.° XVI. N.° 88. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.157. — Crítica jurídica, histórica, política y literaria. Año VI. N.° 64. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.158. — Boletín de estadística municipal de la ciudad de Santa Fe. Año XXVIII. N.° 111. Santa Fe, 1929.
Agosto 28. — 46.159. — Revista del Notariado. T.° XXXI. Año XXXI. N.° 367-368. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.160. — El Bien raíz. Año XI. N.° 86. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.161. — La Reforma comercial. Año XXIX. N.° 488. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.162. — Interés Nacional. Año II. N.° 16. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.163. — La Panificación. Año V. N.° 56. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.164. — Boletín mensual de la Asociación Cristiana Femenina. Año IX. N.° 3. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.165. — Revista Telegráfica. Año XVII. N.° 203. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.166. — Petróleos y minas. Año IX. N.° 2. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.167. — Argentina Austral. Año I. N.° 2. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.168. — Guía Peuser metropolitana. Año II. N.° 20. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.169. — Guía Peuser del viajero. Año 45. N.° 502. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.170. — Tribuna georgista. Año VIII. N.° 93 y 94. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.171. — Argentin. (Periódico armenio). Año III. N.° 61. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.172. — Opinión Nacional. Año IX. N.° 1787. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.173. — Verdades y hechos. (Lecturas católicas). Carlos Conci. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.174. — Lecturas católicas. S. S. Pío XI. Año XLV. Entr. 545. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.175. — Nuestra Tierra. Año XII. N.° 183. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.176. — Magisterio. Año III. N.° 26. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.177. — Revista de Economía argentina. Año XII. tomo XXIII. N.° 134. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.178. — El Asegurador argentino. Año XIV. 2.ª época. N.° 158. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.179. — Guía Expreso. Año XX. Agosto. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.180. — Cantabria. Año VI. Nos. 69 y 70. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.181. — Tambo y chacra. Año II. N.° 32. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.182. — Billar. Año V. N.° 53. Buenos Aires, 1929.

Agosto 28. — 46.183. — La Industria lechera. Vol. XI. N.° 121. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.184. — Neptunia. Año X. N.° 97. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.185. — Labor y lirismo. Año II y III. N.°38, 39, 40 y 43. Ciudadela, 1929.
Agosto 28. — 46.186. — Revista del Exhibidor. Año IV. N.° 104. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.187. — Boletín Phillips. Año II. N.° 13. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.188. — El País. Año III. N.° 32 a 40. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.189. — Riel y Fomento. Año VIII. N.° 88. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.190. — Revista médica latino-americana. Año XIV. N.° 166. Buenos Aires, 1929.

Agosto 28. — 46.191. — El Estandarte evangélico. Año XLVIII. N.° 18. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.192. — Revista de Aduana. Año II. N.° 24. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.193. — Ons Weekblad. 5e. Jaar. N.° 248. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.194. — Gaceta algodonera. Año VI. N.° 66. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.195. — La Verdad. Año XIII. N.° 253. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.196. — La Ingeniería. Año XXXIII. N.° 6. Buenos Aires, 1929.

Agosto 28. — 46.197. — Guía mensual El Chauffeur y el Volante. Año VII. N.° 78. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.198. — Boletín Oficial de la Cámara Sindical del Comercio de Abasto. Año XIII. N.° 156. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.199. — Asturias. Año XI. N.° 81. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.200. — Ciencia popular. Año II. N.° 13. Buenos Aires, 1929.

Agosto 28. — 46.201. — Idolo roto. (Broken idol). (Fox-trot). Juan Feliú. Manuscrito.
Agosto 28. — 46.202. — De mal ambiente. (Tango canción). Jacinto de Caro. Manuscrito.
Agosto 28. — 46.203. — Mendocinas y tucumanas. (Zamba canción). Hilario Cuadro R. Manuscrito.
Agosto 28. — 46.204. — Viña del mar. (Zamba canción). Hilario Cuadro R. Manuscrito.
Agosto 28. — 46.205. — A la Bolsa! (Tango loco). Alfonso Ianicello. Buenos Aires.
Agosto 28. — 46.206. — Cerra la radio. (Tango). Alberto Richieri y Carlos Jorge Supparo. Manuscrito.
Agosto 28. — 46.207. — Te fuiste. (Tango). Domingo Bozzarelli. Manuscrito.

Agosto 28. — 46.208. — Ahora sí, don Aquiles. (Ranchera). Domingo Bezzarelli. Manuscrito.
Agosto 28. — 46.209. — Nosotros. Año XXIII. N.° 242. (Número extraordinario). Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.210. — Guía periodística argentina y de las Repúblicas latino-americanas. 1929-1930. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.211. — Como una flor. (Vals). Heraclio R. Hidalgo. Manuscrito.
Agosto 28. — 46.212. — El Perro de caza, su cría, educación, adiestramiento y manejo durante la cacería. E. Kransbeck. Buenos Aires, 1929.
Agosto 28. — 46.213. — Rezongame en las orejas. (Tango canción). Letra de A. Supparo. Música de Luis Bernstein. Buenos Aires.
Agosto 29. — 46.214. — Gaucho noble. (Tango milonga). Letra de Manuel A. Meaños. Música de Salvador Grupillo. Buenos Aires.

Agosto 29. — 46.215. — Aquel amor. (Gran tango de salón). Letra de E. Carrera Sotelo. Música de A. Lacueva. Buenos Aires.
Agosto 29. — 46.216. — Clemencia. (Tango). Letra de Juan A. Gigirey. Música de Roberto V. Tosi. Buenos Aires.
Agosto 29. — 46.217. — Fiesta campera. (Chacarera). Cirilo Allende. Buenos Aires.
Agosto 29. — 46.218. — No me engrupas. (Tango canción). Dimas Lurbes. Buenos Aires.
Agosto 29. — 46.219. — Desde el alma. (Vals boston). Letra de Víctor Pluma Vélez. Música de Rosita Melo. Buenos Aires.
Agosto 29. — 46.220. — El Zorzal. (Tango). Letra de Cirilo Allende. Música de A. G. Fernández. Buenos Aires.
Agosto 29. — 46.221. — Augustia. (Vals). Letra de Enrique Migliorelli. Música de Pedro José Gaudio. Buenos Aires.
Agosto 29. — 46.222. — La Peonada está de fiesta. (Ranchera). Letra de Alfredo F. Roldán. Música de Luis Credidio. Buenos Aires.
Agosto 29. — 46.223. — Fotografía de dos discos o medallones con armonizaciones de motivos americanos. Durantey y Felippini. Fotografía.
Agosto 29. — 46.224. — Saudades da miha terra. (Maxixa). Rodolfo Littvin. Buenos Aires.
Agosto 29. — 46.225. — La Paraguayita. (Tango). Rodolfo Littvin. Buenos Aires.
Agosto 29. — 46.226. — Filiberto. (Tango). Rodolfo Littvin. Buenos Aires.
Agosto 29. — 46.227. — Se escucha un sollozo. (Tango). Rodolfo Littvin. Buenos Aires.
Agosto 29. — 46.228. — Canción de amor. (Vals). Rodolfo Littvin. Buenos Aires.
Agosto 29. — 46.229. — A Montmartre. (Tango). Enrique Delfino. Manuscrito.
Agosto 29. — 46.230. — Curso de derecho político. 2.ª ed. corregida y aumentada. T.° II. Mariano de Vedia y Mitre. Buenos Aires, 1929.
Agosto 29. — 46.231. — Curso de procedimientos penales dictado en la Facultad de Derecho por el profesor titular Máximo Castro. T.° II. Buenos Aires, 1929.
Agosto 29. — 46.232. — Curso de derecho penal dictado en la Facultad de Derecho por el titular Juan P. Ramos. T.° IV. Buenos Aires, 1929.
Agosto 31. — 46.233. — Siete palabras. (Tango). Juan Maglio (Pacho). Manuscrito.

Agosto 31. — 46.234. — Just like a dream (Como un ensueño). (Fox-trot). John Kalabria. Manuscrito.
Agosto 31. — 46.235. — Red lips (Labios rojos). (Fox-trot). John Kalabria. Manuscrito.
Agosto 31. — 46.236. — Mina bacana. (Tango canción). Domingo Iannielli. Manuscrito.
Agosto 31. — 46.237. — Padrino pelao. (Tango). Letra de Juan M. Vicente. Música de Félix Cordisco. Manuscrito.
Agosto 31. — 46.238. — Pajuerano. (Tango canción sobre motivos populares). Marcos E. Larrosa. Manuscrito.
Agosto 31. — 46.239. — La Mecapeña. (Danza india). Juan Andrés Pérez. Manuscrito.
Agosto 31. — 46.240. — El Rancho de mi comadre. (Ranchera). Luis Catalano. Manuscrito.
Agosto 31. — 46.241. — Emilia. (Vals boston). Pablo A. Lagarde. Manuscrito.
Agosto 31. — 46.242. — Como perlas. (Tango canción). Raúl de los Hoyos. Manuscrito.
Agosto 31. — 46.243. — Transmigración. (Novela espiritista). Guido Quaranta. Córdoba, 1929.
Agosto 31. — 46.244. — No llores nenita. (Tango sentimental). Italo Rizzotto. Manuscrito.

Agosto 31. — 46.245. — Un centenar de recetas para el empleo eficaz y acertado de los vinos "Zabaleta". R. de Zabaleta e hijos. Buenos Aires.

Agosto 31. — 46.246. — Mordiste. (Tango). Pascual Lapa y Héctor di Julio. Manuscrito.

Agosto 31. — 46.247. — El Crimen de la guerra. Precedido de un estudio sobre Alberdi por José Nicolás Matienzo. Juan B. Alberdi. Buenos Aires.

Agosto 31. — 46.248. — Barranca abajo. Los Muertos. Con una introducción de Vicente Martínez Cuitiño. Florencio Sánchez. Buenos Aires.

Agosto 31. — 46.249. — Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires. T.° VI. Libros XL a XLIV. Año 1770 a 1781. Serie III. Buenos Aires, 1929.

Agosto 31. — 46.250. — Rosario. Tabla para calcular intereses en cuentas corrientes, letras, pagarés, etc. Oscar T. Pérez. Rosario, 1929.

Agosto 31. — 46.251. — La Copla andaluza. (Paso doble). Letra de V. P. del Campo. Música de Emilio Sarno. Buenos Aires.

Agosto 31. — 46.252. — Diseños y memoria descriptiva de un sistema de marcas a fuego para haciendas. Guillermo Kraft. Escrito a máquina.

Agosto 31. — 46.253. — Lunarcito. (Tango). Atilio Guerra. Manuscrito.

Agosto 31. — 46.254. — Retobada. (Tango). Pascual Lombarda. Manuscrito.

Agosto 31. — 46.255. — A la orilla del mar. M. Delfina Almeyra. Manuscrito.

Agosto 31. — 46.256. — La Espera. (Aire criollo). M. Delfina Almeyra. Manuscrito.

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 28 de Septiembre de 1929

	$ m|nal.
Por venta de Boletines . . .	1.70
" marcas	120.—
" avisos varios	398.20
" adicional	7.50
Total	527.40

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador.

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL aparace por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.20
Número atrasado de más de un mes	" 0.50
Semestre	" 6.—
Año	" 12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibi el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por con ducto del Ministerio de que dependan.

de modificación; de substitución y de 3 de

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

LICITACIONES DEL DÍA

Ministerio de Obras Públicas

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 31 de Octubre del corriente año, a las 14,20 horas, para la provisión de maderas aserradas del país (Clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José número 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 405|28 A. 3 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.
v31 octubre.

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá **oportunamente a la Oficina mencionada**

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también **indicarse el cargo social que desempeñen.**

1269

BANCO ANGLO SUD AMERICANO

RECONQUISTA 78 — BUENOS AIRES

Domicilio de la Casa Matriz: Londres
Fecha de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio, 30 de Abril de 1907
Fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio, 31 de Marzo de 1911
Capital autorizado . . . . £ 10.000.000. —
suscripto . . . . » 8.733.400.—
realizado . . . . » 4.366.700. —
Capital asignado, correspondiente a la Rep. Arg. $ 18.125.000. — m/n

Balance Mensual al 31 de Mayo de 1929

ACTIVO	o/s	m/l
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	168350 22	11201392 83
Depositado en otros Bancos		979886 59
Clearing	4845 40	7337207 96
Descuentos y efectos a cobrar		33003802 09
Adelantos		83454322 46
Deudores en gestión		9565809 51
Deudores hipotecarios		
Sucursales en la República		30135762 32
Corresponsales en la República		87·72 80
Sucursales en el extranjero		19773951 40
Corresponsales en el extranjero		4244469 28
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		920337 35
Inmuebles		2466604 05
Títulos en cartera		8112747 02
Valores diversos		
Muebles y útiles		310933 19
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos. cambios, etc)(X)		1723986 53
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		2106667 33
Metalización		259983 01
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
» » títulos en custodia	34625707 79	2372·7821 97
» » valores recibidos en caución	2149405 —	11024416 70
Emisión de cartas de crédito		15008986 62
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	28861 11	22281917 45
» en garantía		3511615 19
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		35318115 21
	36977169 52	540078858 56

PASIVO	o/s	m/l
Capital subscripto o asignado a la Sucursal		18125000 —
Fondo de reserva estatutario		
Fondos » reservas facultativas		12440609 03
Fondo » jubilac. y auxil. para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	25573 98	60006467 24
» a plazo		25996986 97
» en Caja de Ahorros	5998 57	52672878 12
» diversos		2774895 35
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		2857412 26
Sucursales en la República		29293975 93
Corresponsales en la República		839 11
Sucursales en el extranjero		7060148 82
Corresponsales en el extranjero		80 661 08
Ganancias y Pérdidas (intereses y comisiones activos. cambios y beneficios diversos) . . . . . . (X)		2183394 84
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		571826 14
Descuentos intereses. comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		898890 83
Metalización	141623 07	
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
» de títulos en custodia	34625707 79	237247821 67
» de títulos en garantía	2149405 —	11024416 70
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito.		15008986 62
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	28861 11	22281917 45
» en garantía		3511615 19
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros . .		
Otras cuentas de orden		35318115 21
	36977169 52	540078858 56

Nota: (X) Esta suma está destinada a cubrir posibles quebrantos en los siguien-**tes rubros:**

«Adelantos»
«Deudores en gestión»
«Inmuebles»
«Títulos en cartera»

Buenos Aires, 26 de Junio de 1929.

BANCO ANGLO - SUD AMERICANO
D. Muirhead, gerente. — G. W. Thomson, contador.

Buenos Aires 10 de Julio de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e30 sepbre. N.° 3426 v30 sepbre.

1081

La Constructora Americana

SOCIEDAD ANONIMA

Piedra 174 — Buenos Aires

Autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional, con fechas 24 de Abril de 1911 y 1°. de Abril de 1921

Inscripta en el R. P. de Comercio, con fechas Julio 1° y Diciembre 5 de 1911 y Octubre 1° de 1921

Capital autorizado	$ m/n.	5.000.000.—
» suscripto	»	2.000.000.—
» realizado	»	2.000.000.—

BALANCE GENERAL

al 31 de Marzo de 1929

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de Mayo de 1929

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n
Caja: En efectivo	6568 88	
Bancos: depósito en cta. cte.	214317 45	220886 33
Descuentos y efectos a cobrar		71407 80
Adelantos		45099 03
Deudores en gestión:		
Intereses vencidos de primeras hipotecas, reclamados judicialmente	3890 04	
Deudores morosos:		
Cuotas de intereses atrasados	25422 96	29313 —
Deudores Hipotecarios		
Préstamos Hipotecarios a cobrar en ctas.	5996897 48	
A deducir amortizaciones devengadas	1068912 27	
Saldos a cobrar a la fecha	4927985 57	
Capital a cobrar a plazo fijo; saldos	70000 —	
Capital a cobrar en cuotas; casas vendidas a plazos; saldos	14506 42	
Hipotecas en cancelación; saldos a cobrar	7065 73	5019557 72
Operaciones en suspenso; saldos a cobrar		654 45
Inmuebles; saldos	15917 63	
Edificio Social; saldos	415000 —	430917 63
Muebles y Utiles: Su costo ... $ 7218 19		
Amortiz. del 10 % y especial ... » 2218 19	5000 —	
Instalaciones: Costo ... 8262 —		
Amortz. del 20 % y especial ... 3262	5000 —	10000 —
Dividendo provisional; al 31/3/1929		118512 —
Cuentas de orden:		
Acciones en garantía, del Directorio	35000 —	
Títulos en custodia, de Accionistas	1472050 —	
Intereses escriturados vigentes, correspondientes a préstamos hipotecarios	5991470 48	
Bienes Raíces; promesas de venta	71849 40	
Acciones a suscribir	3000000 —	10570369 88
Total del Activo		16516747 84

PASIVO		
Capital suscripto: realizado		2000000 —
Fondo de reserva estatutario:		
Reserva Legal	169868 17	
Fondo de Previsión	72996 84	242865 01
Fondo de reservas facultativas:		
Reserva deudores en gestión y mora	29313 —	
Reserva Inmuebles y Edificio Social	180000 —	
Reserva futuros dividendos.	99810 42	309123 42
Fondo o Caja de gratificaciones; saldos		26194 17
Plazo Fijo		124792 05
Caja de Ahorros		1572588 99
Depósitos diversos:		
Depósitos diversos; saldos	2348 10	
Depósitos en garantía; de la terminación de obras hipotecadas	51491 50	
Administraciones; saldos	2681 82	56521 42
Ganancias:		
Utilidades a repartir del cte. ejercicio		444216 14
Transporte		5900301 23

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Transporte		5900301 23
Intereses provenientes del ejercicio anterior:		
Los correspondientes al 19° Ejercicio		44870 73
Dividendo 17° Ejercicio:		
Saldos a pagar		1206 —
Cuentas de orden:		
Depositantes de Acciones en garantía (Directores)	35000 —	
Depositantes de Títulos en custodia	1472050 —	
Intereses a percibir; los correspondientes a préstamos hipotecarios	5991470 48	
Propiedades con promesas de venta (Bienes Raíces)	71849 40	
Capital a emitir	3000000 —	10570369 88
Total del Pasivo		16516747 84

Manuel Tanoira, presidente. — Eduardo Rodríguez, secretario. — J. González Pagliere, tesorero. — A. Mestre, gerente. — Juan Marroig, sub-gerente contador. — Joaquín Bassa, síndico

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Muebles y Utiles (Adquiridos en 1928): 10% s/costo. ... $ 7564 19	756 42	
Amortización especial	1461 77	2218 19
Instalación (Adquirida en 1928): 20 % s/costo, ... $ 10313 80	2062 76	
Amortización especial	1199 24	3262 —
Suman		5480 19
Gastos Generales:		
Sueldos, alquileres, impresos	56115 63	
Gastos judiciales	273 —	56388 63
Intereses, Comisiones, Cambios:		
Intereses pagados	126278 36	
Corretajes	12111 —	148389 36
Patentes e Impuestos	7579 60	
Gastos Inmuebles	2849 61	
Impuestos de Inmuebles	1192 60	11621 81
Utilidad del año	444216 14	444216 14
Dividendo provisional	120000 —	
Neto	324216 14	
Totales		666096 13

HABER	$ m/n	$ m/n
Descuentos, Intereses, Comisiones y Cambios:		
Intereses Cobrados	496143 27	
A deducir, correspondientes al próximo ejercicio	44870 73	
Neto	451272 54	
Intereses y descuentos	23500 89	
Comisiones	10825 06	485598 49
Intereses cobrados, provenientes del ejercicio anterior		38318 50
Alquileres		38830 —
Beneficios diversos:		
Intereses punitorios	14602 86	
Tasaciones e Inspecciones	17891 90	
Cancelaciones anticipadas	69659 61	
Quitas recuperadas	1194 77	103349 14
Totales		666096 13

Manuel Tanoira, presidente. — Eduardo Rodríguez, secretario. — J. González Pagliere, tesorero. — A. Mestre, gerente. — Juan Marroig, sub-gerente contador. — Joaquín Bassa, síndico

Buenos Aires, Julio 2 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamento de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández. Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e30 sepbre. N.° 3424 v30 sepbre.

SOCIEDAD ANONIMA LA MUNDIAL

Compañía de Seguros

Av. de Mayo 749 — Buenos Aires
Vida e Incendio
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, fecha 4 de Noviembre 1910
Inscripta el 7 de Diciembre de 1910
Capital autorizado y suscripto.......... $ c/l 2.000.000—
» realizado.................. » » 2.000.000—

Balance de Saldos

Tercer Trimestre del 18° ejercicio
(1° de Enero 1929 al 31 de Marzo de 1929)

DEBE			$ m/n
Caja y Bancos			444356 71
Propiedades inmuebles			4909565 42
Títulos de renta y valores diversos			358800 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores			1912987 88
Préstamos sobre pólizas de Vida			901205 15
Obligaciones a cobrar			724742 37
Mobiliario y material			1 —
Diversos deudores			986732 72
Gastos de organización a amortizar			1 —
Gastos de explotación			1793327 96
Siniestros y seguros vencidos			652426 83
Comisiones descontadas (Sección Vida)			1290025 42
Cuentas de orden			—
			13973672 46
HABER			
Capital			2000000 —
Reservas:			
Estatutaria	188362 69		
Riesgos en curso, Incendio	3 259 07		
Accidentes	31574 60		
Matemática Vida	5054883 75		
Rentas vitalicias	26898 03		
Extraordinaria	220000 —		
Primas Incendio	17950 99		
Disponible	51548 93	5621508 06	
Beneficio para asegurados Vida		1031723 09	
Siniestros pendientes		122100 —	6775331 15
Diversos acreedores			2411991 09
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)			2786350 22
Cuentas de orden			—
			13973672 46

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1929
Elbio A. Coelho, presidente — Joaquín Gorina, director general. Rodolfo Caubarrús, contador.— J. J. Ibáñez, síndico.
Buenos Aires, 8 de Mayo de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e30 sepbre. N.° 3323 v2 octubre.

"AMERICA"

Compañía Argentina de Seguros contra Incendios Fluviales y Marítimos
Domicilio: San Martín 473/75
Inscrita en el Registro Público de Comercio el 31 de Marzo de 1887
Autorizada por Superiores Decretos de fechas 23 de Febrero de 1887, 30 de Marzo de 1908 y 25 de Julio de 1924
Capital autorizado.................. $ c/l 2.000.000.—
» subscripto.................. » » 1.050.000.—
» realizado.................. » » 600.000.—

Balance Trimestral al 31 de Mayo de 1929

correspondiente al 1o. Trimestre del ejercicio
Ejercicio de 1929/30 (48 ejercicio)

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	450000 —	
Caja y Bancos	51161 26	
Propiedades inmuebles	346549 60	
Títulos de renta y valores diversos	709560 —	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	1000 —	
Préstamos sobre pólizas Vida		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	2544 48	
Diversos deudores	35199 40	
Comisiones descontadas sección Vida		
Gastos de organización a amortizar		
Cuentas de explotación	61105 01	
Siniestros	12621 42	
Cuentas de orden (Depósito de títulos)	646100 —	
Capital subscripto		1050000 —
Reservas		476258 48
Beneficios de los asegurados Vida		
Siniestros pendientes		26500 —
Reservas para gastos de explotación		2500 —
Diversos acreedores		24935 —
Cuentas de orden (valores depositados)		646100 —
» de explotación		82745 64
Saldo del ejercicio anterior		7802 05
	2316841 17	2316841 17

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1929.
Antonio F. Castro, vice-presidente—Pedro J. Acevedo, gerente.— Rodolfo S. Gilardone, síndico.
Buenos Aires, 27 Junio de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que, esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e30 sepbre. N.° 3325 v2 octubre.

1259

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

BARTOLOME MITRE 575 y FLORIDA 147
Fecha de autorización por el P. E.: 21 de Julio de 1899
Fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio: 26 de Agosto de 1899

Capital autorizado.................. $ m/n 75.000.000 —
» subscripto.................. » » 50.000.000 —
» realizado.................. » » 50.000.000 —

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MAYO DE 1929.

		ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Caja:			
En efectivo		5648777 28	
Depositado en otros Bancos		6274492 14	
Clearing		2578967 15	
Descuentos y efectos a cobrar		17644438 67	
Adelantos		20991888 79	
Deudores hipotecarios		58559476 66	
Obligaciones personales - Deudores hipotecarios		483200 62	
Deudores en gestión		10000 —	
Letras de la Tesorería Gral. de la Nación		15000000 —	
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero			
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso			
Inmuebles		24161748 01	
Títulos en cartera		2480856 15	
Valores diversos			
Muebles y útiles		200000 —	
Cartas de crédito			
Gastos de iniciación			
Dividendo provisorio		1500000 —	
Otras cuentas		4613744 90	
Metalización			
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, etc.)		4793107 91	
CUENTAS DE ORDEN			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		250000 —	
» » títulos en custodia		30197988 16	
» » valores recibidos en caución		679400 —	
Emisión de cartas de crédito			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		1991517 88	
» en garantía		436936 30	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		6130 26	
Otras cuentas de orden		416175 45	
Capital realizado			50000000 —
Fondo de reserva estatutario			4606803 05
Fondos de reservas facultativas:			
Fondo de previsión	2426764 95		
» » » especial	3500000 —		5926764 95
Fondo de jubilaciones y auxilio para empleados			
Depósitos en cuenta corriente y a la vista			9716430 75
» a plazo			20237566 99
» en Caja de Ahorros			27882522 75
» diversos			906183 43
Debentures 1924			1971900 —
Redescuentos, Letras de la Tesorería Gral. de la Nación			14278967 02
Letras y obligaciones en circulación			
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero			
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior			
Descuentos, intereses, comisiones, etc. correspondientes al ejercicio próximo			
Dividendos a pagar			325384 99
Otras cuentas			3717912 85
Metalización			
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos y beneficios diversos)			7653261 54
CUENTAS DE ORDEN:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			250000 —
Depositantes de títulos en custodia			30197988 16
Depositantes de títulos en garantía			679400 —
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			1991517 88
Documentos en garantía			436936 30
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros			6130 26
Otras cuentas de orden			416175 45
		198948846 33	198948846 33

J. Carballido, presidente. — Manuel A. Portela, director secretario. — A. González Chaves, subgerente. — A. Bianchi, contador. — Eduardo Ro- [illegible] -cha, Juan M. O'Farrell, síndicos

Buenos Aires, Julio 12 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e30 sepbre. N.° 3422 v30 sepbre.

1281

Compañía "The London Assurance"

País de origen: Inglaterra

Domicilio: Piedras 353 - Buenos Aires

Aprobada por el Superior Gobierno, según Decreto del 21 de Septiembre de 1897

Inscripta en el Registro de Comercio, el 7 de Enero de 1916

RAMOS QUE EXPLOTA: INCENDIOS

Capital autorizado	£ 2.000.000 —
» suscripto	» 1.246.550
» realizado (Casa Matriz)	» 873.275 —

Capital asignado a esta Agencia: No tiene

La Compañía ha constituído un depósito de $ m/n 300.000 c/l. en Bonos de la Deuda Interna, de acuerdo con la Ley de la materia

Balance de Saldos, (3er. Trimestre)

Del 1º. de Marzo al 31 de Mayo de 1929 — ejecicio 14

DEBE	$ o/s	c/l
Casa Matriz		
Caja de Conversión (Cuenta de títulos en depósito)	132048 —	
Caja y Bancos		13594 38
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	7742 04	45698 55
Gastos de organización		
Cuenta de orden		
Permutación	11057 71	
	150847 75	59.92 93
HABER		
Casa Matriz	15675 36	
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)	132048 —	
Reservas		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores	3124 39	34161 72
Cuenta de orden		
Permutación		25131 21
	150847 75	59292 93

Buenos Aires, 27 de Junio de 1929.

p. p. Ashworth & Cía.

H. Gant, agentes generales

Detalle de las Cuentas de Explotación

Correspondientes al Trimestre vencido el 31 de Mayo de 1929 (1/3/29 al 31/5/29)

DEBE	$ o/s	$ m/n
Corretajes y comisiones	2038 15	20141 91
Siniestros	323 05	29 52 38
Gastos generales	897 48	13325 80
Reaseguros locales pasivos		1481 8
Comisión s/reaseguros locales pasivos anulados		
Impuestos devueltos sobre devoluciones		
» » » reaseguros cedidos anulados		
» sobre reaseguros tomados	39 51	31 28
Saldo	2982 14	
	6275 33	64236 19
HABER		
Primas	5748 99	54951 78
Patentes y sellos	372 52	1345 85
Comisión sobre reaseguros locales pasivos		296 97
Reaseguros locales pasivos anulados		
Impuestos recuperados s/reaseguros tomados anulados		2 19
» » s/reaseguros cedidos		103 93
» recuperados	153 82	60 83
Saldo		7574 64
	6275 33	64236 19

Buenos Aires, 27 de Junio de 1929.

p. p. Ashworth & Cía.

W. H Gant, agentes generales

Buenos Aires, Junio 10 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e30 sepbre. N.º 3425 v30 sepbre.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.º 5125 a los efectos de su artículo 2.º. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente ... 847 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.º el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

Nuevas Convocatorias

COLONIA REAL DEL PADRE SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 18 de Octubre de 1929, a las 15.30 horas, en el local social, Sarmiento 643, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio ppdo., y distribución de utilidades.

2.º Elección de tres Directores titulares y tres suplentes, Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

3.º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario en la Caja Social, Sarmiento 643 de 15 a 17 horas, hasta tres días antes del fijado para la reunión (Art. 27 del Estatuto).

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. Santiago J. Duhalde, presidente. — Pantaleón Fernández, secretario.

e30 sept. N.º 3427 v18 oct.

HENRY SIMON LIMITED
Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importación

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de Octubre de 1929, a las 11.30 horas, en el local social, 25 de Mayo 158, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1929 y dictamen del Síndico.

2.º Remuneración del Directorio y Síndico.

3.º Elección de tres Directores titulares y tres suplentes por el término de un año.

4.º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de la Capital o del extranjero con tres días de anticipación al de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — El Directorio.

e30 sept. N.º 3430 v17 oct.

HENRY SIMON LIMITED
Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importación

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de Octubre de 1929, a las 11.45 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Modificación en los Estatutos.

2.º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Socedad o acreditar su depósito en algún Banco de la Capital o del extranjero con tres días de anticipación al de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — El Directorio.

e30 sept. N.º 3430 v17 oct.

SOCIEDAD UNION DE ABASTECEDORES

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 2 de Octubre del corriente a las 16 y ½ hora, con una hora de tolerancia en su sede social, calle Alsina 2964, bajo apercibimiento de multa, de acuerdo con el Art. 27 del Reglamento Interno, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Nombramiento de dos socios para que aprueben y firmen el acta.

2.º Renuncia de la Comisión Directiva.

3.º Aceptación de nuevos socios.

4.º Elección de nueva Comisión Directiva.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — Angel Fava, presidente. — Gerónimo J. Turconi, secretario.

e30 sept. N.º 3431 v2 oct.

GUILLERMO JOHNSTON Y CIA.
(Sociedad Anónima Introductora)
Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de Octubre próximo, en el local social, calle Sarmiento N.º 459, a las 15 horas, y a objeto de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.º Disolución anticipada de la Sociedad.

2.° Autorizar a los liquidadores para realizar la liquidación mediante la cesión de la totalidad del activo (inclusο la llave de negocio), por una suma única, ya sea ésta en dinero o valores, o parte en una especie y parte en otra.

3.° A los efectos de la disolución y liquidación se practicará un balance e inventario general al 30 de Septiembre del año en curso y el que servirá de base para las operaciones de la liquidación.

4.° Se faculta al Directorio, ya sea para que procediendo éste como tal, o en su carácter de liquidador, autorice a una nueva sociedad comercial para el uso de la firma de la actual sociedad, ya sea tal como ella existe, o modificada.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la celebración de aquélla. Este depósito puede ser sustituído por un certificado expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las acciones en el Establecimiento que emita el certificado.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — El Directorio.

e30 sept. N.° 3.432 v17 octubre

COMPAÑIA NACIONAL DE GRANDES HOTELES

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en la sala de sesiones del Edificio Tornquist Bartolomé Mitre 559, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 18.° ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1929, e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares por tres años.

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle Cangallo 466, 4.° piso, hasta las 16 horas, del día anterior al de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — Joaquín S. de Anchorena, presidente.

e30 sept. N.° 3.428 v19 octubre

Convocatorias Anteriores

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

1.ª Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local del Banco, Bartolomé Mitre N.° 575, el día 19 de Octubre a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberación sobre la Memoria y Balance General.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de seis Directores, dos Síndicos titulares y dos Síndicos suplentes.

4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir, deberán solicitar la correspondiente tarjeta de entrada que otorgará el Gerente, previa presentación de los títulos de sus acciones, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria. Los que deban concurrir en representación de otros accionistas, presentarán los correspondientes poderes a la Gerencia.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929 — El Director-Secretario.

e19 sep. N.° 3 352 v5 octubre

"EL EJE"

Sociedad Anónima

El Directorio convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles 9 de Octubre próximo, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 1580, con el fin de tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del 26 Ejercicio y consideración del Informe del Síndico.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección por un año, de Síndico titular y suplente, por terminación del mandato de los actuales.

4.° Redacción, lectura y aprobación del acta de la misma Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiebre 19 de 1929. — Julián Martínez Vicepresidente; Abel Bénétrix, Gerente.

e19 sepbre. N.° 3350 v9 octubre.

"EL EJE"

Sociedad Anónima

El Directorio convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles 9 de Octubre próximo, a las 17 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 1580, con el fin de tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de la autorización dada al Directorio por la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 30 de Julio de 1919, para proceder, cuando lo estime conveniente, a la clausura de los talleres de la Sociedad, ubicados en la Avda. Montes de Oca 1205-1207 y 1221, y para vender, en la forma y condiciones que considere más ventajosas, todas las existencias de los mismos, inclusive el terreno y las construcciones en él levantadas.

2.° Redacción, lectura y aprobación del acta de la misma Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiebre 19 de 1929. — Julián Martínez Vicepresidente: Abel Bénétrix, Gerente.

e19 sepbre. N.° 3350 v9 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA ESCODA LIMITADA

Se hace saber a los señores accionistas, que el Directorio ha fijado el día 17 de Octubre de 1929, a las 16 horas, para que tenga lugar el Asamblea General Ordinaria que ha de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y aplicación de las utilidades correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 30 de Agosto de 1929.

2.° Elección de Síndicos titular y suplente por 1 año.

3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar en el escritorio social, calle Salta N.° 188, y se recuerda a los señores accionistas que conforme al Art. 13 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o los certificados respectivos de depósito, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — El Directorio.

e25 sept. N.° 3.396 v11 octubre

SANATORIO PODESTA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la S. A. Sanatorio Podestá, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Viamonte esquina Uruguay 706|16, el día Miércoles 9 de Octubre del corriente año, a las 21 y 30 horas, a fin de considerar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio Social, vencido el 31 de Agosto último.

2.° Lectura y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.

3.° Designación de Presidente, dos Directores Delegados, tres Directores suplentes, un Síndico titular y dos Síndicos suplentes, en reemplazo, respectivamente, de los señores: doctor Alberto Berisso, doctor Juan Carlos Podestá, doctor Julio R. Quinterno, Contador J. Oláran Chans, doctor Publio B. Ferro y doctor E. Basterrica (hijo), que han terminado todos su mandato.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir, juntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1929. — Por el Directorio: Alberto Berisso, Presidente.

e19 sepbre. N.° 3351 v5 octubre.

SOCIEDAD GENERAL CINEMATOGRAFICA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos de la Sociedad, por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en 5 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Lavalle 1747|51, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos de la Sociedad.

2.° Autorización al señor Presidente para tramitar ante el Poder Ejecutivo de la Nación, la aprobación de las modificaciones que se resolvieran y para aceptar eventualmente las modificaciones que aconsejare la Inspección de Justicia.

3.° Elección de Director Titular y Director Suplente hasta la terminación del ejercicio en curso.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Art. 15 de los Estatutos. — Hasta tres días antes de celebrarse las Asambleas, deberán los accionistas depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad o en el lugar que se designará en la convocatoria y recoger un recibo en el cual constará el número de votos a que se tiene derecho. Si los accionistas tuvieran depositadas sus acciones en algún Banco de la Capital, bastará la presentación del recibo o certificado que lo acredite. No podrá negarse la entrada a los propietarios de acciones nominativas que asistan personalmente, salvo el caso de estar en mora en el pago de las mismas.

e-18 septbre. N.° 3.346-v-2 octubre.

LA PRIMITIVA

Sociedad Anónima para la fabricación de bolsas de arpillera, lonas y otros envases

Suipacha 14 — Buenos Aires

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el Lunes 7 de Octubre de 1929, en el local de la sociedad, calle Suipacha N.° 14, a las 14 y 1|2 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares, por dos años, dos Directores suplentes, por dos años, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen, con el Directorio, el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1929. — Pedro Corral, Secretario.

e-17 septbre. N.° 3.327-v-3 octubre.

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prevenido en el Artículo 27 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria, el día 14 de Octubre del corriente año, en el local social, calle Corrientes N.° 4002, a las 16,30 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.

2.° Nombramiento de Síndico.

3.° Lectura y aprobación de las resoluciones que adopte la Asamblea, lectura del acta, aprobación y firma de la misma.

Se previene a los señores Accionistas que, de conformidad a lo que prescribe el Art. 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — El Directorio.

e17 sepbre. N.° 3333 v3 octubre.

"ENERGINA"

Sociedad Anónima

Compañía Comercial

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Octubre de 1929, en el local de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 1390, a las quince horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y distribución de utilidades, correspondientes al Sexto Ejercicio, vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos señores para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación.

Por la Compañía Mercantil "Energina", S. A.: A. F. Beach, Síndico.

e14 sepbre. N.° 3314 v4 octubre.

GANADERA NUEVA ORIENTAL

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 11 de Octubre de 1929, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (Primer piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria anual y Balance general al 30 de Junio de 1929.

2.° Nombramiento de Síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-24 sept. N.° 3.390-v-10 octubre.

CHADWICK, WEIR Y CIA. (Argentina) LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo N.° 516, 2.° piso, el día 17 de Octubre de 1929, a las quince horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1929.

2.° Lectura del Informe del Síndico.

3.° Elección de 4 Directores Titulares por el término de 3 años.

4.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1929. — El Presidente.

e-26 septbre. N.° 3.401-v-14 octubre.

"HUARENCHENQUE"

Establecimiento Ganadero - Agrícola

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre, a las 15 horas, en su local, calle 25 de Mayo N.° 158, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Elección de Presidente, en reemplazo del señor Teodoro de Bary, que falleció; de dos Directores, en reemplazo de los señores Alberto de Bary y Enrique Echagüe; y dos suplentes, en reemplazo de los señores Alberto Luro Cambaceres y Alberto de Bary, todos los cuales cesan en sus mandatos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Dr. Miguel M. Padilla y Dr. Mario A. Carranza (fallecido).

5.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 26 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — El Directorio.

e21 sepbre. N.° 3378 v8 octubre.

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY LTDA.

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el Art. 36 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de Octubre a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 441,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2.° Elección de 3 Directores y 3 suplentes, Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán proveerse de una boleta de entrada, que se entregará en la Gerencia, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los tenedores de Títulos al portador deberán depositarlos en la Gerencia de la Sociedad o presentar los recibos o constancias de tenerlos depositados en un Banco u otro establecimiento, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los suscriptores de Bonos podrán asistir de acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos.

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1929. — James Begg, Presidente. — R. D. Rezaval, Gerente.

e-17 septbre. N.° 3.322-v-3 octubre.

"LA PAPELERA ARGENTINA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Octubre de 1929, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 501 (8.° piso), a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores Titulares por dos años, por los Accionistas de la Serie A. y de un Director Titular por dos años, por los Accionistas de la Serie B., de acuerdo con el Art. 46 de los Estatutos.

4.° Fijar la remuneración del Síndico Titular correspondiente al Ejercicio 1929-1930 (Artículo 22 de los Estatutos).

5.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. (Artículo 35 de los Estatutos).

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, tal como lo determina el Art. 30 de los Estatutos. — Cumplido este requisito, se les expedirá la respectiva boleta de admisión con las constancias del caso.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1929. — E. Scotto, Vicepresidente.

e-26 septbre. N.° 3.404-v-10 octubre.

INGENIO Y REFINERIA "SANTA ANA", HILERET Y CIA. LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo décimoctavo de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de Septiembre de 1929, a las 16 horas, en su local social, Reconquista N.° 165 (cuarto piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Determinar la remuneración del Directorio y Síndico de la Sociedad.

2.° Nombramiento del Secretario que debe autorizar el acta. Artículo vigésimo tercero de los Estatutos.

Nota: — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo vigésimo de los Estatutos, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad (Reconquista N.° 165, cuarto piso), tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1929. — El Directorio.

e10 sepbr. N.° 3.255 v30 sepbr.

CLUB HIPICO ARGENTINO

Buenos Aires, Septiembre de 1929.

Primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el Lunes 30 del corriente, a las 21 y 30 horas, en nuestro local de la calle Leones 1785 esquina Arce, para tratar la siguientes,

Ordenes del día:

Ordinaria.—

1.° Lectura de la Memoria anual.

2.° Aprobación de balances y cuentas del ejercicio 1928-1929 presentada por la C. D.

3.° Elección de un Presidente, un Tesorero, cuatro Vocales por dos años y cinco Suplentes por un año.

4.° Nombramiento de dos socios para la aprobación del acta.

Extraordinaria.—

1.° Dar cuenta de haberse creado una "Caja de Subsidio o seguro para empleados del Club Hípico Argentino".

2.° Nombramiento de dos socios para la aprobación del acta. — El Presidente.

e-13 septbre. N.° 3.306-v-30 septbre.

NOEL Y COMPAÑIA LIMITADA

Sociedad Argentina de Dulces y Conservas

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores **Accionistas** a la Asamblea General Ordinaria **que tendrá lugar el día 11 de Octubre** de 1929, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, Patricios 1750, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Ejercicio cerrado en 31 de Julio de 1929.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° **Remuneración** del Síndico.

4.° Elección de dos **Directores Titulares** y uno Suplente, fijando la duración de su mandato, en reemplazo de los señores Martín C. Noél, Dr. Carlos M. Mayer, Raúl López Noél, que cesan en sus cargos.

5.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la Caja de la Sociedad, Patricios 1750, hasta el día 8 de Octubre de 1929, a las 11,30 horas. — El Directorio.

e-20 septbre. N.° 3.358-v-10 octubre.

COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 del mes de Octubre próximo, a las 11 horas, en el Estudio de los doctores Aldao, del Valle y Gil, 530 Avenida R. Sáenz Peña, 7.° piso, a fin de que se considere y se pronuncie sobre el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acordar a los tenedores de las acciones ordinarias de la Compañía, dividendo extraordinario a razón de pesos 33,33 m|nal., por cada acción, disponiendo a ese efecto, en la cantidad necesaria, de parte del "Fondo de Reserva General".

2.° Establecer la condición de que el importe del dividendo extraordinario a que se refiere el punto primero precedente, sea aplicado en su totalidad a adquirir acciones ordinarias de la Compañía, en cantidad equivalente y por su valor nominal a la par.

3.° Designar dos Accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Inspector de Justicia, que pueda concurrir a ese acto, redacten y suscriban el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — El Directorio.

e18 sepbre. N.° 3337 v7 octubre

SOCIEDAD ANONIMA BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS

Cía. Ltda., Ganadera, Industrial y Comercial

Convocatoria de Asamblea

General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Septiembre del corriente año a las 9 horas, en el local de la Sociedad, calle Lima N.° 1648.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, correspondientes al X° Ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de dos Directores titulares, un suplente y Síndico y Síndico suplente, de acuerdo a los Arts. 15, 28 y 30 de los Estatutos y de un Director titular por el período que termina el 30 de Septiembre de 1931, de acuerdo al Art. 22.

3.° Designación de dos accionistas a los efectos de aprobar y firmar el acta correspondiente a la Asamblea.

Nota. — Para poder concurrir a la Asamblea, se hace presente a los señores accionistas, que deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes del fijado para la misma, de acuerdo al Art. 34 de los Estatutos.

El Secretario

e12 sept. N.° 3274 v30 sept.

PICCARDO Y CIA. LTDA.

Manufactura de Tabacos

Sociedad Anónima

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Décimasexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en el local calle Defensa N.° 1220, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° a) Fijación del número de Directores titulares de cada categoría de que se compondrá el Directorio, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de las personas que deberán ocupar las vacantes existentes para completar el número determinado, de acuerdo a lo preceptuado en los Arts. 13 y 29 de los Estatutos.

b) Elección de 3 Directores suplentes por 1 año, en representación de los tenedores de acciones ordinarias y de 2 Directores suplentes por 1 año, en representación de los tenedores de acciones preferidas.

4.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, conforme al Art. 340 del Código de Comercio.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en un establecimiento bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa N.° 1220, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Los Accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en el Banco de los señores Erlangers, 4, Moorgate, Londres, E. C. 2, con la misma anticipación que los residentes en la República Argentina, y podrán hacerse representar en la Asamblea, por medio de apoderados constituídos por telegramas transmitidos por los referidos banqueros, dirigidos al Síndico, en el local de la Sociedad, en Buenos Aires, o por mandato en forma. (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929. — Por resolución del Directorio: Pedro Piccardo, Presidente.

e11 sepbre. N.° 3367 v11 octubre.

"LA MUNDIAL"
Compañía de Seguros
Avenida de Mayo N.° 749

No habiendo habido número en la primera convocatoria, por resolución del Directorio, se convoca por segunda vez, de acuerdo al artículo 22 de los Estatutos a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Octubre próximo, a las 18 horas, en las Oficinas de la Compañía, Avda. de Mayo N.° 749, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al 18 Ejercicio.
2.° Aprobación de la Distribución de Utilidades.

3.° Elección de dos Directores por tres años, en reemplazo de los señores Elbio A. Coelho y Elías D. Arambarri, que terminan su mandato.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo de los señores José Joaquín Ibáñez y Antonio Malosetti, que terminan su mandato.

Art. 23 de los Estatutos: Para que los Accionistas puedan entrar a la Asamblea, se requiere que depositen sus acciones en la Dirección General de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en donde obtendrán una tarjeta de entrada, en la que constará el número de votos a que tiene derecho.

Esta tarjeta será firmada por el Director General.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Joaquín Gorina, Director General.

e21 sepbre. N.° 3365 v7 octubre.

LOS PRADOS ARGENTINOS LTDA.
Sociedad Anónima de Ganadería y Agricultura
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Octubre de 1929 a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 760, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 3.° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener representación en esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, calle Sarmiento 760, con tres días de anticipación.

De conformidad a la misma disposición, los accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en el Banco Les fils de Dreyfus y Cie. de Bale República de Suiza, debiendo hacer llegar con tres días de anticipación al escritorio de la Sociedad, calle y número antes indicado, el certificado correspondiente.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1929. — El Presidente.

e16 sepbr. N.° 3.317 v5 octubre

COMPAÑIA AZUCARERA PADILLA HERMANOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo veintinueve (29) de los Estatutos, se cita a los señores accionistas de la Compañía Azucarera Padilla Hermanos, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente mes, a las 15 horas, en su local social, calle San Martín, 6.° piso, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Abril del corriente año.
2.° Confirmación de la designación de un Director hecha por el Directorio y el Síndico, de acuerdo con el Estatuto.
3.° Designación de un Síndico titular y un síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929. — El Directorio.

e16 sepbr. N.° 3.318 v30 sepbr.

POLDER FRIESLAND
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 8.° de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General que se celebrará el día 1.° de Octubre de 1929, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 145, 3er. piso, escritorio 308.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16 Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección del Presidente, Vicepresidente y de 2 Vocales, por un nuevo período.
3.° Nombramiento del Síndico y Síndico titular, por un nuevo año, según Art. 20 de los Estatutos.
4.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.

Para poder concurrir a la Asamblea, el Accionista, deberá depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, o en el Banco Germánico de la América del Sud.

El Gerente.

e16 sepbre. N.° 3316 v1.° octubre.

DROGUERIA AMERICANA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Lunes 14 de Octubre, a las 21 y 30 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 2176 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al vigésimo primer ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1929.
3.° Fijar prima de ingreso (Art. 16 de los E. S.)
4.° Rescate de acciones (Art. 343 del C. de Comercio).
5.° Elección de:
a) Presidente.
b) 1 Director Titular.
c) 2 Directores Suplentes.
d) Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — Eduardo Ambrosetti, Presidente. — Luis A. Pérez, Secretario.

e-26 septbre. N.° 3.402-v-14 octubre.

ENRICO DELL' ACQUA LIMITADA,
Sociedad Anón. Industrial y Comercial
Calle Darwin N.° 1154 - Bs. Aires

Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional del 2 de Junio de 1906. Capital autorizado pesos oro sellado 3.600.000 totalmente emitido e integrado.

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración en la sesión del 17 de Septiembre de 1929, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, para tratar y resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1929.
2.° Nombramiento de los Síndicos y asignación de los honorarios a los cesantes.

3.° Nombramiento de un miembro del Consejo de Administración.
4.° Nombramiento de las personas que en representación de los señores Accionistas han de subscribir y ratificar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja Social, calle Darwin N.° 1154, o en cambio tendrán que justificar de haber depositado, a los efectos de la Asamblea, sus acciones en el Banco de Italia y Río de la Plata, sea en la Casa Central sea en algunas de las Sucursales que el mismo Banco tiene establecidas en el exterior.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — Gerónimo Corradi, presidente interino. — Pedro de Vido, secretario interino.

e21 sept. N.° 3377 v8 oct.

"LA MUNDIAL"
Compañía de Seguros
Avenida de Mayo N.° 749

No habiendo habido número en la primera convocatoria, por resolución del Directorio, se convoca por segunda vez, de acuerdo al artículo 22 de los Estatutos a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Octubre próximo, a las 17 horas, en las Oficinas de la Compañía, Avda. de Mayo N.° 749, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Reforma General de Estatutos.

Art. 23 de los Estatutos: Para que los Accionistas puedan entrar a la Asamblea, se requiere que depositen sus acciones en la Dirección General de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en donde obtendrán una tarjeta de entrada, en la que constará el número de votos a que tiene derecho.

Esta tarjeta será firmada por el Director General.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Joaquín Gorina, Director General.

e21 sepbre. N.° 3365 v7 octubre.

SAINT FRERES LTDA.
Sdad. Anónima Industrial y Comercial

De conformidad con el Art. 15 de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en su local social, calle Uspallata N.° 2898, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos en sus artículos 2, 6, 7, 10, 20, 23, 30 y 45, quedando a resolución de la Asamblea, la modificación de otros artículos.
2.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.

G. Artaux, Vicepresidente.

e14 sepbre. N.° 3309 v1.° octubre.

FABRICA ARGENTINA DE TEJIDOS DE PUNTO
Sociedad Anónima

Buenos Aires, Septiembre de 1929.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9.° de nuestros Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Octubre de 1929 a las 16 horas, en el local de nuestra Fábrica, calle Asamblea N.° 1176, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Julio de 1929.
2.° Repartición de utilidades.
3.° Elección de un Director Suplente, en reemplazo de la señora Carmen G. Viuda de Cuadrado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos.
4.° Elección de un Síndico, y Síndico Suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de depósitos de las mismas en la Caja Social, hasta con dos días de anticipación por lo menos del día fijado para la Asamblea. — Augusto Lacaze, Presidente.

c-27 septbre. N.° 3.411-v-15 octubre.

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prevenido en el Artículo 27 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria, el día 4 de Octubre del corriente año, en el local de la Sociedad, calle Corrientes N.° 4002, a las diez y siete horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.
2.° Nombramiento de Directores de la Sociedad.
3.° Nombramiento de Síndico.
4.° Lectura y aprobación de las resoluciones adoptadas, lectura, aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de conformidad a lo que prescribe el Art. 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1929. — El Directorio.

e17 sepbre. N.° 3332 v3 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA SALINAS HERMANOS, LIMITADA
(Fábrica de Bolsas)
1670 Rioja 1672
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 14 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 14 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en su local calle Rioja 1672, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Agosto de 1929.
2.° Elección de tres Directores titulares por tres años.
3.° Elección de tres Directores suplentes, por un año.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que según lo dispone el Artículo 40 de los Estaratos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — Julián Goitía, secretario.

e21 sept. N.° 3374 v11 oct.

GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 8 de Octubre de 1929

a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentacion de la Memoria Anual y Balance General, al 30 de Junio de 1929.

2.° Nombramiento de Síndicos.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e21 sepbre. N.° 3369 v8 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Octubre del año corriente, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio concluído el 30 de Junio de 1929, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° a) Fijación del número de Directores, de acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos.

3.° b) Elección de los Directores para completar el número fijado, con los tres cuyo mandato termina en 1930.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — El Directorio.

e17 sepbr. N.° 3.334 v3 octubre

LAHUSEN Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima de Exportación e Importación

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Miércoles 9 de Octubre de 1929, las quince horas en el local de la Sociedad, calle Paseo Colón N.° 317, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Consideración de la distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Síndico.

3.° Fijación de la participación que corresponde en el nuevo ejercicio a cada uno de los Directores, en la parte de la utilidades que les asigna el Art. 35 de los Estatutos.

4.° Elección de cuatro Directores por dos años, de acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De conformidad con lo dispuesto en el Art. 28 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — El Presidente.

e21 sepbr. N.° 3368 v8 octubre.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el jueves 17 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 101, oficina 50, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, balance general e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares, uno suplente, Síndico y Síndico suplente.

De acuerdo al Art. 18 de los Estatutos, para asistir a la asamblea es necesario registrar en la Secretaría del Directorio, con tres días de anticipación, las acciones y documentos comprobatorios de la representación.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — El Directorio.

e23 sept. N.° 3.381 v14 octubre

COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE MINAS Y METALES

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de Octubre próximo, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín N.° 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Mayo último.

2.° Informe del Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Gradín y Angel Merlan, que terminan su mandato y del doctor Adrián Beccar Varela, que ha fallecido.

Elección de un Director titular por un año en reemplazo del señor Ing. Agustín Prieto, que ha ocupado la vacante producida por renuncia del señor Juan E. Hernández.

Elección de tres Directores suplentes por un año.

Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año, por terminar su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.

Nota: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán previamente depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Administración de la Sociedad, calle San Martín 66, pudiendo hacerlo hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 39 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — El Presidente.

e23 sept. N.° 3.380 v14 octubre

SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA LTDA.

VICTORIA 2221 AL 51

Conforme a lo prescripto por el artículo 40 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el lunes 30 del corriente a las 14 horas, en el salón Italia Unita, Cangallo 2535, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Presidente.

2.° Acta.

3.° Balance.

4.° Informe de los síndicos.

5.° Elegir dos socios para firmar el acta.

6.° Socios nuevos.

7.° Socios atrasados.

8.° Propiedad Bmé. Mitre 3139

9.° Créditos.

10. Fondo de Rescate.

11. Elecciones de: Vicepresidente, Tesorero, Prosecretario, ocho vocales y 5 suplentes y 1 Síndico. — El Directorio.

e13 sepbr. N.° 3.303 v30 sepbr.

JOAQUIN RODRIGUEZ ARIAS Ltda. S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Octubre próximo a las 15 ½ horas, en el local social, calle California 1785, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Distribución de Utilidades correspondiente al 6.° ejercicio cerrado el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir al acto, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la misma.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1929. — El Presidente.

e27 sept. N.° 3410 v15 oct.

BARTOLO BERNHARD LTDA.

Sociedad Anónima Cereales

De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 30 de Septiembre, a las 16 horas, en el local 25 de Mayo N.° 516, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de la Sociedad, 25 de Mayo N.° 516, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1929. — Bartolo Bernhard, Presidente.

e13 sepbre. N.° 3300 v30 sepbre.

REFINERIA AZUCARERA RENE HILERET LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Octubre de 1929, a las 12 horas, en el local social, calle Brasil N.° 119, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1929.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico y del Director-Gerente.

3.° Elección de cuatro Directores Titulares y dos Suplentes.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

El Directorio.

e-24-sep.-N.° 3384-v-8 oct.

ESTANCIAS JUAN MACDONALD LTDA., S. A.

Duodécimo ejercicio

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 30 de Septiembre de 1929 a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín 235 (sexto piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Director Gerente por un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Renovación del Directorio por dos años. — Kenneth R. Macdonald, vicepresidente.

e13 sepbr. N.° 3.305 v30 sepbr.

CANTERAS EL SAUCE

Sociedad Anónima

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 10 de Octubre próximo, a las 11 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Galería General Güemes, Esc. 609, 6.° piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y discusión de la Memoria y Balance.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Designación de dos Directores titulares por 2 años, en reemplazo de los Sres. Lucas Allende Posse, Santiago Allende Posse y dos suplentes en reemplazo de los Sres. Francisco Espinosa Amespil y F. de Oliveyra César, que han terminado su mandato.

4.° Designación de Síndicos titular y suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — L. Allende Posse, presidente.

e23 sept. N.° 3.379 v9 octubre

GUILLERMO PADILLA LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Octubre de 1929, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, Brasil y Azopardo, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, de acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, de la fecha de la Asamblea.

El Directorio.

e21 sepbre. N.° 3371 v5 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA TERRITORIAL, RURAL Y MERCANTIL SUD AMERICANA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Octubre de 1929, a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre, N.° 853, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y

Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de un Director titular y un Director suplente, por 2 años.
3.° Fijación de los honorarios del Síndico.
4.° Elección del Síndico y Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — El Directorio.
e25 sept. N.° 3.397 v11 octubre

TINTORERIA A. PRAT
Sociedad Anónima

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Décimaséptima Asamblea General Ordinaria que, se celebrará el día 30 de Septiembre de 1929, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Montevideo N.° 1937, paar los objetos siguientes,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al Décimo séptimo Ejercicio, que terminó el 30 de Junio próximo pasado.
2.° Resolver sobre la destinación de las utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores en reemplazo de los señores Héctor Pourtalé, Eugenio Vautier, doctor Eduardo F. Maglione, salientes y del señor Emilio Pourtalé, fallecido.
4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Para poder concurrir a la Asamblea, se previene a los señores Accionistas que deben depositar sus acciones, con dos días de anticipación, en el escritorio de la Sociedad, calle Montevideo 1937.
Buenos Aires, Septiembre 9 de 1929. — El Directorio.
e10 sepbre. N.° 3260 v30 sepbr.

"BILZ"
Fábrica de Bebidas sin Alcohol
Sociedad Anónima
Bulnes 2250 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 9 de Octubre próximo, a las 17 horas, en el local de nuestra Fábrica, calle Bulnes 2250, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico, correspondientes al 23 Ejercicio de la Sociedad.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director titular por tres años; dos Directores suplentes por un año; un Síndico titular y un Síndico suplente para el próximo ejercicio.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 9.° de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco, con el número de los títulos, en la Administración de la Sociedad, calle Bulnes 2250, de esta Capital, hasta tres días antes de la Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1929. — Juan R. Galarza, Secretario.
e17 sepbre. N.° 3328 v3 octubre.

en la Asamblea, se deben depositar en la Compañía los certificados de las acciones y retirar la boleta de entrada con tres días de anticipación al fijado para la reunión.
Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1929. — El Director General.
e10 sepbr. N.° 3.254 v28 sepbr.

PLANTADORA ISLEÑA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas a la vigésima novena Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Septiembre de 1929, a las 16 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación del informe de la Comisión Directiva y Balance General del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de dos Directores, Director-Gerente, por el término de tres años y Síndico y Síndico suplente para el año próximo.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se ruega a los señores accionistas, se sirvan recoger a partir del día 20 del corriente mes, en Secretaría, calle Reconquista N.° 314, la Memoria correspondiente al ejercicio económico 1928|1929, y se les previene que para tener representación, deberán depositar sus acciones en la Secretaría por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre de 1929. — El Directorio.
e10 sepbr. N.° 3.257 v30 sepbr.

MALTERIA Y CERVECERIA DE LOS ANDES, (MENDOZA)
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la Octava Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo N.° 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Octavo Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de nuevo Directorio, pudiendo ser reelectos los Directores salientes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.
4.° Determinación de los honorarios del Síndico por el Ejercicio vencido.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
De acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.
Buenos Aires, Septiembre 12 de 1929. — El Directorio.
e20 sept. N.° 3362 v10 octub.

COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Sarmiento N.° 875, el día 7 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al VII Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de Directorio.
3.° Fijación de los honorarios del Síndico, por el ejercicio que se considera.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por el Ejercicio 1929 - 1930.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Conforme con el Art. 21 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones a más tardar, tres días antes del indicado para la Asamblea, en la Caja de la Sociedad, donde se les entregará un certificado que les servirá de boleto de entrada.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1929. — El Directorio.
e17 sepbre. N.° 3329 v7 octubre

H. GOLDENBERG LTDA., S. A.
De Importación y Exportación de Mercaderías Generales
CONVOCATORIA

Para el día 30 de Septiembre de 1929, a las 16 horas, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 1399.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades y el informe del Síndico.
2.° Fijar el número de Directores para el nuevo ejercicio.
3.° Elección de los miembros del Directorio, designación del Director Presidente y Síndicos.
4.° Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
De conformidad con el Art. 29 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días antes de la Asamblea.
e10 sept. N.° 3252 v30 sept.

SOCIEDAD ANONIMA DE MADERAS LUIS D. SPINETTO & CIA. LTDA
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1929, a las 15 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 10.° Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.
2.° Distribución de las Utilidades.
3.° Elección de un Director titular.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, las acciones deben depositarse en la Secretaría con tres días de anticipación y obtener los certificados correspondientes para poder asistir a la Asamblea.
El Presidente
e10 sept. N.° 3253 v30 sept.

COMPAÑIA PROVEEDORA DE FORRAJES
Sociedad Anónima
Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. números 28 y 29 de los Estatuto se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que, se efectuará el día 11 de Octubre, a las 17 horas, en los escritorios de esta Compañía, calle Zavaleta N.° 425, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General y Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto último.
2.° Fijación del dividendo y distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, en reemplazo de los que han terminado su mandato.
5.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el señor Presidente.
6.° Asuntos varios.
Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo número 35 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el Escritorio de esta Compañía, con tres días de anticipación, al que haya sido fijado para la reunión.
El Director Gerente.
e27 sepbre. N.° 3416 v30 sepbre.

ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima
Segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que dispone el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de Octubre de 1929, a las 21.30 horas, en el local social, Chacabuco 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo 7 de los Estatutos, en la forma proyecta por el Directorio, de acuerdo con la copia existente en la Secretaría a disposición de los señores accionistas.
2.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: De acuerdo con el artículo 34 de nuestros Estatutos, para obtener la entrada a las Asambleas, deberán los accionistas justificar su identidad personal. En la boleta de entrada se determinará el número de votos que le corresponde, salvo la limitación del artículo 350 Código de Comercio. — El Directorio.
e24 sept. N.° 3.386 v4 octubre

CIRCULO ANDALUZ
C. Pellegrini 449

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929.
Señor Consocio:
De acuerdo con el Artículo 36 de los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores socios a celebrar Asamblea Ordinaria el día 5 de Octubre de 1929, a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.
2.° Mociones e iniciativas de los socios.
3.° Asuntos varios.
Rogándole puntual asistencia, quedamos de Ud. affmos. y Ss. Ss.
Gabino Araujo, presidente. — Juan Alba, secretario.
Art. 43. — Las Asambleas se efectuarán con la presencia de la tercera parte de los socios, pero pasada media hora de la fijada, se efectuarán con cualquier número de socios presentes.
e27 sept. N.° 3407 v30 sept.

CIRCULO DE ARMAS
Corrientes 671
Segunda Convocatoria

Se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1.° de Octubre 1929, a las 18 horas, en el local social, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance anual.
2.° Elección de tres Vocales titulares y un suplente, en reemplazo de los señores Eduardo Arana, Manuel G. Balcarce, Rodolfo Pirovano y Alberto J. Malaver, respectivamente, por haber terminado su mandato.
3.° Designación de dos señores socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.
El Secretario
e27 sept. N.° 3409 v1.° oct.

"FERRUM" INDUSTRIA ARGENTINA DE METALES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 19 Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares, por dos años, por terminación de mandato.

Elección de un Director titular, por un año, en reemplazo del señor Emilio J. Korkus, fallecido.

Elección de tres Directores suplentes, por un año

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, [illegible]

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Art. 29 de los Estatutos dispone: Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los Accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 559, para obtener el boleto de entrada.

En reemplazo de las acciones podrá entregarse un certificado que compruebe haberse depositado las acciones en un establecimiento bancario aceptado por el Directorio.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929. — El Directorio.

e14 sepbre. N.° 3312 v1.° octubre.

ESTANCIAS "EL CABURE"

Sociedad Anónima

Sarmiento 643

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones de los Estatutos de la Sociedad, artículo 18, se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de Septiembre de 1929, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 643, escr. 410, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de dos directores, un director suplente y del síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1929. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario en la caja de la Sociedad, hasta dos días antes del señalado para la asamblea.

e11 sepbr. N.° 3.264 v30 sepbr.

SOCIEDAD ANONIMA GRAN MERCADO GENERAL DEL OESTE

CONVOCATORIA

Conforme a lo resuelto por el Directorio y lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes siete de Octubre de 1929, a las diez y ocho y media horas, en las oficinas de la Compañía, Sarmiento 680 (piso 2.°), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento inmediato del capital social hasta cinco millones de pesos moneda nacional, conforme al artículo 15 de los actuales Estatutos.

2.° Reforma de los Arts. quince, diez y seis, veinticuatro y cuarenta de los Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar con el Presidente el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1929. — El Administrador General.

e17 sepbr. N.° 3.335 v3 octubre

EXPLOTADORA DE LAS TERMAS VILLAVICENCIO

Sociedad Anónima

Sarmiento N.° 458 — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Octubre próximo, a las 11 ½ horas, en el local Sarmiento 458, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al sexto ejercicio.

2.° Elección de Presidente y cuatro Directores titulares, en reemplazo de los señores Angel Vélaz, Mauricio Braun, Alejandro Menéndez Behety, Ciriaco Morea y Luis P. Brusau; dos Directores suplentes, en reemplazo de los señores Leandro Balerdi y Arnold Etchebehere y Síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores Dr. Oscar Zaefferer Silva y José R. Apaolaza, respectivamente, todos por terminación de su mandato.

3.° Designación de dos señores Accionistas para que, en unión del Sr. Presidente y del señor Secretario, de la Asamblea, firmen el acta de la misma.

El Director - Gerente.

Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 20 de los Estatutos, que dice: "Sólo tendrán voz y voto en las Asambleas, los accionistas que depositen sus acciones o los recibos bancarios de depósito de acciones en custodia, en la Gerencia de la Sociedad, antes del tercer día hábil de aquél destinado a la celebración de la junta. La representación de las acciones dadas en prenda o caución o el voto correspondiente a éstas, los ejercitará exclusivamente el acreedor prendario, quien podrá delegar esta facultad por medio de un poder firmado al dueño o a cualquier otro Accionista."

e14 sepbre. N.° 3308 v1.° octubre.

"PAMPA"

Refinería Argentina de Aceites

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 24 y 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en su local social, Florida N.° 824, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del señor Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Nombramiento de cinco Directores.

3.° Nombramiento de Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — El Presidente.

e25 sepbre. N.° 3394 v11 octubre.

COMPAÑIA COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS "STIGLER" Ltda.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo N.° 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 19 de Octubre de 1929, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, a las 15 horas y 30 minutos, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929.

2.° Renovación total del Directorio, elección del Síndico y del Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Advertencia:

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, lo que podrán hacer hasta 3 días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. N.° 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1929. — El Directorio.

e-27 septbre. N.° 3.412-v-18 octubre.

COMPAÑIA TELEFONICA Y LUZ ELECTRICA DEL CHUBUT

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 34 y 35 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad para la Asamblea Extraordinaria que deberá celebrarse en esta Ciudad, en el edificio social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, el día 15 de Octubre de 1929, a las once horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la renuncia de todos los señores miembros del Directorio, titulares y suplentes, del señor Gerente, del señor Síndico Titular y señor Síndico Suplente.

2.° Elección de cinco Directores Titulares y tres Suplentes.

3.° Elección de Gerente.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1929. — Alejandro Menéndez Behety, Presidente. — Carlos N. Cáceres, Director Gerente y Secretario.

Art. 37 de los Estatutos:

A los efectos del artículo anterior, los dueños o representantes de acciones deberán depositar en la caja de la Sociedad o en un Banco designado al efecto, por lo menos tres días antes del designado para la Asamblea, el número de acciones que posean, contra cuyo depósito se les entregará un boleto de entrada en que se determinará el número de acciones y votos que le corresponde; sin perjuicio de la limitación del artículo 350 del Código de Comercio; antes de cerrar la lista de depositantes de acciones será verificado el número de accionistas por

El Directorio.

e-27 septbre. N.° 3.413-v-15 octubre.

A. GRIMALDI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL CASA GRIENSU

De acuerdo con el artículo 29 y concordantes de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria Anual, que se reunirá el Sábado 19 de Octubre de 1929, a las 15 horas en el local social, Florida 118 en esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de la Memoria, del Balance General, de la cuenta de Ganancias y Pérdidas y del proyecto de distribución de las utilidades presentados por el Directorio y apoyados por el informe del Síndico.

Elección de Síndico Titular y suplente.

Designación de [illegible] accioni[illegible] para aprobar y firmar [illegible] acta de [illegible] asamblea (artículo 37 [illegible]

Según el artículo 3[illegible] de lo[illegible] los accionistas debe[illegible] depo[illegible] ciones con anticipación de tre[illegible] por lo menos a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

e-27 septbre. N.° 3.414-v-15 octubre.

"LA ROSARINA"

Sociedad Anónima de Bienes Raíces

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de Octubre, a las 15 horas, en la calle Bartolomé Mitre N.° 430 (3er. piso), con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 5.° Ejercicio, terminado el 31 de Mayo de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares.

4.° Elección de tres Accionistas para formar la Junta Consultiva.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1929. — Aaron Karasik, Director.

e18 sepbre. N.° 3340 v4 octubre.

"TITANIA"

Sdad. Anónima Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Septiembre de 1929, a las 15 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Corrientes N.° 623, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y demostración de ganancias y pérdidas, al 30 de Junio de 1929, correspondientes al 6.° Ejercicio Económico.

2.° Consideración del Informe del Síndico.

3.° Elección de 3 Directores titulares por 2 años y 2 suplentes por 1 año.

4.° Elección de Síndico y suplente para el ejercicio 1929 - 1930.

Nota: — Art. 32 del Estatuto: Las acciones deberán ser depositadas con 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea, para tener derecho a concurrir a ella, etc.

El Secretario.

e13 sepbre. N.° 3299 v30 sepbre.

CENTRO DE EMPLEADOS JUBILADOS

Por disposición de la C. D. del "Centro de Empleados Jubilados", de acuerdo a las modificaciones a los Estatutos, aprobadas por el P. E. Nacional, (ahora Centro de Jubilados y Empleados), se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Octubre de 1929, a las 15 horas, (Art. 33 de los Estatutos), en su local social Perú N.° 71, 2.° piso, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio del 1.° de Enero al 31 de Agosto del corriente año.

2.° Elección íntegra de la nueva C. D. en la siguiente forma: Un Presidente, once miembros titulares y cuatro suplentes.

3.° Elección de tres socios que formarán la Comisión Revisora de Cuentas.

4.° Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1929.

— El Presidente.

e-28 septbre. N.° 3.423-v-1.° octubre.

[illegible] D[illegible] SUD, S. A.

Convocatoria [illegible] accionistas

De acuerdo con el artículo [illegible] de los Estatutos, se convoca a los señores Ac-

cionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Octubre próximo a las 16 horas en el local social Guarany 150, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de 3 Directores titulares y 4 suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1929. — El Gerente.

e-28 septbre. N.° 3.425-v-16 octubre.

EDITORIAL OLYMPIA DE PUBLICACIONES ARGENTINAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que dispone el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1929, a las 10 horas, en el local calle San Martín 232, oficina 204, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de lo resuelto por el Directorio con respecto a la primer parte de lo que dispone el Art. 42 de los Estatutos, de acuerdo con la copia existente en la Secretaría a disposición de los señores Accionistas.

2.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas que, para tener derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, tres días antes del fijado para la misma.

El Presidente.

e14 sepbre. N.° 3307 v30 sepbre.

COMPAÑIA DE FOMENTO AGROPECUARIO

Sociedad Anónima

Cangallo N.° 673 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo décimoquinto de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Cangallo N.° 673, el día 18 de Octubre, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de Director General por un período de tres años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — Luis Lanzarote, Director General.

e28 sepbre N.° 3418 v18 octubre.

"GEOPE"
Compañía General de Obras Públicas
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 30 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos señores Accionistas para que aprueben y firmen con el Presidente, el acta de la Asamblea.

2.° Consideración y aprobación de la Memoria con el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 17 Ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo.

3.° Elección de Presidente del Directorio, por dos años.

4.° Elección de tres Vocales del Directorio, por dos años.

5.° Nombramiento del Director-Delegado, por otro período de un año.

6.° Designación del Síndico titular y Síndico suplente, por un nuevo período de un año.

7.° Nombramiento de los dos Directores - Gerentes para un nuevo período de un año.

Nota: — Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la Caja de la Compañía, con dos días, a lo menos, de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el Art. 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — El Directorio.

e28 sepbre. N.° 3419 v30 sepbre.

"LA DIANA"
Sociedad Argentina de Productos Químicos
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en su local social, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 555, piso 3ro., a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio vencido, de acuerdo al Art. 28 de los Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.

Se recuerda a los señores Accionistas que según el Art. 33 de los Estatutos, para poder asistir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de su realización. Si las tuvieran en custodia en algún Banco, deberán depositar el certificado respectivo con la misma anticipación.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — El Secretario.

e28 sepbre. N.° 3420 v16 octubre.

GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que, se verificará el día 8 de Octubre de 1929, a las 11 y 30 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Compra de bienes raíces.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA
Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 559. — Buenos Aires
26°. Ejercicio: 1.° de Julio de 1928-30 de Junio de 1929
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Octubre de 1929, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 26°. ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Autorización al Directorio para distribuir el dividendo en la forma prevista en el artículo 5.°, 6.° apartado, inciso A. de los Estatutos.

3.° Elección de tres Directores titulares, por 2 años, en reemplazo de los señores Miles A. Pasman, doctor Eduardo A. Tornquist y doctor Alberto V. López.

4.° Elección de tres Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la sociedad, Bartolomé Mitre 559, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.

e-28 septbre. N.° 3.421-v-16 octubre.

"MERCURIO", SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestro local social, calle San Martín 244, a las 16 horas, del día 19 de Octubre de 1929, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección por tres años, de seis Directores, en substitución de los que terminan su mandato: Dr. Armando D. Davel, que falleció; Dr. Eduardo Alemán y Sres. Máximo E. Brosig, Luis Beristayn, Héctor M. Gowland y Carlos Sarmiento; elección de tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente que deben ser elegidos anualmente.

3.° Designación de dos accionistas, para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha en que deba celebrarse. Si las acciones estuvieran en custodia en algún Banco, el accionista solicitará un certificado de depósito que dejará igualmente en la caja de la Sociedad. — Daniel C. Gowland, presidente; Máximo E. Brosig, secretario.

e27 sept. N.° 3.417 v15 octubre

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 15 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de alfalfa verde con destino a la manutención de la caballada de la Policía durante el año 1929.

Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado conjuntamente con el depósito de garantía y sellado de Ley, que establece el pliego de condiciones que se entrega en la citada División Perú 1182.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929.

v-15 octubre.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de uniformes de brin, para el verano de 1929-1930, con destino al personal uniformado de la Repartición.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (nuevo edificio) 7.° piso, Leandro N. Alem y Sarmiento, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 4 de Octubre próximo venidero, a las 16 horas.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1929. Raúl D. López, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v4 octubre

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de los siguientes artículos: comestibles, carnes, leche de vaca, pollos, huevos y otros artículos de consumo; artículos de bazar, menaje, para el lavado de ropas, mobiliario, forrajes, combustibles y lubrificantes; artículos de librería y útiles de escritorio; ropería, tienda, colchonería y calzados; drogas, artículos y útiles para farmacia y laboratorio, materiales y útiles de trabajo para el consultorio odontológico y sección de fotografía y rayos X, para el aprovisionamiento del Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María, durante el año 1930. La cantidad y calidad de los artículos serán indicadas en la Contaduría de esta Comisión, o en la Dirección del Sanatorio de Santa María. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 29 de Octubre próximo a las 14 horas, en el local de la Comisión, calle Tacuarí N.° 196, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados todos los antecedentes de la licitación.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — El Presidente.

v29 octubre

Hospital Común Regional del Centro Bell-Ville (Prov. de Córdoba)

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de almacén, harina de trigo, carne, leche, combustible, artículos para el lavado de ropa, bazar, menaje y ferretería, etc.; ropería en general, drogas, artículos de farmacia y laboratorio y otros de consumo, destinados al Hosp. Común Reg. del Centro, en BellVille (Prov. de Córdoba), y a proveerse durante el próximo año de 1930. La licitación tendrá lugar en la Dirección del Hospital el día 8 de Octubre de 1929, a las 9 y 1|2 horas, de acuerdo con los pliegos de condiciones y nóminas de artículos, que quedan a disposición de los interesados que los soliciten en la Secretaría del establecimiento.

Bell-Ville, Septiembre 9 de 1929. — El Médico-Director.

v8 octubre

(La Rioja)

Llámase a licitación pública (segundo llamado), para la provisión de: Comestibles y artículos de almacén, aves, huevos, leña, artículos de bazar, artículos de ropería, artículos de librería y drogas y artículos para farmacia, destinados al consumo del Hospital durante todo el año de 1930.

La licitación tendrá lugar en la Dirección del Hospital en La Rioja, el día 30 de Septiembre del corriente año, a las 15 horas, de acuerdo con el pliego de con-

diciones el que está a disposición de los interesados que lo soliciten, como asimismo la lista de los renglones mencionados.

La Rioja, Septiembre 9 de 1929. — La Dirección

v-30 septbre.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación hasta el 15 de Octubre próximo, a las 15 horas, para la provisión e instalación de dos calderas a vapor de alta presión, de 15 m2. cada una, para el Asilo Gral. M. Rodríguez, de Mercedes, F. C. O. Por más datos ocurrir a Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Tesorera.

v15 octubre

Llámase a licitación pública para el día 14 de Octubre de 1929, a las 11 horas, para la provisión de leche al **Hospital-Sanatorio Vicente López y Planes**, sito en General Rodríguez, F. C. O., por el término de cinco meses. Por informes dirigirse al mismo establecimiento. — Las Inspectoras.

v14 octubre

Llámase a licitación pública para el día 17 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, para la provisión de leche tipo I (cruda), proveniente de vacas tuberculizadas y tipo II (pasteurizada), por el término de cinco meses, a contar desde el 1.° de Noviembre próximo. Solicitar informes en la Sección Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v17 octubre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Rivadavia 6277

Llámase a segunda licitación privada, por el término de cinco días, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican, para la proveeduría a este Establecimiento, durante el mes de Octubre próximo:

Verduras, papas y huevos—

7 kilos ajos colorados, grandes y sanos.
200 kilos batatas grandes y sanas.
100 kilos cebolla de cabeza grande, sana y seca.
60 kilos escarola bien repollada y tierna.
20 kilos espinacas frescas.
50 docenas huevos caseros.
60 kilos lechuga bien repollada y grande.
1.800 kilos papas especiales de 1.ª, sin brotes, peso mín. 100 gramos.
250 kilos verduritas surtidas (puerros, zanahorias, perejil, apio, etc.).
100 kilos zapallo angola grande y sano.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director el día 2 de Octubre próximo, a las 15 horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 25 de Febrero de 1916. Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6277.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1929. — El Director.

v2 octubre

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión al establecimiento de los artículos que seguidamente se enumera:

Escobería—

120 atados paja guinea primera de 0.86 centímetros de diámetro.
600 palos de pino Brasil para escobas.
120 palos de pino Brasil de un metro treinta de largo.
10 docenas rondines de 50 agujeros.
25 docenas maderas p|cepillos N.° 3.
20 docenas maderas para cepillos número 20.
30 docenas tapas para cepillos N.° 3.
5 kilos hilo blanco N.° 3|10.
3 kilos azufre.
7 kilos grapas N.° 14 x 20.
3 kilos alambre N.° 22, cosido.
30 kilos trevia de primera.
30 kilos alambre N.° 18 crudo.
30 kilos piazabal del Brasil, grueso.
2 metros papel de lija N° 3, en rollo.

Ferretería—

150 litros flúido desinfectante.
3 docenas frascos Brillant Belge., de 1|4 pot.
4 latas de tres kilos cera nogal, para pisos.
1 docena ladrillos ingleses.
10 docenas juegos cubierto madera.
10 docenas platos cónicos de 0.20 cent. de luz, en la boca y 0.04½ de profundidad.
10 docenas tazas hierro enlozado, para café con leche, para presos, con asa.
11 tachos de latón con tapa y asa, capacidad de 60 litros c|uno.
1 docena repasadores de hilo.
6 plumeros buena clase, tamaño mediano.
3 docenas de sapolio.
14 docenas trapo de piso de 0.60 por 0.60, buena clase.
400 kilos neto de soda cristal.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de Octubre próximo a las 15 horas, en el local de la Dirección del Establecimiento, en presencia de los interesados que concurran, y con intervención del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos, dirigirse a la Secretaría, cualquier día hábil, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1929. — El Secretario.

v2 octubre

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Aviso de licitación pública para la provisión de los artículos de uso y consumo necesarios à los establecimientos dependientes de este Ministerio

Llámase à licitación pública, por el término de treinta (30) días, a contar de la fecha, para proveer durante el primer semestre del año 1930, los artículos generales de uso y consumo que necesitarán, la Penitenciaría Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Institutos Nacionales de Ciegos Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Registro de la Propiedad, Boletines Oficial y Judicial, Cárcel de Encausados, Instituto Tutelar de Menores, Cárceles de los Territorios y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las propuestas deberán entregarse en la Dirección Administrativa, la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas, el día 21 de Octubre próximo, a las 14 horas, las correspondientes a los seis (6) primeros Establecimientos y el día 22 del mismo mes a las 14 horas, las que correspondan a los restantes, por el Sr. Escribano General de Gobierno, en presencia del Jefe de la Dirección Administrativa, y personas interesadas que concurran al acto

Las planillas y pliegos de condiciones deberán retirarse de la Oficina de Suministros de esta Dirección y de los Establecimientos a proveer, donde se podrán consultar las características de los artículos licitados, y en donde se deberán depositar dos muestras de los artículos ofertados, debidamente firmados y sellados.

Son condiciones indispensables para que las propuestas sean tomadas en consideración:

a) Venir firmadas y selladas (planilla y pliego de condiciones), con precios unitarios y totales.

b) Estar hechas en las planillas que a ese efecto, serán entregadas en los Establecimientos más arriba indicados, no pudiéndose hacer sino una sola oferta por cada renglón, y en un todo de acuerdo a las planillas mencionadas.

c) Traer el sellado y depósito de garantía correspondientes, no admitiéndose dejar afectados depósitos anteriores.

Los artículos licitados son:

Penitenciaría Nacional—

Planilla N.° 1: Carne vacuna de 1.ª, tocino fresco. — Planilla N.° 2: Huevos frescos. — Planilla N.° 3: Papas, fruta fresca, ajos, cebollas, repollos y verduras surtidas. — Planilla N.° 4: Artículos de almacén, arroz, azúcar, arvejas, aceite oliva de 1.ª, y de segunda, achicoria, café, cafés varios, conserva de tomates, especias molidas, garbanzos, harina de maíz, hongos, jabón, porotos, lentejas, pimentón dulce, pimienta blanca, queso de rallar, sal de Cádiz, papel para cigarrillos, sémola de trigo, trigo pelado, té, tabaco hebra, vinagre, yerba, dulce de membrillo, orejones, palitos Marquesinos, fariña, ciruelas, ají picante, nuez moscada, azafrán, bacalao. — Planilla N.° 5: Leche fresca pasteurizada, manteca fresca. — Planilla N.° 6 Carbón de fragua, carbón de Coke, carbón de leña, carbón de Cardiff, leña de quebracho. — Planilla N.° 7: Brin rayado azul y amarillo, botones, broches hebillas, lienzo para forro, carreteles hilo negro, lienzo para sábanas, camisas y calzoncillos, carreteles de hilo blanco, agujas colchoneras, cotí, medias, camisetas de algodón, frazadas tipo Ministerio de Guerra, pañuelos algodón, sarga, casimir para guardianes, según muestra, color azul, sutach dorado y plateado, percalina para mangas, percalina negra, entretela, sarga para forros, botones metal blanco, botones esféricos para gorras, acolchados para hombreras, viseras para gorras, tafiletes barbijos, aros de acero para gorras, broches para braguetas, seda negra, corchetes para cuellos. — Planilla N.° 8: Vacromo, suela macho, cueros carneros, loneta americana, cordones y cambrillones. — Planilla N.° 9: Alemanesco de algodón servilletas, repasadores, platos tazas, pocillos, fuentes, ensaladeras, soperas, jarras, vasos, cuchillos, cucharas tenedores, cucharitas, cuchillos para carnicería y para cocina, sierras, bate-bifes vinagreras, sartenes, piedras afilado, barriles de vidrio. — Planilla N.° 10: Potasa, soda, trapos, ladrillo inglés, ácido muriático, aceite lubrificante, aguarrás, papel lija y esmeril, jabón sapolio, gamuzas, esponjas, plombagina, aserrín, tiza, acaroína, alcohol de quemar, barniz aceite linaza, bencina. — Planilla N.° 11: Cal, tiza, cemento, azul en polvo pinceles, yeso, pintura, arena, block. — Planilla N.° 12: Lápices, pluma, broches gomas, raspadores, lapiceras, tintas, almohadillas, papeles varios, sobres, goma pegar, paños para copiadores, biblioratos, esponjeras, tinteros. — Planilla N.° 13: Placas fotográficas, papel fotográfico, hidroquinona. Metol, cloruro de oro, ácido pirogálico, bromuro de potasio, bicloruro mercurio, bisulfito soda, hiposulfito de soda, filtro, copas graduadas. — Planilla N.° 14: Harina, fideos, leña de de quebracho. — Planilla N.° 16: Papel en bobinas, tinta para diario y metal para máquinas de componer.

Instituto Tutelar de Menores—

Artículos de almacén: Azúcar, arroz, arvejas, aceite, ají, azafrán, almendras, café, ciruelas, cascarilla, dulces, extracto tomates, escarbadientes, garbanzos harina de maíz, hongos, orejones, [illegible]tos, pimentón, [illegible] [illegible], pasas, queso fresco, queso de rallar, sémola, sal, té, vinagre, yerba, avellanas, nueces, Royal, canela. — Carne y derivados: Carne, mondongo, salchichas, tocino, chorizos; leche pasteurizada, manteca; huevos. — Verduras: Lechuga, repollos, zanahorias, porros, perejil, albahaca, zapallos, cebollas, tomates, ajos, papas, arvejas, apios, coliflores, brócolis y limones. — Frutas: bananas, naranjas, ciruelas y duraznos. — Combustible: carbón, leña dura. — Higiene y limpieza: jabón, trapos, rollos papel higiénico, cepillos dientes, peines. — Zapatería: Suelas, box-calf, badanas, cola, cordones, cemento, harina mandioca tinta. — Librería y papelería: Papeles copiadores, cuadernos, anotadores, alfileres, broches, gomas, libros, lápices, plumas, tintas. — Sastrería: Botones, broches, hebillas, cintas, hilos, loneta, forros para mangas, y acolchados.

Asilo de Corrección de Mujeres—

Planilla N.° 1: Café varios. — Planilla N.° 2: Carne, tocino, grasa. — Planilla N.° 3: Carbón, leña, carbón de leña. — Planilla N.° 4: Aceite, almendras, avellanas, arroz, azúcar, arvejas, achicoria, bacalao, canela, conserva de tomates, dulces, fariña, fósforos, frutas seca, garbanzos, harinas, lentejas, maiz, nueces, pimienta, pimentón, porotos, quesos, sal, sémola, soda, té, trigo pisado, velas, vinagre, yerba, jabón. — Planilla N.° 5: Leche fresca pasteurizada, manteca. — Planilla N.° 6: Aceite de bacalao y de ricino, ácido bórico, agua de azahar y oxigenada, alcohol, aspirina, cafeína, creolina, glicerina, ictiol, magnesia, suero antidiftérico, trementina, iodo, agujas para inyecciones, algodón, obleas, termómetros, sinapismos, Wampole, Pautauverge, piramidón. — Planilla N.° 7: Papas. — Planilla N.° 8: Acelgas, ajos, alcauciles, apios, ajíes, batatas, cebollas, coliflores, verduras varias. — Planilla N.° 9: Lana. — Planilla N.° 10: Alemanesco algodón, aceite de esperma, bombasí, brin, camisetas algodón, cotonada, cotín, cepillos de dientes, enaguas, frazadas de lana grises, hilo de coser, hilo de zurcir, hilo de hilvanar, lienzo doble ancho 140 cent. lienzo de 0.90 m., percal para delantales, paño doble ancho, medias, pañuelos, peines, repasadores, toallas, botones. — Planilla N.° 11: Asaderas, batidores, baldes, budineras, canastos, chairas, cajones, de hierro, cucharones, cucharas, cuchillos, cuchillos para cocina, escurrideros, espumaderas, jarras, lebrillos, máquinas para picar carne, ollas, pavas, platos, ralladores, sartenes, tenedores, tazas y vasos de noche.

Instituto Nacional de Ciegos—

Planilla N.° 1: Azúcar, arroz, arvejas, aceite, lavandina, achicoria, alcohol, aserrín, almidón, azafrán, ciruelas, café, dulces, extracto tomates, fideos, garbanzos, harina, jabón, kerosene, cobra, porotos, papel higiénico y de astrasa, pasas de uva, queso, sal, té, trapos, vino, yerba, soda cristal.. — Planilla N.° 2: Carbón. — Planilla N.° 3: Ajos, batatas, cebollas, espinacas, escarolas, huevos, lechugas, papas, verduritas surtidas. — Planilla N.° 4: Carne de vaca, grasa, mondongo, patitas de carnero, sesos. — Planilla N.° 5: Leche fresca, manteca. — Planilla N.° 6: Pan, harina de trigo. — Planilla N.° 7: Lavado y planchado de ropa.

Instituto Nacional de Sordomudos—

Planilla N.° 1: Aceite, anchoas, azúcar, azafrán, arroz, champignones, dulce, extracto tomates, jabón, orejones, pimientos, petit pois, queso, sal, vino, vinagre, trapos, té, aceitunas, alcohol, pimentón, Royal, tomates al natural, garbanzos, porotos, harina, atún, avellanas, café, canela, salsa inglesa, yerba, fideos. — Planilla N.° 2: Carne de cerdo y de vaca, grasa, huevos, lenguas de vaca, matambre, pejerrey fresco, panceta, pollos, riñones, salchicha, sesos de vaca. — Planilla N.° 3: Pan, harina, factura. — Planilla N.° 4: Leche fresca y manteca. — Planilla N.° 5: Carbón y carbón de madera dura. — Planilla número 6: Alcauciles, ajos, morrones, apios, arvejas, batatas, berenjenas, chauchas, cebollas, espárragos, espinacas, frutas de estación, lechugas, limones, nabos, papas, puerros, peregil, repollos, radicheтas, tomates, zanahorias, zapallos, bróculis. — Planilla N.° 7: Lavado y planchado de ropa. — Planilla N.° 8: Camisas, camisetas, medias, colchas blancas, cepillos, cuellos, delantales, bramante, guardapolvos, manteles, pañuelos, servilletas, lienzo, sacos de cocinero, género para toallas, toallas, tricotas, trajes de brin, camisetas para foot-ball. — Planilla N.° 9: Mimbre amarillo, palo amarillo. — Planilla N.° 10: Pino Paraná, machimbre, roble, cedro Paraguayo, peterebí. — Planilla N.° 11: Suelas macho, box calf, cuero carnero, suela vaca plan-

chada, charol, tafiletes, badanas, hebillas, tinta, nubian, lesnas, pinzas de madera, remaches, trapones, tachuelas, hilos.

Instituto Nacional de Sordamudas:

Planilla N.° 1: Alcohol, azúcar, arroz achicoria, almidón, aceitunas, azafrán aceite, arvejas, ají, bacalao, alcaparras conserva tomates, canela, chuño, dulces especies, encurtidos, fariña, fósforos garbanzos, galletitas, harina, hongos maiz, pisado, mondadientes, nueces, orejones, pimientos, pimienta, pimentón porotos, pasas, Royal, puré Italiano, sémola, sardinas, sal, trigo, té, vino, vainilla, vinagre, velas grandes y chicas. — Planilla N.° 2: Carne de primera de vaca, carne de cordero, panceta, grasa. — Planilla N.° 3: Pan, factura surtida, harina.

Comisión de Superintendencia de Cárceles—

Planilla N.° 1: Uniformes para Guardia Cárceles, capotes para Guardia Cárceles, uniformes para Clases de Guardia Cárceles, capotes para Clases de Guardia Cárceles, uniformes para Guardia Cárceles de brin, uniformes de brin para Clases de Guardia Cárceles. — Planilla N.° 2: Botines para Guardia Cárcele. — Planilla N.° 3: Frazadas de lana. — Planilla N.° 4: Lana lavada. — Planilla N.° 5: Banderas Nacionales. — Planilla N.° 6: Cubiertas para ruedas de automóviles. — Planilla N.° 7: Bacinilla baldes, tachos de hierro galvanizado. — Planilla N.° 8: Paño azul, brin azul lienzo blanco 0m90 ancho, lienzo doble ancho de 1m40, cotí de algodón de 1m. 40 ancho. — Planilla N.° 9: Botones, hebillas, carreteles de hilo, agujas para máquina Singer, agujas de mano, dedales, cintas métricas, aceite para máquinas, tiza de colores.

Cárcel de Encausados—

Planilla N.° 1: Carne de vaca. — Planilla N.° 2: Papas y batatas, huevos, frutas de estación, acelgas, ajíes ajos, albaca, alcahucilles, arvejas, etc etc. — Planilla N.° 3: Besugo, brótola congrio, corbina, dorado, merluza, pejerrey, pescadilla y surubí. — Planilla N.° 4: Leche fresca pasteurizada y manteca fresca. — Planilla N.° 5: Café verde. — Planilla N.° 6: Harina de maíz pisado, sémola, trigo pisado. — Planilla N.° 7: Aceite, alcohol, arroz arvejas, azúcar, bacalao, conserva de tomate, fariña, garbanzos, grasa, hongos kerosene, pimentón, porotos, queso, sal, té, tocino, vinagre, yerba. — Planilla N.° 8: Almohadillas, mojadores, borradores, broches, canastos, chinches, carpetas, cintas para máquina, cuadernos, cueros para encuadernación, esponjeros, gomas, goma de pegar, hilo, lapiceras, lápices, pasta para cilindros, papeles varios, plumas, reglas, secadores, sobres tintas, tinteros, copiadores, prensas de copiar, tiza blanca. — Planilla N.° 9: Carbón. — Planilla N.° 10: Jabón. — Planilla N.° 11: Acaroína, aceite de linaza, aceite para máquina, acero, ácido muriático, aguarrás, alambre tejido, pinturas, arandelas surtidas, baldes, batidores, barrenos, bisagras, bolsas de arpillera, borax, budineras, bujías para filtro, bulones, cacerolas, cafeteras, chapas de hierro galvanizado, candados, canillas de bronce, cáñamo, caños, cera, cepillos, acero, chairas, clavos, cola, coladores, copas, correas, cubiertos, cucharas, cucharines, cucharitas, cucharones, cuchillos, diamante, escofina, espátulas, esponjas, espumaderas, estaño, esterilla estopa, hierros para garlopas, flotantes formones, goma laca, hilo, hojalata, sierras sin fin, hule, jarras, ladrillos para limpieza, soldadores, latón, limas, llaves de paso, llaves, lona, manijas, martillo máquinas de picar carne y puré, macillas, mechas, metros, nafta, ollas, papel lija, palas, parrillas, pavas, piedras afilar, pinceles, pinturas varias, platos, plombagina, plumeros, pocillos potasa, ralladores, remaches, resina, repasadores, rodillos para máquina, ruedas para ventanas, sacamacilla, amoníaco, salivaderas, sapolio, sartenes, serruchos, sierras, soda, soga, soldador y soldadura, soperas, tazas, esmeril, tenazas, tenedores, teteras, tijeras, tiza, tornillos, trapos, triángulos, tuercas, velas, vidrios varios, yeso blanco, cinc, zuecos. — Planilla N.° 12: Bolas para caños de cloacas, brochas, cañas, depósitos de w. c., tirabuzones para caños, trajes impermeables. — Planilla N.° 13: Arena, azulejos, cal, cedro, fresno, ladrillo de cal, mosaicos, palanganas, maderas varias, tierra Romana. — Planilla N.° 14: Cepillos, máquinas para afeitar, peines resortes, tijeras. — Planilla N.° 15: Aisladores, alambres, botones, bujías, cables, campanillas, cinta aisladora, cordón, fichas, lámparas, llaves, pinzas, tapones, etc. — Planilla N.° 16: Material completo para farmacia, drogas y medicamentos. — Planilla N.° 17: Agujas para máquinas de coser, aceite, box-calf, badanas, cambrillones, cerdas, cera, cerote, cemento, cepillos, clavos, chairas cola, cordones, descarne, hilo, horma de ensanche, harina mandioca, hojalillo, lienzo para forro, limas, lápices, lamparitas, martillos, papel lija, pinceles, raspas, semillas, suela macho, sacabocados tintas, trinchetas, tenazas, vaquetas, vinagre. — Planilla N.° 18: Hilo, trenza, lona, hilo cosedera. — Planilla N.° 19: Capotes para tropa, uniformes para Oficiales, uniformes para Guardias 3.° — Planilla N.° 20: Cotí doble ancho, frazadas tipo militar, lienzo doble ancho 1m40, lienzo de 0m90, paño azul tipo Ministerio de Guerra, doble ancho paño gris, doble ancho.—Planilla número 21: Acolchado, aceite para máquina alemanesco, alambre de acero, algodón para hilvanar, agujas de mano, agujas de máquina, barbijos, botones, broches, apriento, cartones, cintas, dedales, entretelas, hebillas, hilos, letras, lonetas, mantas, paño verde, percalinas, raso, seda, sutach, tafiletes, tizas, toallas, velas.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — El Jefe.

v22 octubre.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Departamento de Extensión Universitaria — Sección Publicaciones

Llámase a licitación pública hasta el 14 de Octubre próximo, a las 10 horas, para la provisión de los siguientes elementos destinados a la Imprenta de la Universidad (Sec. Publicaciones del Dpto. de Extensión Universitaria): Dos máquinas de componer y fundidoras; una máquina impresora plana con ponepliegos automáticos, para medida hasta 72 x 120; una máquina plana de tamaño mínimo; una máquina dobladora (3 do blecs) y cosedora; una guillotina para cortes hasta 85 cms. con motor; una minerva automática para impresiones hasta 32 x 42; una máquina para coser con alambre folletos y bloques, hasta 25 milímetros; una máquina para timbrar (impulsión a mano); una máquina perforadora a brazos. Las propuestas deben formularse con arreglo al pliego de condiciones establecido para esta licitación y que los interesados podrán solicitar en la Secretaría de la Universidad, calle General López N.° 2832, en la Ciudad de Santa Fe, todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

Santa Fe, 12 de Septiembre de 1929.

v14 octubre

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 21 de Octubre próximo, a las 15 horas, para contrafar las obras de construcción del edificio proyectado en la calle Carabobo entre Juan Bautista Alberdi y José Bonifacio (jurisdicción del C. E. 12°), de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Gral. de Arquitectura, Rodr. Peña 935.

El Secretario General.

v21 oct.

Llamar a licitación pública por el término de quince días, contados hasta el 4 de Octubre próximo, a las 15 horas para contratar la adquisición de ropa y calzado, para los alumnos de las escuelas de la Capital, Provincias y Territorios, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Administrativa, Rodríguez Peña 935.

El Secretario General.

v4 octubre

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 14 de Octubre próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de los elementos necesarios para la instalación de talleres gráficos, en la Repartición, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos, en D. Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935.

El Secretario General.

v14 octubre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 15 de Octubre de 1929, a las 15 horas, para la construcción del edificio destinado a las Oficinas de la Inspección Seccional 7.ª de Territorios, con asiento en Santa Rosa (Pampa).

Datos, en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña N.° 935.

Esta licitación tendrá lugar también en Santa Rosa (Pampa), en igual día y hora.

El Secretario General.

v15 octubre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 16 de Octubre de 1929, a las 15 horas para la adquisición de un terreno de un frente mínimo de 24 metros y una superficie de 1.500 a 2.000 metros cuadrados, debiendo ser de forma regular con destino a la construcción de un edificio escolar en "Ludueña", Rosario de Santa Fe, dentro del siguiente perímetro: calle Humberto I.°, vía del F. C. P. de S. Fe, calle Nelson y vía del F. C. Central Argentino.

Datos, en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña N.° 935. Esta licitación tendrá lugar también en Rosario de Santa Fe.

El Secretario General.

v16 octubre

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 10 de Octubre de 1929, a las 15 horas para la adjudicación de las obras de ampliación y reparación del edificio de la Escuela N.° 10 de Catriló (Pampa).

Datos, en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña N.° 935.

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa (Pampa)., en igual día y hora.

El Secretario General.

v10 octubre

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 24 de Octubre de 1929, a las 15 horas, para la adjudicación de las obras de ampliación y reparación del edificio de la escuela 17, de Intendente Alvear, y reparación del de la N.° 76 de Ing. Luiggi (Territorio de la Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935)

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa (Pampa), en igual día y hora. — El Secretario General.

v24 octubre

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Octubre próximo, a la hora 10 para la provisión de carnes, pescado, frutas y verduras, aves y otros animales de corral, huevos, pan y harina de trigo, alcohol puro, combustibles, leche y manteca, artículos de almacén (comestibles y bebidas), algodón hidrófilo, vendas, jabón amarillo, jabón de Marsella, servicio de lavadero, artículos de fotografía y radiografía, con destino al consumo de este establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el primer semestre del año venidero de 1930. Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados, todos los días hábiles entre las 12 y 17 horas, en la Administración del Hospital. — Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1929. — La Dirección.

v5 octubre

INSTITUTO NACIONAL DE NIÑAS SORDOMUDAS

Córdoba 3120

Llámase a segunda licitación privada para proveer al Establecimiento de los siguientes artículos de uso y consumo que se necesitarán durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1929 y Enero, Febrero y Marzo de 1930:

Artículos de limpieza—

18 docenas agua Jane.
12 docenas bufach.
6 docenas Brasso.
20 tarros brillantina Royal.
6 tarros cera Comercio.
3 docenas cepillos para piso.
3 docenas cepillos de mano.
3 docenas cepillos para ropa.
3 docenas cepillos para filtro.
10 docenas estropajos.
3 docenas escobas.
4 docenas escobillones.
2 docenas franelas (p. muebles).
400 kilos jabón amarillo estacionado.
80 kilos jabón Marsella.
30 panes ladrillos ingleses.
2 docenas polvo brillantina.
3 docenas Knife polish (polvo).
90 tarros puloil.
1 docena plumeros largos.
2 docenas plumeros chicos.
1 docena plumeros para techo.
18 docenas sapolios faja azul.
200 kilos soda cristal.
20 docenas trapos de piso 60 x 70.

Aves—

100 pollos vivos o el equivalente en otra clase de aves.

Combustible—

2.000 astillas leña sauce.
1.000 kilos leña quebracho.
1.000 kilos carbón leña fuerte.
10.000 kilos carbón Glasgow para cocina (zarandeado).
1.000 kilos carbón coke.

Fruta—

100 docenas de fruta surtida de estación, de buena calidad.

Leche y manteca—

4.000 litros leche pasteurizada.
50 kilos manteca fresca.

Material para talleres y ropería—

150 paquetes agujas marca Corazón.
500 paquetes agujas máquina Singer.
12 agujas hueso, surtidas.
3 cajas algodón hilvanar, marca Ancla.
6 cajas algodón zurcir, negro y blanco.
4 cajas algodón punzó.
6 cajas alfileres N.° 3.
4 grs. botones nácar.
4 grs. botones nácar, negros.
4 piezas bramante Corona.
12 bobinas bl. letra L. N.° 25.
1 bobina bl. letra L. N.° 200.
50 mts. brin de hilo.
3 doc. camisetas surtidas.
2 docenas cintas métricas.
3 p. cotonada lisa y a cuadros, según muestra.
2 doc. colchas blancas, s/muestra.
50 dedales N.° 0.
4 p. elástico ancho y angosto.
10 ovillos hilo perlé azul.
2 cajas hilo N.° 1, marca M. C. D.
2 docenas hilo lustre negro.
2 docenas hilo lustre blanco.
2 docenas hilo lustre marrón.
1 docena hilo lustre claro beige.
18 docenas hilo marca Cadena.
15 p. lana de tres colores.
10 metros liencillo.
6 docenas medias negras francesas, largas.
2 p. nansú.
2 kilos prima.
4 docenas repasadores de hilo y algodón.
4 docenas servilletas de algodón.
1 docena servilleta de hilo.

20 metros sarga azul marino, según muestra.
20 metros satiné gris.
6 tijeras.
3 docenas toallas algodón.
1 docena toallas para baño.
100 metros uso doméstico para sábanas marca Obispo.

Menaje—
4 docenas fuentes enlozadas hondas y playas.
6 jarras enlozadas.
6 ollas enlozadas, según muestra.
12 docenas platos de loza hondos y playos (marca W. H. Grindi-Vitrified England).
12 soperas enlozadas.
6 tachos hierro enlozados.
12 docenas tazas desayuno y té, según muestra.
18 docenas vasos, según muestra.

Papas y batatas—
3.000 kilos papas de primera calidad, francesa o Mar del Plata.

Verduras—
6 docenas atados acelgas.
15 docenas ajíes.
10 kilos ajos.
100 kilos cebollas.
6 docenas atados espinacas.
5 docenas atados espárragos.
30 docenas lechuga.
5 atados orégano.
70 repollos.
250 atados verduras surtidas (zanahoria, puerros, nabos, apio y perejil).
20 zapallos.
20 docenas tomates.

Varios—
3 máquinas de coser Singer, 5 cajones.
1 máquina para desinfección.
1 armario portaláminas de cedro, según modelo que se indicará en el Establecimiento.
2 armarios de cedro, según modelo.
60 sillas s|m.
20 planchas eléctricas Hot Point.
100 tablones de cedro de 1''.
2 escaleras extensibles.
1 máquina para pelar papas.
2 máquinas de escribir marca Smith con mesa.
1 mimeógrafo.
1 archivo de hierro.

Las propuestas serán abiertas el día Viernes 4 de Octubre, a las 15 horas, en presencia de los interesados y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las entregas se harán en la forma y en la cantidad solicitadas.

Por más datos, pliego de condiciones, etc., dirigirse al Instituto, cualquier día hábil, de 14 a 17 horas.

La Dirección.

v4 octubre

COLONIA NACIONAL RICARDO GUTIERREZ

Marcos Paz

Expediente N.° 10 L|929

Llámase a licitación privada para el suministro de artículos de uso y consumo a la Colonia "Ricardo Gutiérrez" de Marcos Paz (Buenos Aires), durante el próximo mes de Octubre, en las cantidades y calidades que a continuación se detallan:

Artículos generales de almacen.—
1.800 kilos de fideos blancos de sémola 1.ª tipo tallarines, macarrones finos, etc.
1.800 kilos azúcar tucumana, molida.
1.500 kilos arroz glacé de 1.ª
450 kilos aceite de Oliva en latas de 2 1|2 y 5 kilos c|u.
200 kilos sémola.
100 kilos yerba argentina.
300 kilos lentejas.
50 kilos cascarilla.
100 kilos salsa de tomates en latas de 200 gramos c|u.
200 kilos café en grano tostado Brasil.
200 kilos harina de maíz.
300 kilos arvejas enteras.
50 kilos arvejas partidas.
300 kilos porotos de manteca.
250 kilos porotos caballeros.
300 kilos garbanzos.
200 kilos de bacalao de Noruega sin espinas.
100 litros vinagre de vino.
100 kilos queso de rallar.
10 kilos hongos secos.
10 kilos ají molido.
2 kilos pimentón dulce.
1 kilo canela en rama.
1 kilo canela molida.
2 kilos especias molidas.
200 cápsulas de azafrán.
200 tubos de vainillas de 2 chauchas c|u.
2.000 kilos sal gruesa.
100 kilos sal fina.
150 kilos orejones de duraznos.
50 kilos dulce membrillo.
50 kilos ciruelas.
2 kilos pimienta blanca molida.
200 kilos nueces.
150 kilos avellanas.
100 kilos almendras peladas.
100 kilos piñones.
100 kilos fruta abrillantada.
50 kilos fruta naranja y limón para elaborar pan dulce.
100 kilos pasas de uvas "Corinto".

Harina de trigo.—
5.000 kilos harina de trigo "00".
2.000 kilos harina de trigo "000".

Combustibles.—
50.000 kilos leña quebracho colorado en tortas.

Artículos de limpieza.—
100 tarros Puloil ó similar.
500 trapos para piso.
1.000 kilos jabón amarillo, seco, estacionado, buena calidad.
100 kilos soda cristal.
100 litros acaroina.

Forrajes.—
10.000 kilos afrechillo, buena calidad.

Lubrificantes.—
6 cajones con 2 latas grandes aceite para tractor "Fordson".
1 cajón con 2 latas grandes aceite verde para diferenciales.
1 cajón con 2 latas grandes aceite para camión "Ford"

Artículos de zapatería.—
12 rollos papel lija N.° 1|2 para tacos.
12 rollos papel lija N.° 00 para tacos.
1 lisa N.° 5.
1 fresa N.° 5.
20 metros correa de lona de 4|2 cent.
6 cepillitos de diente para pasar tinta a la lisa.
2 piedras esmeriles para afilar fresas.
1 lata de cerote líquido de 5 kilos.
150 kilos suela de primera calidad, peso mediano.
100 kilos descarne de primera calidad, peso mediano.
6 badanas curtidas especiales para delantales de herrero.
10 gruesas cordones género negro para botines.

Artículos de sastrería.—
150 metros brin azul para trajes.

Materiales de construcción.—
10 metros cúbicos arena mediana.
3 metros cúbicos arena fina.
50 metros cuadrados pino spruce de 1'' o 25.40 mm.
50 metros cuadrados pino spruce de 3|4'' 19.06 mm.
100 metros lineales pino tea de 2'' x 3'' (Tirantes).
150 metros lineales pino tea de 3'' x 3'' (Tirantes).
100 metros lineales pino tea de 3'' x 4'' (Tirantes).

Ferretería, pinturería y bazar.—
250 cuchillos cabo metal para mesa.
250 vasos de vidrio tipo mostrador.
2 candados Yale medianos.
5 felpudos.
10 tarros vidrio, tapa id., alto 25 cent. buena calidad.
1 tubo pasta especial de resina para correas.
1 lámpara de hojalatero de 1|2 litro.
40 kilos cola francesa.
3 latas alcohol desnaturalizado para lustrar.
20 paquetes clavos con cabeza 1'' o 25.40 mm.
20 paquetes clavos con cabeza 1 1|2'' o 38.10 mm.
20 paquetes clavos con cabeza 2'' o 50.80 mm.
20 paquetes clavos con cabeza 3'' o 76.20 mm.
10 paquetes clavos con cabeza de 4'' ó 101.60 mm.
30 metros cuerda cáñamo de 1'' ó 25.40 mm. diámetro.
80 kilos pintura blanca, pasta Duth Boy o similar.
80 kilos pintura amarilla, pasta, Pajarito o similar.
50 kilos pintura colorada, pasta, Pajarito o similar.
4 latas de masilla blanca.
40 kilos pintura verde, pasta, Pajarito o similar.
40 kilos pintura negra, pasta, Pajarito o similar.
240 hojas papel lija N.° 1.
240 hojas papel lija N.° 1 1|2.
120 hojas papel lija N.° 2.
120 hojas papel lija N.° 2 1|2.
12 pinceles blanqueo, Milán N.° 1.
10 kilos acero p|. herramientas 1|2'' por 1''.
10 kilos acero cuadrado extra, rápido de 3|4''.
1 piedra esmeril, espesor 5 ctms. diámetro 30 ctms.
1 juego de tarrajas desde 3|16'' hasta 3|4'', pase inglés.
1 juego de machos para la misma.
50 rollos alambre galvanizado N.° 14.
12 canillas de bronce de 1''.
12 canillas de bronce de 3|4''.
200 metros caño hierro galvanizado de 1''.
50 metros caño hierro galvanizado de 3|4''.
50 metros caño hierro galvanizado de 1|2''.
300 kilos hierro redondo 5|8''.
300 kilos hierro cuadrado 5|8''.
200 kilos hierro planchuela 1'' x 1|4''.
300 kilos hierro planchuela 3|4'' por 1|2''.
300 kilos hierro planchuela 3|4'' por 3|8''.
300 kilos hierro moldura 1'' x 1|4''.
300 kilos hierro ángulo de 1 1|2'' por 1|4''.
5 kilos hierro remaches 1 1|2'' por 1|4''.
5 kilos hierro remaches 1'' por 1|4''.
5 kilos hierro remaches 3|4'' por 3|16''.
5 kilos hierro remaches 5|8'' por 3|16''.
1 eje torneado para transmisión de 80 ctms. longitud por 35 mm. de diámetro.
1 polea de 62 ctms. diámetro, fija.
1 polea de 35 mm. de buje 5 ctms. de espesor, loca.
1 polea de 40 ctms. diámetro, fija, buje de 35 mm., 10 ctms. espesor.
2 cojinetes para ejes de 35 mm. a ruleman.
16 metros correa de 2'' ó 50.80 mm.
4 cortaplumas de 1 hoja de 85 mm. largo y 1 rasqueta triangular para electricista.
2 perforadores de pared, de 500 mm. largo y 20 mm. diámetro.
2 perforadores de pared, de 500 mm. largo y 30 mm. diámetro.
6 destornilladores para electrista de 26 ctms. largo.
1 lámpara para soldar de 1|2 litro con bomba.
1 calibre de espesor para medir aberturas, acero pulido con 10 hojas de 5|100 hasta 80|100 mm.

Materiales para escobería— ..
50 kilos trevia entrefina.
150 maderas para tapas cepillos número 128.
10 kilos alambre para cepillos, número 22.
50 atados paja de guinea para hacer escobas, buena calidad.

Artículos de electricidad—
100 lámparas eléctricas de 40 Watts 220 Volts.
100 lámparas eléctricas de 25 Watts 220 Volts.
100 aisladores de porcelana para campanillas.
200 metros alambre para campanilla 0.80 mm., parafinado y aislado con una caja de goma.
50 metros cordón de 2 conductores de 0.5 sección 600 Volts de aislación, para artefactos.
100 metros conductor de 1 mm. sección
100 metros cable de 4 mm. sección 1000 Volts aislación.
50 metros cadena de bronce para artefactos de 1,45 mm. de espesor, bronce pulido color marrón, inglés.
2 cintas de acero para introducir conductores en los tubos de 20 metros de largo, 4 mm. de ancho.
12 rollos de cinta aisladora de 3|4''.
25 interruptores unipolares de 25 Amperes, rosca Edison.
30 metros alambre niquelado para resistencia de calentadores, de 1 mm. sección.
24 pilas secas 1|2 Volts, Columbia.
6 pilas tubulares de 3 elementos, 4 1|2 Volts, tipo Everready.
24 portalámparas sin llave, especiales para intemperie, porcel. 3|8''.
24 portalámparas sin llave, esp. para intemperie, porc. ½''
24 portalámparas de pasta con 2 chicotes p|intemperie.
3 latas de pasta para soldar Flador.
1 par de trepadores para fijar con correas a los pies.
1 fuelle de madera para la limpieza de máquinas.
1 kilo soldadura especial para soldar concesiones de teléfonos.
100 pernos curvados ½'' diámetro, para enroscar en la madera.
5 kilos masa aislante para usar en las cajas de empalme y cajas de derivación de cables subterráneos.
25 kilos pasta chartertón.
5 Terminales de hierro fundido bipolares para cables subterráneos de 16 mm. de sección.
2 cajas de empalme de hierro fundido bipolares para cables subterráneos de 25 mm. sección.
5 kilos alambre de cobre de 0.40 mm., forrado c|2 capas de seda.

Artículos de Librería—
12 frascos tinta para almohadillas de sellos de goma.
1 lámpara para lacrar a alcohol.
50 hojas papel impermeable para copiadores, tamaño oficio.
24 cajas de Clip (broches de alambre).
12 cintas para máquinas de escribir, color violeta, 16 mm.
12 cintas para máquinas de escribir, color violeta, 13 mm.
50 hojas papel secante para copiadores.
12 cajas de chinches.
12 copiadores tamaño oficio, buena calidad.
1 perforador para papel.

Las propuestas deberán extenderse triplicado, en las planillas que provee la Institución a quienes las soliciten, remitiéndolas acompañadas del respectivo pliego de condiciones, firmadas y selladas por el proponente y papel sellado de Ley, en sobre cerrado y lacrado dirigido al señor Director, estableciendo número de expediente y día de la licitación.

La apertura tendrá lugar el día primero del mes de Octubre p. v. a las diez horas, en la Dirección del establecimiento, en presencia del personal Administrativo superior y concurrentes al acto.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría, Marcos Paz, F. C. S. y C. G. B. A. U. T. 4, Marcos Paz.

Ricardo Molina Prando, Secretario a cargo de la Dirección.

v1.° octubre

Ministerio de Guerra

Dirección General de Sanidad

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente aviso para la adquisición de medicamentos, material qui-

rúrgico, útiles de farmacia, material de curación, y útiles de escritorio, para el año 1930.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones con las bases respectivas en la Comisión de Adquisiciones de la Dirección General de Sanidad, Pozos 2133, (altos), los días hábiles de 14 a 17 horas y los Sábados de 9 a 12 horas; la apertura de las propuestas se efectuará el día Martes 15 de Octubre del corriente año, a las 13 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — El Secretario.

v-15 octubre

Ministerio de Obras Públicas

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Expte. C. R. 23.042

Llámase a licitación pública hasta el (14-XI-1929) catorce de Noviembre próximo a las (14) catorce horas, para la provisión e instalación de una planta electrolítica para producir oxígeno e hidrógeno, según pliego de bases y condiciones número 1.313 que puede retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, calle Paseo Colón número 922.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — Miguel Berro Madero, secretario general.

v18 oct.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de Octubre próximo, a las 14 horas, para la construcción del camino de La Plata a Berisso, con calzada de hormigón armado, de acceso a la Destilería Nacional de Petróleo y Puerto de La Plata, desde la calle 122 y 60 hasta Río de Janeiro y Habana, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|76'4 v11 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Octubre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el Río Salado, en el camino de Norberto de la Riestra a Navarro, Provincia de Buenos Aires.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v30 octubre.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de Octubre próximo a las 14 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Sección en la Ciudad de Mercedes, para adjudicar la adquisición de dos fracciones de tierra de 50 hectáreas y una de 100 hectáreas, destinadas al emplazamiento de dos sanatorios y un preventorios para tuberculosos, ubicadas en la Provincia de Buenos Aires, entre la línea del Ferrocarril Oeste y el Río Paraná. Las bases de licitación y el pliego de condiciones podrá obtenerse en el Juzgado Federal de Sección, en la Ciudad de Mercedes (Provincia de Buenos Aires), y en las oficinas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, en la Capital Federal.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán las propuestas en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal citado.

v3 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 31 de Octubre próximo, a las 14 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Rosario para adjudicar la adquisición de dos fracciones de tierra, de 100 hectáreas cada una, con destino a la Estación Experimental Seleccionadora de Semillas en Las Rosas y a la Escuela Granja de San Lorenzo (Santa Fe). Pliego de Condiciones en las Oficinas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal, en las del Servicio de Construcción de la Zona III, Avenida Belgrano 344, Rosario y en las del Juzgado Federal mencionado.

Hasta el día hora indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de Rosario.

v31 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Octubre próximo a las 14 horas, en esta Capital, en el Juzgado Federal de Sección en la ciudad de Paraná, para la adquisición de un terreno destinado al emplazamiento del edificio de Correos y Telégrafos de Nogoyá (Entre Ríos). Los interesados en formular propuestas podrán obtener copia de las Bases de Licitación en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en el Juzgado Federal mencionado.

Hasta el día y horas indicados se recibirán las propuestas indistintamente en las oficinas de la Dirección General de Arquitectura y en las del Tribunal citado.

El Secretario.

v-3 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de Octubre próximo a las 14 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Sección en la ciudad de La Plata, para adjudicar la construcción del edificio destinado a Correos y Telégrafos de Río Santiago. Los interesados en formular propuesta podrán obtener vista de los documentos en el Juzgado Federal mencionado y copia de los mismos en las oficinas dependientes de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en las del servicio de Inspección en la Diagonal 79 N.° 1090, La Plata, previo pago de la suma de $ 10 m|n. (diez pesos moneda nacional).

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal citado.

v24 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de Octubre próximo a las 14.15 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de La Plata, para adjudicar la adquisición de un terreno destinado al emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Avellaneda (Buenos Aires). Bases de licitación en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima N.° 287 (Capital Federal) y en el Juzgado Federal mencionado.

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de La Plata.

v24 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de Octubre próximo a las 14.30 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del edificio de Correos y Telégrafos de El Trébol (Santa Fe). Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las Bases de Licitación en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de Santa Fe.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

v24 octubre

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de droguería y productos químicos para uso industrial, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes veintiocho de Octubre próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v28 octubre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de 164.000 kilogramos de aceites lubricantes, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes veintiocho de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v28 octubre

Expte. 14200-D.C.-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 250 toneladas métricas de cal de Córdoba y 80 toneladas de cal del Azul, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día miércoles diez y seis de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

e16 octubre

Expte. 5572-D. P. 929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de la construcción de las obras de provisión de agua y de energía eléctrica en el pueblo de Esquel (Gobernación del Chubut), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Letrado de Chubut, (Rawson).

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día Viernes 8 de Noviembre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes 18 del citado mes de Noviembre a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1929. — J. Ivaldi, Secretario.

v-18 noviembre

Expte. 15198 D. C.929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de escobas, cepillos, pinceles y plumeros para el uso de la Administración, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar, cualquier día hábil de 12 a 15 horas en la Dirección Comercial, calle Charca 1840.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charca 1840, primer piso hasta el día jueves diez y siete de Octubre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v17 octubre

Expte. 14549-D.C.-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de una máquina impresora, dos máquinas grabadoras y sus elementos complementarios, para la emisión mecánica de las boletas de Renta Fija, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día miércoles diez y seis de Octubre próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v16 octubre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de los trabajos a ejecutar en la ciudad de Córdoba, para instalar las cañerías alimentadoras de la red de distribución y ampliar la provisión de agua a los pueblos de San Vicente y General Paz, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de Córdoba.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día 26 de Septiembre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes 30 del mismo mes de Septiembre, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v30 septbr.

Expte. 12093 DC. 929

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 4.000 toneladas métricas de azufre, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día Martes primero de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v1.° octubre.

Expte. 10093-D.C.-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de (3.200) tres mil doscientos contadores de energía eléctrica para uso en Distritos de Provincias, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial de esta Institución, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 15 de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v15 octubre

Expte. 11.425 D. T. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición

de electro-bombas y ventiladores para el Establecimiento Palermo, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle **Charcas 1840, hasta el día lunes** nueve de **Diciembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas** en presencia de los que concurran al **acto.**

Buenos **Aires, Agosto 6 de 1929. —** J. Ivaldi, se**cretario.**

— diciembre

Expte. 13.729 DC. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la **provisión** de útiles de escritorio y artículos de **librería**, — de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Lunes veintiuno de Octubre próximo, a las 15 horas, — día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929 — J. Ivaldi, secretario.

v21 oct.

Expediente 14281 D.P. 1929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de los trabajos a ejecutar en la ciudad de Mendoza, para la construcción de filtros rápidos en el Establecimiento de Alto Godoy, y la ampliación y refuerzo de la red de cañerías maestras distribuidoras de agua en la plan**ta urbana, en un todo de acuerdo con el** pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día habil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Mendoza.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día 4 de Octubre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el día Jueves 10 del mismo mes de Octubre a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1929.— J. Ivaldi, secretario.

v-10 octubre

Expediente 12233. D.C. 1929.

Por disposición de la Superioridad, llámase a nueva licitación pública para la provisión de carbón Cardiff, carbón Coke para fundición y carbón para fragua necesarios para las necesidades de la Institución durante el año próximo en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día siete de Octubre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires. Septiembre 3 de 1929— J. Ivaldi, secretario.

v-7 octubre

Expediente 7220 D. 1929.

Por disposición de la Superioridad, llámase a nueva licitación pública para la construcción de 190 obras sanitarias domiciliarias en esta Capital Federal, (distrito Boca y Barracas), en un todo **de conformidad** con los planos, pliego de condiciones, presupuesto y demás documentos preparados al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas pueden presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas N.° 1840, primer piso, hasta el día siete de Octubre próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1929— I. Ivaldi, secretario.

..v-7 octubre

Expte. 8401-DP-929.

Por disposición del Directorio, **llámase a licitación pública para la contratación de las obras a ejecutar para la provisión de agua potable y de energía eléctrica** a la ciudad de Casilda (Provincia de Santa Fe), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas **del Juzgado Federal de la Ciudad de Santa Fe.**

Las propuestas podrán presentarse in**distintamente** en las oficinas del citado **Juzgado, hasta** el día 20 de Noviembre **próximo, y en** la Secretaría del Directorio de la **Institución**, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día **lunes 25** del mismo mes de Noviembre a las 15 horas, **día y hora en que serán abiertas** en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires. Agosto 22 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v25 novbre

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para stock, año 1930

Día 5 Noviembre 1929—

Expte. O. C. 858|29. — Herrajes y artefactos para coches y furgones (Clasificación 26).

Día 6 Noviembre 1929—

Expte. O. C. 1031|29. — Materiales para instalaciones telegráficas y telefónicas (Clasificación 14).

Las propuestas serán abiertas los días indicados, a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos, pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 5 m|nal. cada uno, los días hábiles Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

v6 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 2 de Diciembre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de caños, tubos de acero; serpentinas para locomotoras y accesorios de hierro negro para cañerías (Clasificación 22), con destino a stock año 1930, expediente O.C.759|29.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento de Servicios Auxiliares. San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 10 m|n. cada uno, los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12.

v24 octubre

Llámase a licitación pública para el día 23 de Octubre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de materiales para alumbrado eléctrico de coches y locomotoras (Clasificación 52), con destino a stock año 1930, expte. O.C.950|29.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 5 m|n. cada uno los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12.

v23 octubre

Llámase a licitación para el día 2... de Octubre de 1929, a las 14.20 horas para la provisión de sobretodos y sacos de abrigo, en la cantidad y de acuerdo a las bases que se encuentran en venta al precio de $ 2 m|nal., en Departamento de Servicios, Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 868|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v22 octubre

Llámase a licitación para el día 2... de Octubre de 1929, a las 14,20 horas para la provisión de varillas para alambrado de lapacho o ñandubay (clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 943|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v23 octubre

Llámase a licitación pública para la provisión de 2.000 rollos de papel ferroprusiato de 1.00 x 20.00 m. o su equivalente en rollos de 1.00 x 10.00 m., con sujeción al pliego de condiciones correspondiente al expediente N.° 1919|29. que pueden obtenerse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180, 4.° piso los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas. los Sábados de 9 a 11, mediante el pago de la suma de $ 2.00 m|n.

Las propuestas serán abiertas en la referida Oficina el día 30 de Septiembre de 1929, a la hora 14.20, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v30 sept.

Llámase a licitación pública para el día 18 de Noviembre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de 1102 vagones cubiertos; 398 vagones plataformas; 600 vagones medio cajones y 60 furgones de carga, trocha 1 metro, y repuestos para los mismos, de acuerdo a las condiciones establecidas en el respectivo pliego, que se encuentra en venta en el Departamento de Servicios Auxiliares San José 180, al precio de $ 20.00 m|n el pliego sin planos y $ 40.00 m|n. el juego de planos, los **días hábiles** Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 y **los Sábados de 9 a 12.**

El expediente respectivo lleva el número O. C. 915|29 y las propuestas serán abiertas el **día** y hora indicados, en el citado Departamento y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

v18 novbre.

Llámase a licitación para el día 19 de Noviembre de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de tramos de acero dulce en la cantidad y de acuerdo a las bases que se encuentran en venta, al precio de $ 25 m|nal., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo, lleva el número 884|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la oficina de licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v19 novbre.

Llámase a licitación para el día 24 de Octubre de 1929 a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión del servicio de coches comedores, bares y buffets en la línea Santa Fe a Tucumán y Ramales y la línea Tucumán al Norte y Ramales, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado gratis en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11, y en las Superintendencias de Tráfico en Santa Fe y Tucumán de estos Ferrocarriles.

El expediente respectivo lleva el N.° 1309|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al **acto.**

La Administración

v24 oct.

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para stock, año 1930:

Día 7 de Octubre, 1929

Expte. O. C. 801|29. — Arandelas, bulones, tornillos, tuercas, etc. (Clasificación 2).

Expte. O. C. 759|29. — Anexo 1. — Caños de cobre. (Clasificación 22).

Día 8 de Octubre, 1929

Expte. O. C. 857|29. — Materiales para servicio de agua. (Clasificación 12).

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de pesos 5,00 m|nal., cada uno, los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12.

La Administración

v5 octubre

Llámase a licitación para el día 28 de octubre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de llantas y ejes para locomotoras, ténders, coches y vagones, en la cantidad y de acuerdo a las Bases que se encuentran en venta al precio de pesos 30,00 m|nal., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 578|28, Anexo 1, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v5 octubre

Llámase a licitación para el día 9 de Octubre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de 10.550 kilos de desinfectante, de acuerdo a las Bases que se encuentran en venta al precio de pesos 2,— m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del **Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.**

El expediente respectivo lleva el N.° 16|29 A-1, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v5 octubre

Llámase a licitación para el día 16 de octubre del corriente año, a las 14.20 horas, para la provisión de crucetas, postes para telégrafo y varillas para alambrado (Clasificación 39), en las condiciones establecidas en las Bases que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 886|29, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v5 octubre

Llámase a licitación para el día 10 de Octubre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de alambres galvanizados, torniquetes y grapas, en la cantidad y de acuerdo a las Bases que se encuentran en venta al precio de $ 5 m|n. en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14, y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 780|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v5 octubre

Llámase a licitación para el día 7 de Octubre de 1929, a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión del servicio de trasbordo de mercaderías generales en el intercambio San Juan, con el F. C. Buenos Aires al Pacífico, y manipuleo de mercaderías locales en Estación San Juan, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado gratis en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11; y en la Estación San Juan de estos FF. CC.

El expediente respectivo lleva el número 1149|29, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v7 octubre

Llámase a licitación para el día 4 de Noviembre de 1929, a las 14.20 horas para la ejecución de trabajos en la línea de Rosario de Lerma a Socompa. Tramo Socompa Arizaro, que comprenden: movimientos de tierra, túneles, desagües, obras de provisión de agua y anexos y cualquier otro trabajo que se requiera para dejar el plano de formación completamente terminado y listo para la colocación de la vía; de acuerdo con las condiciones del pliego que se encuentra en venta al precio de cuarenta pesos ($ 40) moneda nacional, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1212|29, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en la oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v3 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 5 de Noviembre a las 14,20 horas para la provisión de repuestos para freno Westinghouse (Clasificación 44), con destino a stock, año 1930, expediente O. C. 1022|29.

Las propuestas serán abiertas el día y hora arriba indicados, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 5.00 m|n., cada uno los días hábiles lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12.

v-25 noviembre

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 145|929 o 145 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 145 R.|929

Marca En diamante Diario abajo A K., número 31|5, 5 cajones, vapor Baronesa, paquete 4783, fecha de entrada Noviembre 9|924. Documentante por A R. S.

El Jefe

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 186|929 o 186 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 186 R.|929

Marca 1 Blanca abajo 1 amarilla 8|n 363 atados, vapor Luxemburg, paquete 4628, fecha de entrada Octubre 1|929 Documentante Estrabou y Cía.

El Jefe

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 216|929 ó 216-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 216-R|929.

Marca, en triángulo: A. C. W. C. B s|n., 1 cajón, vapor Valdivia, paquete 4618, fecha de entrada Octubre 1.° de 1926.

Marca, en triángulo: 14. s|n., 1 cajón, vapor Valdivia, paquete 4618, fecha de entrada Octubre 1.°|926.

Documentante F. J. Costellajal.

El Jefe

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto a Teodoro Cetkoovic y a todas las personas que se consideren con derecho a (2) dos tarros de dulce rotulados "Board of Trade C" y "Orange marmalade" detenidos por expediente 72 letra V. año 1929, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonada dicha mercadería.

Asesoría y Sumarios, Septiembre 26 de 1929.

El Asesor Letrado Jefe de Sumarios.

v-3 octubre

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Victor Barros, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1929. — El Secretario.

v16 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima, el obrero, don Belisario Pérez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929. — El Secretario.

v16 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Guerrero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1929. — El Secretario.

v22 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don André Sánchez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — El Secretario.

v26 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Miguel Murdrick, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — El Secretario.

v26 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Burgueño, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — El Secretario.

v26 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Antonio Janteros, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — El Secretario.

v26 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Antonio Ortiz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929. — El Secretario.

v16 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Villalba, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — El Secretario.

v-30 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eusebio Abraham Dávila, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba N.° 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — El Secretario.

v30 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Casellanos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929. — El Secretario.

v16 oct.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Pascual Yapazzuto**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e26 sept. s|pp. N.° 6714 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Díaz**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e26 sept. s|pp. N.° 6715 v31 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Pedro Pérez**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e26 sept. s|pp. N.° 6716 v31 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ricardo Bertero**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e26 sept. s|pp. N.° 6717 v31 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Enrique M. Zaulio**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e26 sept. s|pp. N.° 6718 v31 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Vega**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e26 sept. s|pp. N.° 6719 v31 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 11 de esta Ciudad, don José Costa, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Miguel Guacci**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929. — José Costa, juez de paz.

e26 sept. s|pp. N.° 6720 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **José Parducci**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 sept. N.° 6.706 s|p. p. v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Manuel Rodríguez Amor**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por destrucción de documentos, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

e26 sept. N.° 6.707 s|p. p. v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Eugenio Alvarez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto y defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 sept. N.° 6.708 s|p. p. v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Alfredo Cabral**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por matrimonio ilegal, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 sept. N.° 6.709 s|p. p. v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Juan Saint Laurent**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, **comparezca a estar a derecho en la causa** por malversación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 sept. N.° 6.710 s|p. p. v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **José Labaj y Miguel Jacubuwo**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararles rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 sept. N.° 6.711 s|p. p. v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Manuel Rey**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1929. — Héctor E. González; Emilio Natalio Gil, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e27 agosto s|pp. N.° 6618 v1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Piramalli**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 32, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1929. — Dámaso E. Palacio, secretario.

e9 septbre. s.p|p. N.° 6638 v14 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Emilio Turbini**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declara[illegible]

Buenos Aires, Agosto 24 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e9 septbre. s|p.p. N.° 6637 v14 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Santiago Jofré**, para que, comparezca dentro de dicho [illegible] estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 sepbre. s|p.p. N.° 6640 v14 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Alfonso Giménez Rojas**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e28 sepbre. s|pp. 6729 v4 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días hábiles, a contar de la primera publicación del presente, a la mujer **Eugenia Miklazewsky o Eugenia Miklazewsky Wolansky de Carabciensky o Eugenia Miklazewsky Wolansky de Maximovich**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que por el delito de matrimonio ilegal, se le sigue por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere. — Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Secretaría del doctor Horacio V. Costa.

e28 sepbre. s|pp. 6730 v4 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 22, de esta Ciudad, don Pedro Molinari, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Antonio o Antonino Monteleone**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1929. — Pedro Molinari.

e28 setp. N.° 6.721 s. p. p. v-3 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Sala**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e26 sept. s|pp. N.° 6712 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a la procesada **Juana Isabel Rumi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de corrupción de menores, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — César A. Vásquez, secretario.

e26 sept. s|pp. N.° 6713 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Harry Todermann**, procesado por infracción al artículo 175, inciso 1.° del Código Penal, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e24 septiembre N.° 6.760 s|p. p. v29 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Leopoldo Dordoni**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Carlos F. Figueroa, secretario.

e24 septiembre N.° 6.696 s|p. p. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Domingo Fumay**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

— Epifanio Sosa, secretario.

e24 sept. N.° 6704 s. p.|p. v29 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Alberto Landín**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Carlos F. Figueroa, secretario.

e24 septiembre N.° 6.697 s|p. p. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Alberto Sala**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e24 septiembre N.° 6.698 s|p. p. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Francisco Pedemonte**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e24 septiembre N.° 6.699 s|p. p. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Pedro Demetri**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la **ley**.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e24 sept. N.° 6701 s. p.|p. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Marcelino Campos**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e24 sept. N.° 6702 s. p.|p. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Juan Collingwood**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e24 sept. N.° 6705 s. p.|p. v29 oct.

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Lauro Santiago**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires. Junio 25 de 1929. — Rafael Caputo, secretario.

e27 agosto s|pp. N.° 6612 v1.° oct.

Por disposición del señor Juez Federal, se cita, llama y emplaza a **Jorge Yasidakis**, para que en el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a este Juzgado, Secretaría del suscripto, Palacio de Justicia 2.° piso, sobre Tucumán, a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1929. — D. González Cazón, secretario.

e26 agosto s|p.p. N.° 6608 v30 septbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Enrique Puricelli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e26 agosto s.p.p. N.° 6609 v30 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Andrés**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle, centro.

e3 septiembre N.° 6.636 s|p.p. v7 oct.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Enr[illegible] como herederos [illegible] dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1929. — **César A. Fauvety, secretario.**

e28 agosto s|p.p. N.° 6601 v30 septbre

El señor Juez de Paz de la Sección 12.ª de esta ciudad, don Miguel Ostiglia, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Federico López**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1929. — Miguel Ostiglia, Juez de Paz.

e12 sept. N.° 6646 s.|p.p. v17 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 32.ª de sta ciudad, Dr. José María Moret, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Drajustín Dernjevich**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1929. — José María Moret, Juez de Paz.

e12 sept. N.° 6647 s.|p.p. v17 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Williams Ligner**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e12 sept. N.° 6648 s. p.|p. v17 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Oreste Pelizza**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada culpable, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 agosto s|pp. N.° 6582 v30 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Abraham Schlacman, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929 — Luis A. Bianchi, secretario.

e12 sept. N.° 6650 s. p.|p. v17 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la **primera publicación** del presente, a **Orestes Cúneo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzagdo: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle, centro.

e12 sept. N.° 6651 s. p.|p. v17 oct

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Cetraro**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1929. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e26 agosto s|p.p. N.° 6607 v30 septbre.

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Carlos Bazzini o Bozzini**, cuyo juicio tramita por la Secretaría número 1[illegible].

Buenos Aires, Agosto veintinueve de 1929. — Jorge Suárez Videla, secretario.

e-14 septbre. N.° 6.671-s.p.p.-v-19 oct.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Juan Salu Ramírez o Juan Ramírez**, cuyo juicio tramita por la Secretaría número 18.

Buenos Aires, Agosto veintinueve de 1929. — Jorge Suárez Videla, secretario.

e-14 septbre. N.° 6.670-s.p.p.-v-19 oct.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Lorenzo Llopis**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 35, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1929. — U. Romero, secretario.

e24 agosto s|p.p. 6.591 v28 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Guillermo C. Barile**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1929. — L. J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e13 sept. s|pp. N.° 6665 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Pedro Silvestre**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-28 agosto N.° 6.622-s.p.p.-v-2 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Hortencia Sotelo**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante **su Juzgado** y Secretaría N.° 36, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1929. — [illegible] de Zuviría, secretario.

e13 septbre. s|p.p. N.° 6657 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Passirani**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e21 sept. s|pp. N.° 6692 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Angel González**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay tercer piso.

e12 sept. N.° 6652 s. p.|p. v17 oct.

Por disposición del señor Juez del Crimen, doctor B. García Torres, Secretaría doctor Rogelio F. Singulany (5.° piso P. de Justicia), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto a los acusados **Ernesto Armengol Torres y Venancio Baigorri**, por infracción a la Ley 8871 y 10240 para que comparezcan ante este Juzgado, en la audiencia del día 14 del mes de Octubre de 1929, a las 14 horas, a los efectos del juicio verbal pendiente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929. Rogelio F. Singulany, secretario.

e12 sept. N.° 6653 s. p.|p. v17 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Ventosa**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1929. — Juan José Sortheix, secretario.

e10 sept. N.° 6642 s.|p.p. v15 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos F. Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Rocca**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 2[illegible] [illegible] 1929. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e31 agosto s|pp. 6628 v4 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Eleuterio García y Casimiro García** para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por quiebra, que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1929. - Héctor E. González secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e12 sept. N.° 6654 s. p.|p. v17 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 5, de esta ciudad, don J. D. Candioti, dispone emplazar durante el término de [illegible] días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Julio López**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1929. — J. D. Candioti, Juez de Paz.

e13 septbre. s|p.p. N.° 6660 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Araujo** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929 — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 sept. N.° 6793 s. p.|p. v29 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prof. **Carlos Gualberto Amuchástegui**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1929. -- Luis Doynel, secretario.

e12 sept. N.° 6655 s. p.|p. v17 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luciano Santa Cruz**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929 — José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tucumán y Talcahuano, tercer piso.

e21 sept. s|pp. N.° 6693 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rosendo Díaz** para que dentro de dicho término comparezca a notificarse de la resolución recaída en la causa que se le sigue por estafa, teniéndosele por notificado si no comparece en el término establecido.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1929. — Palacio de Justicia, tercer piso.

Rosendo M. Fraga, secretario.

e10 sept. N.° 6645 s. p. p. v15 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos F. Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Margarita Alvarez o Matilde Martínez** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1929. - Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e31 agosto s|pp. 6629 v4 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Antonio Caffarelli**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — César S. Vázquez, secretario.

e28 sept. s|p.p. 6.723 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos F. Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Quiroga**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1929. - Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e31 agosto s|pp. 6630 v4 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Bartolomé Gatti**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e31 agosto s|pp. 6627 v4 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Joaquín Campo o Campo Lago**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e10 sept. N.° 6644 s. p.p. v15 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Victorio Lino**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 agosto s|p.p. N.° 6609 v30 septbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Fernández**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1929. — Héctor E. González; Emilio Natalio Gil secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e27 agosto s|pp. N.° 6619 v1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a los componentes de la **Sociedad Schmidt Robus y Cía.**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por quiebra, que se les sigue, bajo apercibimiento de declararles rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1929. — Héctor E. González; Emilio Natalio Gil, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e27 agosto s|pp. N.° 6620 v1.° oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Joaquín López**, procesado por abuso de armas, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e3 septiembre N.° 6.631 s|p.p. v7 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, (Juzgado 7, Secretaría 41), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Belfor García**.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1929. — Luis Quirno Costa, secretario.

e3 septiembre N.° 6.632 s|p.p. v7 oct.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Angel Mario Palmieri**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 32, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1929. — Dámaso E. Palacio, secretario.

e3 septiembre N.° 6.634 s|p.p. v7 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Pallares**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere

Buenos Aires, Agosto 27 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle, centro.

e3 septiembre N.° 6.635 s|p.p. v7 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado N.° 5, Secretaría N.° 28), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Salvador Giordano**.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1929. — Francisco D. Quesada, secretario.

e26 agosto s|p.p. N.° 6602 v30 septbre.

Por disposición del señor Juez, a cargo del Juzgado N.° 6, doctor J. Isaac Arriola, se cita por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Guillermo Erico Grund o Guillermo Enrique Juan Grund**, cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 31, del autorizante.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1929. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e9 septbre. s|p.p. N.° 6639 v14 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Caracciolo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e21 sept. s|pp. N.° 6686 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio del Mul**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e21 sept. s|pp. N.° 6687 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avelaneda Huergo, cítase a **Agustín Porta**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e21 sept. s|pp. N.° 6689 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge y Anselmo Pagani**, para que comparezcan dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — José Marcó del Pont, secretario.

e21 sept. s|pp. N.° 6690 v26 oct.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, Secretaría N.° 22 (Dr. García), llámase por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña **Avelina Iglesias**, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1929. — Juan Agustín García, secretario.

e21 sept. s|pp. N.° 6695 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Leonidas Salas Arenas**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1929.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

— Juan Manuel Padró, secretario.

e21 sept. s|pp. N.° 6691 v26 oct.

El Juez Nicolás González Iramáin, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Ferrer Pedro**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1929. — Rafael Caputo, secretario.

e3 septiembre N.° 6.633 s|p.p v7 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Eduardo Vidal**, procesado por el delito de abuso de armas, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-28 agosto N.° 6.621-s.p.p.-v 2 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Varedo**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e13 septbre. s|p.p. N.° 6656 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Agosto 22 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e-28 agosto N.° 6.623-s.p.p.-v-2 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Aquiles Camarota**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1929. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e26 agosto s|p.p. N.° 6610 v30 septbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio A. Cabo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, **Talcahuano y Tucumán**.

e13 septbre. s|p.p. N.° 6659 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo **Civil**, doctor **J. Isaac Arriola**, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Melanie Bordes o Borde**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 33, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1929. — Joaquín J. [illegible], secretario.

e-28 agosto N.° [illegible] s.p.p.-v-2 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Juan Resano, alias El Porco**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de atentado con arma a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e31 agosto s|pp. 6626 v4 octubre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo, **Juan Dardo Piedracueva**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1929. — David **Uriburu**, secretario.

e27 agosto s|pp. N.° 6611 v[illegible]

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lirio Contardi**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1929. — M. Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e14 sep. s|p.p. 6.666 v19 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Jacobo Kleimbart**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle. 3er. piso.

e14 sep. s|p.p. 6.667 v19 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Elena Schetini**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e28 sept. s|p.p. 6.728 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Alberto Centeno**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio por imprudencia, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e28 sept. s|p.p. 6.724 v4 novbr.

Por órden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Cambriglia**, procesado por el delito de abuso de armas, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e13 sept. s|pp. N.° 6662 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Walter**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de incendio, bajo apercibimiento si así no lo hicere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e27 agosto s|pp. N.° 6617 v1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Genaro D'Alessandro**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e28 sept. s|p.p. 6.725 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Sánchez (a) "Canillita"**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e28 sept. s|p.p. 6.726 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Serafín López**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e28 sept. s|p.p. 6.727 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor **Mariano Grandoli**, (Juzgado 5, Secretaría 27), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Josefina Drapean de Diez**.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1929. — Miguel Echegaray, secretario.

e26 agosto s|pp. N.° 6590 v30 sept.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, (Juzgado N.° 5, Secretaría N.° 28), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Isidro o Isidoro Cavallaro**.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1929. — Francisco D. [illegible], secretario.

e26 agosto s|p.p. N.° 6607 v30 septbre.

Por órden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de trein-

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Honorio F. Cúneo**, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e26 agosto s|p.p. N.° 6605 v30 septbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Pérez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e24 agosto s|p.p. 6.593 v28 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días hábiles, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Aspia[illegible]**, acusado de defraudación, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1929. — J. Marcó del Pont, secretario.

e24 agosto s|p.p. 6.595 v28 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Belisario Cartacho o Carcacho**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e12 sept. N.° 6649 s. p.|p. v17 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **doña Marta Font de Saager**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 36, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1929. — Raúl de Zuviría, secretario.

e28 agosto s|p.p. 6.604 v2 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Livio Stratbmann**, procesado por falsificación de documento, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e23 agosto s|p.p. 6.606 v2 oct.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Ranieri**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 34, a deducir us acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1929. — Antonio E. Ramayón, secretario.

e27 agosto s|pp. N.° 6613 v1.° oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Felipe Cotelo**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e14 sep. s|p.p. 6.668 v19 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Lambruchini**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1929. Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e14 sep. s|p.p. 6.669 v19 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Angel Cendreva**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929. — David Uruburu, secretario.

e18 sept. N.° 6685 s. p.|p. v23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **David Feraggi**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929.— Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e13 sept. s|pp. N.° 6664 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término, de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Rottoli y Pedro Humberto Serra**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 septbre. s|p.p. N.° 6641 v14 octubre

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Antonio Macchello**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929. — Emilio Castro, secretario.

e18 sept. N.° 6680 s. p.|p. v23 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 17ª de esta ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Rufino Stella**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929. — Alfredo Glucklich, Juez de Paz.

e18 sept. N.° 6681 s. p.|p. v23 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 17ª de esta ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Lorenzo Dubini**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929 — Alfredo Glucklich, Juez de Paz.

e18 sept. N.° 6682 s. p.|p. v23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Miguel Serralta y Víctor Francone**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e18 sept. N.° 6683 s. p.|p. v23 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Joaquín Gómez y Manuel Díaz Balboa**, procesados por el delito de quiebra a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimientn de ley.

Buenos Aires Septiembre 11 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e18 sept. N.° 6684 s. p.|p. v23 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 3.ª de esta Ciudad, don Teodoro Muñoz, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Francisco Soto o de Soto Castro**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1929. — Teodoro Muñoz.

e28 sept. N.° 6.722 s. p. p. v-3 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Peseche**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — Juan José Sortheix; Jacinto A. Malbrán, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e21 sept. s|pp. N.° 6688 v26 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Romón Buela, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929.— El Secretario.

v10 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Elvira Chaves**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1929. — L. J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e13 sept. s|pp. N.° 6663 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña **Adela Aranovich**, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma, por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1929.— Abel Miranda, secretario.

e21 sept. s|pp. N.° 6694 v26 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 17ª de esta Ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don Jaskel Hansberg Nikler, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929. — Alfredo Glucklich, Juez de Paz.

e-14 septbre. N.° 6.672-s.p.p.-v-19 oct.

Ministerio de Obras Públicas

EDICTO DE CONCESION DE APROVECHAMIENTO PARA RIEGO DE LAS AGUAS DEL RIO CHICO

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo al artículo 217, inciso 5.° del Código Rural, para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la concesión de uso de las aguas del río Chico, solicitada por la Sociedad Anónima Ganadera Argentina "Menéndez Behety", para riego de 1.000 hectáreas de terreno pertenecientes a la estancia "La Julia", de propiedad de la misma, situada en el Territorio Nacional de Santa Cruz.

Las personas que estimen puedan ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Moreno 750—Buenos Aires), en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a lo resuelto.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1929. — Diego F. Outes, director general de Irrigación.

e2 septbre. N.° 3168 v30 septbre.

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional